

20

Política Exterior de Chile

30

# Política Exterior de Chile 2030

**Gestión y Coordinación General**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

**Edición Textos**  
Equipo 2030, Dirección de Planificación  
Estratégica

**Diseño y Diagramación**  
IV Estudio

**Diseño Portada**  
IV Estudio

**Impresión**  
Airena

Primera Edición, Enero 2018  
Santiago, Chile

## Índice

<b>01</b>	<b>Capítulo</b>	<b>02</b>	<b>Capítulo</b>	<b>03</b>	<b>Capítulo</b>
<b>¿Hacia dónde van las potencias y regiones?</b>	<b>16</b>	<b>La Política Exterior Multilateral</b>	<b>50</b>	<b>Temas Estratégicos y Emergentes</b>	<b>64</b>
América Latina y el Caribe	18	La contribución de Chile a la gobernanza global	52	Medioambiente	67
Nuestro futuro en la era del Pacífico	36	Democracia y Derechos Humanos	56	Antártica	76
China	40	Paz estable y duradera	60	Ciencia, Tecnología e Innovación	80
Unión Europea	42				
Estados Unidos	44				
África	46				
Medio Oriente	48				
<b>04</b>	<b>Capítulo</b>	<b>05</b>	<b>Capítulo</b>	<b>06</b>	<b>Capítulo</b>
<b>Agenda Comercial</b>	<b>88</b>	<b>Cooperación Chilena para el Desarrollo</b>	<b>108</b>	<b>Desafíos Institucionales</b>	<b>118</b>
De la apertura a la profundización, con más contenidos y mejor implementación	96			Reflexión Estratégica para el Desarrollo	
				Cancillería 2030	121

# Prólogo

Vivimos en un mundo altamente dinámico y complejo, el cual, precisamente por eso, nos reclama imaginación, seriedad en el análisis y certezas en las decisiones ligadas a nuestro mejor devenir nacional. La interacción global y la interdependencia es una realidad donde Chile debe ubicar con destreza sus posibilidades de desarrollo y valores como país. La era digital anticipa la revolución de la inteligencia artificial. La robotización avanza y sus cambios no dejarán de desafiar nuestras visiones en la relación entre ser humano y trabajo. Los vínculos entre culturas diversas se despliegan ahora en la dualidad de más cercanías, por los accesos a la comunicación, y más tensiones, por las diferencias.

La transformación de las relaciones internacionales contemporáneas se superpone a esos cambios científicos, tecnológicos, culturales y sociales mencionados. Los cambios de las estructuras de poder internacional después de la Guerra Fría han dejado atrás el unilateralismo de los 90 para avanzar hacia una competencia entre el poder de los Estados Unidos y el ascenso de China y una participación -más limitada- de actores como la Unión Europea, Rusia, Japón y la India.

Estos y otros cambios nos obligan a pensar el futuro del país, a revisar los objetivos y acciones de la política exterior de Chile para potenciar nuestros intereses nacionales. Existen oportunidades a descubrir si entendemos los mapas políticos, económicos, sociales y culturales emergentes. Esta tarea no será fácil, pero es inevitable y necesaria, especialmente cuando hemos sido testigos de una multiplicación de actores que interactúan en el ámbito internacional.

Somos un país abierto al mundo. Nunca como ahora chilenas y chilenos habían vivido en interacción directa con otros países. Ya sea por los viajes, por el navegar cotidiano en las redes digitales, por los negocios o por los estudios en el exterior, hemos asumido una mayor conciencia global. Nuestro desarrollo depende, en buena medida, de lo que sucede más allá de estas fronteras.

Ese es el marco en el cual hemos llevado adelante un proceso de reflexión inédito sobre la política exterior de Chile, con una amplia participación de actores públicos y privados, teniendo como horizonte el 2030. Es una fecha relativamente cercana, pero se trata de llegar a ella con un país cuya calidad de vida responde a una mirada estratégica común, actuando en el escenario internacional, para seguir con solidez la marcha por el siglo XXI. Nos

desafía, además, nuestra contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 definidos en Naciones Unidas.

A nuestro juicio hay un conjunto de factores internos y externos, ya visibles y concretos, que -si los conjugamos bien- serían claves para avanzar hacia un nivel superior de desarrollo.

Nuestra base está en el importante sitio ganado por Chile en el concierto de naciones, debido al reconocimiento de su exitosa transición a la democracia, una economía sana, abierta y competitiva, la superación constante de la pobreza, la definición de políticas sociales efectivas, la defensa y promoción de la paz, los derechos humanos y el medioambiente. Esto lo hemos conseguido con el esfuerzo de todos los sectores nacionales, pero también por medio de una activa política exterior -bilateral y multilateral-, que ha materializado alianzas permanentes, acuerdos específicos y liderazgo en temas emergentes.

Sin embargo, los nuevos escenarios internacionales aparecen confusos y con problemas de gobernanza y Chile debe saber enfrentarlos. Hay tensiones preocupantes, como las provocadas por los conflictos bélicos y ensayos de armas nucleares; las llamadas limpiezas étnicas; las migraciones masivas y descontroladas; las persecuciones a opositores en países con fragilidad democrática; el terrorismo y el crimen organizado; el resurgimiento del proteccionismo y el rompimiento de acuerdos internacionales. Todo ello enmarcado en una fuerte desconfianza ciudadana a raíz de la carencia de soluciones eficaces a los problemas locales y mundiales, entre los que se cuentan la mantención de enormes desigualdades sociales y los efectos cada vez más catastróficos del calentamiento global.

A este panorama tenemos que agregar los avances vertiginosos en ciencia, tecnología e innovación, que desafían a los países a enfocarse en ellos para ser protagonistas del futuro. Parte importante de nuestro bienestar estará determinado por las decisiones e inversión resultantes en ésta área. Así lo expresa también la Estrategia Nacional de Innovación para el Desarrollo lanzada este mismo año. Lo esencial es darnos cuenta de la diversidad de oportunidades latentes en un país capaz de generar crecientemente energías alternativas, con recursos mineros clave para la electromovilidad en desarrollo, biotecnologías para una agroindustria avanzada, cielos limpios para la astronomía, con reservas forestales y pesqueras significativas y,

en suma, una geografía única que hace de Chile un laboratorio natural. Todos ellos factores también determinantes en nuestro diálogo con el mundo.

El proceso realizado para elaborar esta propuesta tiene la inédita característica de ser ampliamente participativo. Lo abrimos no solo a quienes conducen las diversas áreas de la política exterior, sino también a internacionalistas, académicos, investigadores, empresarios, expertos y políticos de los más diversos signos, para identificar las principales tendencias que están transformando el escenario global. Sobre este diagnóstico, proyectamos la forma cómo debe avanzar Chile, cuáles son las fortalezas que debe utilizar y qué tipo de alianzas requiere, de manera que su política exterior incremente su potencial para aportar al progreso del país.

La iniciativa ha permitido hacer una revisión franca de los diversos factores que constituyen la política exterior. Se presenta un itinerario desde los principios bajo los cuales se sustenta esa política, pasando por las definiciones estratégicas en curso, hasta los pasos que deberían darse en los próximos años, siempre considerando el vecindario inmediato y regional que debe ser parte prioritaria de nuestro mapa de ruta futura.

Este es un primer ejercicio que debe ser reevaluado periódicamente en los próximos años, de manera amplia y transversal, lo cual es una condición fundamental para dar solidez al debate de una estrategia internacional del país. No hay duda de que, si el mundo está cambiando, Chile debe hacerlo también, para mantener el rumbo de su desarrollo y aprovechar las oportunidades emergentes en las sociedades del siglo XXI.

**Heraldo Muñoz Valenzuela**  
Ministro de Relaciones Exteriores

# Contexto General

Precisar lineamientos de mediano plazo requiere identificar las tendencias internacionales que pudiesen impactar las proyecciones de desarrollo sostenible del país. Pareciera que los cambios avanzan más rápido de lo que somos capaces de analizar. De ahí que para cualquier institución reflexionar sobre ellos se convierte en una prioridad.

En el escenario global, estamos frente a la materialización de cambios profundos en lo político, económico y social. El orden mundial ya no es el mismo de la post Guerra Fría. Desde una tendencia predominante de poder de los Estados Unidos, se pasó en la última década a un debate sobre si estamos en un sistema multipolar y si ha cambiado el eje de Occidente al Oriente. La mantención del crecimiento de algunas de las economías emergentes a tasas más altas que el resto del mundo, y el liderazgo de China en este ámbito, posicionándose como principal importador de commodities, ha implicado que millones de personas salgan de la pobreza. Por otro lado, fenómenos como la crisis migratoria o el Brexit y las dificultades para negociar una salida de la Unión Europea, acentúan la necesidad de liderazgos en este escenario de inestabilidad internacional. El mundo actual sufre un déficit de liderazgo político.

En el campo de la defensa, los cambios son más lentos. Se mantiene el predominio de los Estados Unidos –tanto en tamaño, como en inversión en desarrollo tecnológico aplicado- y se prevé que subsista al 2030. Respecto a la seguridad internacional, los escenarios planteados apuntan a una reducción de los conflictos interestatales y a una mayor conflictividad intraestatal. Las batallas del futuro serán con uso intensivo de nuevas tecnologías. Es el caso, por ejemplo, de los ciberataques. Asimismo, los actores no serán solo los Estados, sino que grupos transnacionales y actores no tradicionales, ya sea mafias traficantes o personas con lealtades hacia ideologías antes que a su propio país.

El fenómeno de la globalización ha impactado de manera incalculable en cómo se relacionan las personas, cómo se intercambian los bienes y cómo fluyen las ideas entre las fronteras. La era digital muestra cambios a una velocidad sorprendente. Esto, ha generado expectativas y desafíos aun complejos de abordar por los gobiernos, que pierden poder frente a nuevos actores. Así, se perciben crecientes dificultades para los Estados y las organizaciones internacionales para lograr consensos respecto a cómo

enfrentar los desafíos y los cambios, y, en paralelo, en avanzar en un proceso de liberalización comercial con un marco global que permita su gobernabilidad y facilite la distribución más equitativa de sus beneficios. Esto se ha traducido en un debilitamiento del multilateralismo.

Respecto a los cambios que afectarían el panorama futuro de América Latina, existen estudios que advierten el impacto de: i) la escasez de recursos naturales (entre ellos, de agua, alimentos, energía y minerales); ii) las transformaciones demográficas que generan desplazamientos del poder, nuevos mercados, clases medias en ascenso y migraciones; iii) la mega urbanización y expansión de las ciudades; iv) el cambio climático y sus efectos en los océanos, la agricultura y patrones de consumo; v) los desafíos a la gobernabilidad democrática, con ciudadanos globales interconectados y con importantes retos a la seguridad; y vi) las tecnologías disruptivas, cuya difusión transformaría sustancialmente la producción, el empleo, el bienestar, la gobernabilidad y las relaciones humanas.

## Política Exterior de Chile

Chile ha desarrollado su política exterior, con perspectiva de Estado, reafirmado un conjunto de principios que han permitido enfrentar el mundo independientemente de los acontecimientos de época: respeto al Derecho Internacional y los tratados; promoción de la paz, la democracia y los derechos humanos; impulso del libre comercio, vinculándolo con el desarrollo sostenible e inclusivo, especialmente de grupos más vulnerables; y la responsabilidad de cooperar con otras naciones y organismos para asumir los desafíos internacionales.

Uno de los principales consensos observados en el ejercicio de elaboración de esta agenda internacional al 2030 fue, sin duda, la necesidad de mantener los principios que han guiado nuestra política exterior. Estos corresponden a los lineamientos fundamentales que sustentan y dan coherencia a las decisiones que adopta Chile en materia de relaciones exteriores.

Estas directrices se han seguido a través de una activa participación en el sistema multilateral y en la economía mundial. Nuestro país ha hecho un aporte en el sistema multilateral que excede

su tamaño relativo, a partir de un "liderazgo conceptual" –como han señalado algunos actores internacionales–; es decir, de un país que busca acercar posiciones, construir consensos, proponer soluciones e identificar espacios para trabajar junto a otros.

Chile ha contribuido a la paz y seguridad internacional, potenciando a la región como zona de paz; por ejemplo, por medio de su participación en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití por 13 años o nuestro rol como acompañante en el proceso de negociación que concluyó el Gobierno colombiano con las FARC, hoy también como integrantes de la misión política de verificación, así como en capacidad de garante en las conversaciones del gobierno con el ELN.

De igual forma, en el ámbito del desarrollo sostenible nos hemos comprometido en trabajar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y asumir liderazgo en temáticas que nos identifican, como la reducción de la pobreza, la protección oceánica, antártica y la equidad de género.

Hemos puesto foco en la necesidad de avanzar hacia la integración en América Latina y el Caribe, sin perjuicio de reconocer que existen materias en las que regionalmente no hay acuerdos. Por eso es que hemos impulsado una política de "Convergencia en la Diversidad", para la creación de puentes en la región y diluir cualquier visión que ponga al Atlántico y el Pacífico en contraposición. Esto se ha expresado en múltiples acuerdos, diálogo político y en el flujo de inversiones y comercio, además del impulso de cooperación horizontal y triangular en favor de países menos desarrollados del hemisferio, y una activa participación en los foros de integración regional, incluyendo los proyectos regionales y subregionales, tales como MERCOSUR, CELAC, UNASUR, ALADI y, de manera especial, en la Alianza del Pacífico.

Además, nuestro país se ha propuesto trabajar prioritariamente con los países vecinos, haciendo esfuerzos por dar mayor densidad a las relaciones ya sea a través del diálogo, la suscripción de acuerdos, cooperación Sur-Sur o sometiéndose a los instrumentos del Derecho Internacional.

Con los países afines –aquellos con los cuales compartimos principios, intereses y visiones– hemos privilegiado un diálogo en aquellas áreas estratégicas para el desarrollo. Se trata de relaciones flexibles que abordan materias emergentes con un carácter ambicioso e innovador, cuya construcción requiere esfuerzos sostenidos en articular redes de actores públicos y privados. Dicho concepto lo hemos potenciado especialmente con Australia, Canadá y Nueva Zelanda, por ejemplo, respecto a la profundización de la democracia y la promoción de los derechos humanos, haciendo posible un trabajo coordinado a nivel global.

En el ámbito económico-comercial, se ha hecho un esfuerzo extraordinario con miras a contribuir al desarrollo económico del país. Ello se ha traducido en 26 acuerdos comerciales, con 64 países<sup>1</sup>, que representan sobre el 60% de la población mundial y más del 85% del PIB global. Esto ha permitido elevar las cifras de exportaciones e importaciones, logrando un intercambio cercano a los 120 mil millones de dólares anuales en 2016, sin considerar el comercio de servicios.

Chile ha asumido protagonismo en nuevos temas emergentes como la conservación oceánica con la creación de importantes Áreas Marinas Protegidas, o en el impulso a las fuentes renovables no convencionales de energía que han puesto a Chile en la primera línea del combate al cambio climático con energías limpias.

Todos estos esfuerzos nos han valido una positiva evaluación de distintos actores, destacando los enormes avances que hemos logrado en acercar Chile al mundo. No obstante, tenemos nuevos retos de política exterior que –varios de ellos– no podemos enfrentarlos bajo los mismos esquemas. Y que, además, **muchos de ellos son compartidos por la región; por lo cual aumenta la necesidad de una mayor concertación a nivel regional**. Esta es una de nuestras principales premisas.

“

*El 2030 nos plantea nuevos retos de política exterior. Varios de ellos son compartidos por los países de América Latina, lo que aumenta la necesidad de una mayor concertación a nivel regional”.*

## ¿Cómo se proyecta Chile al mundo? Principios que rigen nuestra política exterior

Uno de los principales consensos observados en el ejercicio de elaboración de esta agenda internacional fue la necesidad de mantener los principios que han guiado nuestra política exterior. Estos corresponden a los lineamientos fundamentales que sustentan y dan coherencia a las decisiones que adopta Chile en materia de relaciones exteriores. Estos son:

### Respeto al Derecho Internacional

El más legítimo y efectivo recurso con que cuenta Chile para hacer valer sus derechos en el ámbito internacional es el respeto e irrestricto apego a los instrumentos jurídicos que regulan las relaciones internacionales. El derecho internacional es, a la vez, el medio principal a través del cual es posible limitar la imposición de la fuerza en el manejo de las relaciones entre los Estados. En ese sentido, su respeto es una condición indispensable para la preservación de la paz y la seguridad en la sociedad internacional.

Chile asigna especial importancia a las normas fundamentales que definen y estructuran el orden jurídico internacional, y promueven las relaciones pacíficas entre los Estados, incluyendo las siguientes:

#### VIGENCIA Y RESPETO DE LOS TRATADOS

La estabilidad internacional y la coexistencia pacífica de los Estados constituyen condiciones indispensables para el desarrollo de las naciones. El respeto a los compromisos adquiridos es, en este sentido, un principio fundamental de nuestra sociedad. Es por ello que, en el ámbito internacional, Chile atribuye valor fundamental a los tratados como fuente necesaria para promover relaciones internacionales pacíficas, la seguridad jurídica y la cooperación entre Estados mediante reglas claras y estables.

#### SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS

A través de este principio reiteramos nuestro apego a la prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales que sea contrario a los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas, así como nuestro convenci-

miento de que la diplomacia y el derecho constituyen los únicos medios legítimos para la solución de las controversias internacionales. Chile, como miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), asigna un valor fundamental a la estricta aplicación de sus principios, apoyando todas las iniciativas tendientes a alcanzar soluciones pacíficas en materia de conflictos internacionales.

#### INDEPENDENCIA Y RESPETO A LA SOBERANÍA

Chile otorga particular importancia al principio de igualdad soberana de los Estados como norma esencial para el respeto y la coexistencia pacífica de la sociedad internacional. Por ello, nuestro país es contrario a la intervención de una o más naciones en los asuntos internos de otra y cree que sólo el derecho internacional puede establecer exigencias y limitaciones sobre ellos. La autodeterminación política y económica de los Estados y la integridad territorial son valores fundamentales en tal sentido. Reconociendo al mismo tiempo la evolución del derecho internacional en temas como los derechos humanos. Compartimos la idea de que las acciones humanitarias para casos calificados, autorizadas en el marco multilateral de las Naciones Unidas, pueden emplearse ante situaciones graves y de peligro para la población.

#### INTEGRIDAD TERRITORIAL

La preservación de la integridad de su territorio y a su independencia política es fundamental para Chile y es asegurado a través de la diplomacia y de las herramientas que ofrece el derecho internacional. La característica del territorio chileno, que incluye los espacios marítimos, los aéreos y el Territorio Chileno Antártico, conlleva importantes exigencias y responsabilidades para nuestro país.

### Promoción de la Democracia y respeto a los Derechos Humanos

La democracia es el sistema político apropiado para el pleno respeto y promoción de los derechos humanos. Los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, inclusión y cohesión social, así como el pleno ejercicio de los derechos, se encuentran mejor garantizados en un contexto donde impere el Estado de Derecho y las instituciones públicas actúen efectivamente.

Chile promueve los derechos humanos, como atributos inalienables, interdependientes e inherentes a la persona, los que deben ser observados en toda circunstancia, tiempo y lugar. En razón de lo anterior, adherimos a los instrumentos y mecanismos internacionales y regionales de promoción y protección a los derechos humanos, los cuales son complementarios a los sistemas nacionales.

### Responsabilidad de Cooperar

Chile es un activo miembro de la sociedad internacional y como tal, asume como un elemento fundamental de su política exterior la responsabilidad de cooperar con otros actores internacionales en la promoción de la paz dentro y entre las sociedades, la seguridad internacional y humana, y el desarrollo sostenible.

La pobreza en todas sus formas y dimensiones; la creciente desigualdad al interior de las sociedades y entre ellas; las consecuencias del cambio climático, la protección del océano y la mayor frecuencia e intensidad de los desastres naturales; los riesgos para la salud global; el extremismo y el terrorismo; el crimen organizado y la trata de personas; son sólo algunos de los principales desafíos y amenazas que enfrenta actualmente la humanidad y, dado su carácter complejo e interdependiente, exigen acciones mancomunadas e integradas para enfrentarlos.

Nuestro país tiene el firme compromiso de cooperar para avanzar en la solución de estos problemas, poniendo a disposición sus recursos técnicos y humanos en todos los espacios bilaterales y multilaterales, sean estos universales, regionales o subregionales. Así, con miras al logro de un desarrollo sostenible de las sociedades, buscamos contribuir al bienestar de las personas, la protección del planeta y la prosperidad de la humanidad.

## Elaboración de la Política Exterior de Chile al 2030

El trabajo prospectivo que se ha realizado ha estado orientado precisamente a identificar cuáles son los ámbitos en que Chile debe perseverar y cuáles son los cambios que son imprescindibles para hacer un aporte más sustantivo al desarrollo nacional, por cuanto la política exterior no tiene otro sentido que estar al servicio de los intereses del país.

Este proceso contó con la guía de un Consejo Consultivo, y la participación de seis grupos de trabajo (Temas Emergentes y Estratégicos, Asia Pacífico, América Latina y el Caribe, Grandes Potencias, Temas Económico- Comerciales y, Paz y Seguridad), ejercicio sometido también a la discusión del Consejo de la Sociedad Civil. Este documento, además, recoge los planteamientos formulados en numerosos estudios prospectivos desarrollados por otros Ministerios y agencias gubernamentales, y entrevistas con actores nacionales e internacionales.

Respecto a la estructura del documento, en primer término, se describen los escenarios internacionales que podrían influir en las relaciones internacionales de Chile, y aquellos fenómenos que podrían incidir con más fuerza el panorama futuro de América Latina y el Caribe. Luego, se detallan los pilares estratégicos, donde cada uno ofrece un diagnóstico inicial de las temáticas, para luego dar origen a propuestas de acción futura.

Por cierto, los lineamientos presentados no son inmutables, ya que esta política debe responder a intereses y proyecciones del país. Debe atender a la inserción en un mundo en constante transformación. Pero, queremos hacerlo de manera estratégica y manteniendo el carácter de visión compartida que tiene nuestra política exterior, como política de Estado. Este es un primer ejercicio que debe ser reevaluado en los próximos años, de manera amplia y transversal, como una condición fundamental para afianzar el debate de una estrategia internacional.



# Capítulo

¿Hacia dónde van las  
potencias y regiones?

América Latina y el Caribe  
Nuestro futuro en la Era del Pacífico  
China  
Unión Europea  
Estados Unidos  
África  
Medio Oriente

# América Latina y el Caribe

A la hora de hablar sobre América Latina como una unidad geográfico-cultural, los gobiernos, movimientos políticos y analistas de nuestra región tradicionalmente han puesto en relieve aquellos atributos compartidos que otorgan un sentido de pertenencia común a nuestros pueblos. La trayectoria, el idioma, la religión y las expresiones artísticas emergen como la prueba de nuestra innegable conexión histórica y la base mínima de una proyección futura común.

Desde otras latitudes, América Latina es percibida como una unidad sin mayores diferencias entre sus componentes, pero quienes somos parte de ella sabemos que aquí conviven distintas visiones de sociedad y caminos al desarrollo.

Pese a ser región de países de renta media, también somos la más desigual del mundo. Hoy, esta es una zona de paz con conflictos interestatales prácticamente inexistentes. Sin embargo, en muchos de nuestros países, la presencia de organizaciones criminales, locales o transnacionales, afecta tanto la seguridad de las personas como la capacidad de los Estados para combatirlas. Para enfrentar esta nueva realidad, nuestros sistemas políticos requieren reformas y acciones para profundizar la democracia, la seguridad ciudadana, y estimular la participación, de modo de construir sociedades más inclusivas, más solidarias, más respetuosas del medio ambiente, más seguras y resilientes.

En las últimas décadas, hemos aumentado los niveles de interdependencia entre nuestros países, tanto en el ámbito comercial como en el flujo de personas e inversiones. No obstante, el comercio intrarregional sigue siendo bajo en comparación con otras regiones, y la contribución a las cadenas globales de valor es muy limitada. En suma, pese a nuestras diferencias, en América Latina tenemos un horizonte de desafíos frente al cual debemos acordar tareas comunes para el bienestar de todos.

## Hacia una integración regional efectiva

Chile cree en la importancia de una comunidad latinoamericana. Desde aquí no proyectamos al mundo y ésta seguirá siendo su plataforma para llevar adelante diversas iniciativas hacia otras latitudes. Lo cierto es que, en un sistema internacional cuyas reglas son definidas progresivamente por regiones que negocian entre sí, o países que actúan con ese carácter regional, las pro-

babilidades de que los intereses de América Latina sean escuchados se reducirán sustancialmente si no logramos hablar con una sola voz, o al menos con una voz mayoritaria.

Para que la integración sea una realidad sostenible, independientemente de las contingencias nacionales, se precisa reconocer y aceptar la diversidad política y económica. La integración regional en décadas pasadas, basada casi exclusivamente en instituciones intergubernamentales, pierde fuerza ante las redes de sociedad civil que interactúan en el nivel regional. Este proceso dejó de ser un propósito gobernado únicamente por los estados, y es más bien una causa que requiere facilitar la interacción y fuerzas entre estudiantes, talentos empresariales, técnicos-profesionales, minorías étnicas, universidades, centros científicos, y distintas organizaciones no gubernamentales, de cada uno de los países.

En este contexto nuestro país debe promover la **reingeniería de los organismos regionales existentes, dando paso a mayor flexibilidad en torno a alianzas en temas de interés común**. Las tensiones que se experimentan en el seno de aquéllos los inmovilizan, lo que se ha traducido en una multiplicación de los mismos, una superposición de responsabilidades, así como un desgaste de los foros para enfrentar complejas crisis políticas.

Una de las bases de este diálogo debiese ser el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos, acordados por todos los miembros de Naciones Unidas, otorgan un piso común para la cooperación en distintos niveles. Los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, avanzar en seguridad alimentaria, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático son tareas que nos comprometen a todos, y podrían dar fruto a iniciativas innovadoras especialmente en una región que enfrenta retos similares de desarrollo.

**Las alianzas en favor de necesidades de países en desarrollo son fundamentales y pueden complementar, sin duplicar, las funciones y acciones de los foros regionales.**

“

*Las probabilidades de que los intereses de América Latina sean escuchados se reducen sustancialmente si no logramos hablar con una sola voz, o al menos con una voz mayoritaria”.*

Otra línea de acción que facilitaría la integración está vinculada con la concreción de los proyectos de infraestructura que se han planteado durante largos años y que se hacen urgentes para mejorar la interconexión regional y lograr un enlace más eficiente con otras zonas del mundo.

Al 2030 debemos pasar del papel y las intenciones declarativas a más infraestructura, gigabytes y watts entre fronteras. Y eso debe contemplar necesariamente una política mucho más activa de la que hemos tenido hasta ahora.

## Al 2030 debemos pasar del papel y las intenciones declarativas a más infraestructura, gigabytes y watts entre fronteras.

Para ello se requieren medidas en tres frentes: **pasos fronterizos, conectividad digital y energética**. Esto incluye un sólido programa en carreteras, puertos, integración energética, comunicaciones y transporte. En este marco se sitúan los corredores bioceánicos (Puerto Murtinho-Puertos del Norte de Chile; Corredor del paso Sistema Cristo Redentor; Las Leñas) y la concreción de los pasos fronterizos (Túnel Agua Negra, Ferrocarril Transandino Central, entre otros). Como mínimo, con Argentina debiésemos concretar tres proyectos fronterizos en las distintas zonas de país –norte, centro y sur– con seguridad de tránsito los 365 días del año. De esta forma haremos realidad el objetivo de ampliar los contactos subnacionales, entre regiones de los países con frontera común.

A lo anterior se agrega la necesidad de seguir disminuyendo la burocracia fronteriza y aligerar el tránsito de bienes y personas por parte de las instituciones encargadas de los pasos fronterizos.

Por otro lado, hay que concretar una conectividad digital que nos permita la comunicación de datos en tiempo real con China, Australia y resto de los países asiáticos. Para ello, nuestra participación en la iniciativa One Belt One Road, promovida por China, puede ser un facilitador para lograr conectividad, mediante la conexión transpacífica vía fibra óptica.

Sobre la integración energética, tenemos la necesidad de avanzar a un mercado de excedentes regionales para garantizar la seguridad de suministro energético, con una mirada amplia y de largo plazo. Al 2035, la interconexión del Chile con los demás países miembros del SINEA<sup>2</sup>, así como con otros países de Sudamérica, particularmente los del MERCOSUR, debiese ser una realidad.

Para potenciar toda esta infraestructura, se precisa claridad financiera al 2030. Esta tiene que apelar –además del uso de los mecanismos existentes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)– a dos fuentes que hasta hoy no han sido suficientemente utilizadas. Por una parte, el Banco de Desarrollo de América Latina, y, al que Chile debiera incorporarse como accionista tipo A. Por otra parte, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII), del cual recientemente nuestro país forma parte, en la medida en que se facilite el acceso a financiamiento para proyectos de la envergadura que se requieren en la región.

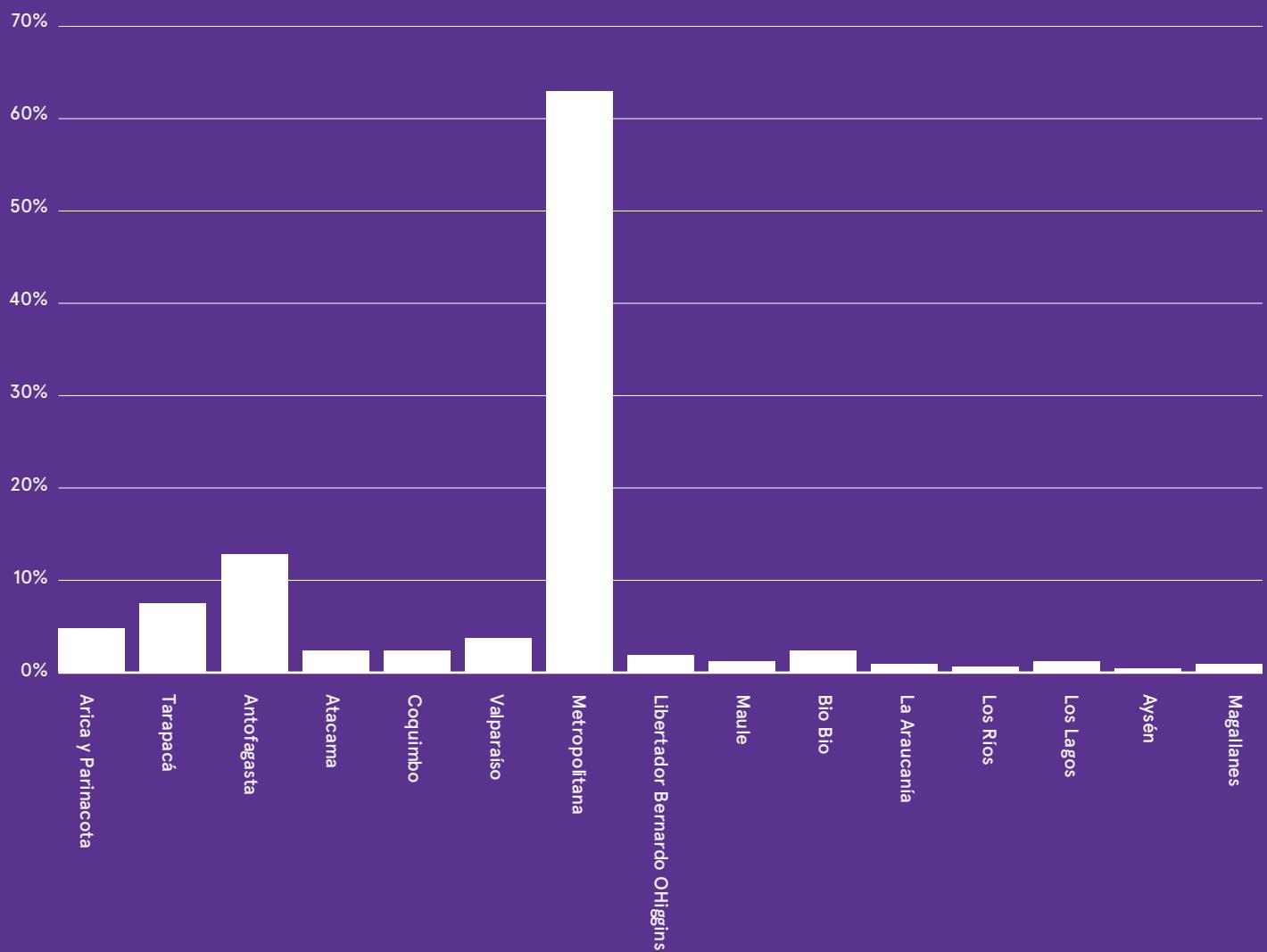
## Se requieren medidas en tres frentes: pasos fronterizos, conectividad digital y energética.

Otro de los temas emergentes para Chile en el ámbito regional y que da muestras de la interdependencia es el creciente fenómeno de migración. Esta materia no sólo requiere enorme trabajo interno, entre instituciones gubernamentales y la sociedad civil, sino que exige una labor conjunta con otros países.

## INTERCONEXIONES ENERGÉTICAS FÍSICAS DE LA REGIÓN



## PERSONAS CON PERMANENCIA DEFINITIVA OTORGADA ENTRE 2005 Y 2016, SEGÚN REGIÓN.



Fuente: Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. <https://pwc.com/es/publicaciones/assets/2016/20160606-am-pub-alianza-pacifico-digital.pdf>

La población que se ha instalado en Chile, proveniente principalmente de países de la región, supera el medio millón de personas. Sin embargo, es probable que aumente y se diversifique la composición de los flujos migratorios, entre otros, por mayores facilidades de conectividad con otras latitudes, y por un posible incremento de desplazados o refugiados como resultado de fenómenos asociados al cambio climático y desastres naturales, además de problemas políticos, económicos y sociales que se presenten en sus lugares de origen. **Este aumento del flujo migratorio impone un desafío de gran envergadura, que, si bien contribuye al desarrollo económico, político, social y cultural del país, al mismo tiempo genera innumerables requerimientos que debemos asumir.**

Al 2030 no sólo tenemos que contar con una renovada normativa que reconozca los derechos de los migrantes y regularice y ordene el fenómeno de la inmigración (sin perjuicio de la aprobación en 2018 de la propuesta actual en trámite), sino también debemos haber desarrollado una cultura de acogida distinta, si aspiramos a ser una sociedad cohesionada que valora la diversidad y la multiculturalidad. Esto implica la generación de una política que haga dialogar constantemente a los distintos organismos, y –por nombrar algunas medidas– desarrollar sistemas unificados más eficientes para contar con datos más certeros sobre las necesidades de política pública o mecanismos que articulen los esfuerzos de desarrollo regional con la migración.

**Uno de los grandes desafíos que se presentan a Chile en el ámbito regional para los próximos años es convertir la Alianza del Pacífico (AP) en un eje estructurante de la integración latinoamericana.** Esta iniciativa plurilateral, compuesta por Chile, Colombia, México y Perú, ha sido de ágil implementación por su carácter pragmático y la ampliación de temas en base a mínimos comunes. Estos se han visto facilitados por las coincidencias de los cuatro países en materia de apertura económica al mundo, así como por la existencia de una perspectiva común de acercamiento al Asia Pacífico, referente indispensable para la expansión del comercio y las inversiones en el siglo XXI.

Tenemos enormes espacios de trabajo si consideramos que este conglomerado representa dentro de América Latina a cerca de 225 millones de personas, el 55% del comercio exterior y el 44% del total de flujos de inversión extranjera. Si fuesen un solo país sería la octava economía más grande del mundo, con un PIB combinado de más de 2 mil billones de dólares<sup>3</sup>.

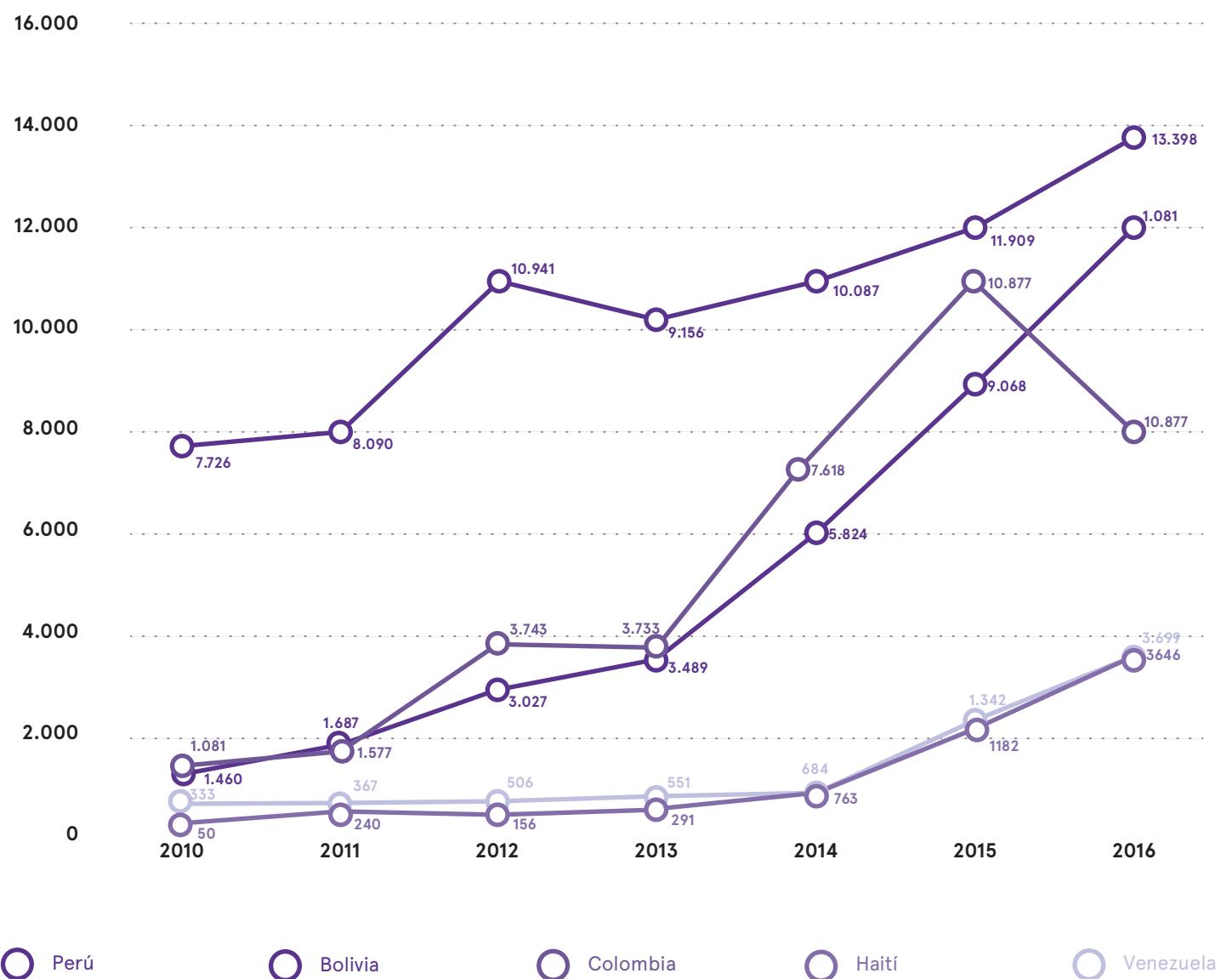
Este empuje tuvo un salto cualitativo bajo la Presidencia Pro Tempore de Chile (2016-2017), que se vio reflejado en la creación de los lineamientos para la adhesión de “Estados Asociados”; la colaboración con los estados observadores; el firme diálogo con el MERCOSUR; y una mayor vinculación con el Asia Pacífico y sus foros regionales como ASEAN y APEC. Además, Chile demostró un reconocido liderazgo en la búsqueda de alternativas tras la salida de EEUU del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), para avanzar a un TPP-11.

En este sentido, el escenario global al 2030 abre nuevas posibilidades para actuar desde el Pacífico Sur. Chile debe mantener una estrecha colaboración entre los sectores público y privado para la diversificación de nuestras exportaciones e incrementar el comercio intrarregional, por medio de una mejora en la competitividad y productividad, con miras a un mayor bienestar de todos los ciudadanos.

Para esto, debiésemos perfeccionar los mecanismos para abordar conjuntamente terceros mercados, acercando nuestras pymes, generando una Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y atrayendo inversiones en áreas estratégicas hacia la región, entre ellas, energías renovables, electricidad, minería, conectividad física y digital, manufacturas de valor agregado, servicios globales. Igualmente, si bien el énfasis de los últimos años ha estado en el comercio de bienes, se requiere avanzar hacia el potencial que abre el comercio de servicios.

Respecto al acercamiento al Asia, la Alianza del Pacífico debiese convertirse en el centro de nuestra proyección a esta región. El trabajo que emane de las recién iniciadas negociaciones para concretar acuerdos comerciales con los primeros “estados asociados”, Singapur, Nueva Zelanda, Australia, y Canadá, con quienes sumamos 30 mil 947 millones de dólares en intercambio comercial, dan cuenta de este compromiso y sincronía con varios países ubicados en el Pacífico. Asimismo, la AP aspira un estado ambicioso de integración con los países ASEAN con quienes ya contamos con un Plan de Acción.

**NÚMERO DE PERSONAS CON  
PERMANENCIA DEFINITIVA OTORGADA  
ENTRE 2010 Y 2016, SEGÚN 5  
PRINCIPALES NACIONALIDADES**



Fuente: Estadísticas migratorias, Departamento de Extranjería y Migración. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**Dentro de la región, nuestro país debe consolidarse como un facilitador de la integración entre las economías de la AP y MERCOSUR.**

Dentro de la región, nuestro país debe consolidarse como un facilitador de la integración entre las economías de la AP y MERCOSUR. Algunos observadores externos han sostenido que ambos bloques expresan, o más bien expresaban, la división del subcontinente en dos riberas que vivirían de espaldas una de la otra: los países del Océano Atlántico por un lado y los del Pacífico por el otro. Nosotros sostenemos que tal apreciación distorsiona la realidad y no le conviene al interés nacional de Chile ni al conjunto de la región.

Prueba de ello son los crecientes flujos migratorios intrarregionales, el comercio o las inversiones. A modo de ejemplo, en el período 1990-2016, Chile invirtió US\$ 31.698 millones en Brasil y casi US\$ 18.437 millones en Argentina, al tiempo que las inversiones chilenas en países de la Alianza del Pacífico son de US\$ 17.996 millones en Colombia y 17.339 millones en Perú. Además, del total de los envíos de manufacturas a América Latina, un 36% se dirige al MERCOSUR posicionando al bloque como el mayor destino de los envíos nacionales en la región; le siguen en importancia la Alianza del Pacífico (31%), Bolivia (23%), Ecuador (4%) y Centroamérica (3,5%).

Sin embargo, este esfuerzo no solo se debe proyectar en el plano comercial, sino también en compromisos productivos y tecnológicos, para apuntar al objetivo que interesa a la economía chilena de transitar hacia actividades de mayor complejidad en las cadenas de valor.

Ayuda a ese propósito la disposición positiva de los países del MERCOSUR para hacer efectiva la convergencia entre los países del Atlántico y el Pacífico. Ello además permitirá una proyección más competitiva de Sudamérica hacia la ribera del Pacífico, lo que favorecerá que la región tenga mayor atractivo para los inversionistas asiáticos. Sin duda, parte importante de la competitividad futura de la región estará dada por nuestra capacidad de unir a los países ribereños de ambos océanos.

**Sin duda, parte importante de la competitividad futura de la región dependerá de nuestra capacidad de unir a los países ribereños de ambos océanos.**

Otro de los desafíos al 2030 es consolidar la Política Chilena de Cooperación para el Desarrollo que se ha diseñado en el presente período y que está enfocada a contribuir con los países de la región que la requieran. Chile impulsará con mayor fuerza la Cooperación Sur-Sur y Triangular –en este caso en asociación con países desarrollados- de carácter técnico, referida a políticas públicas y formación de recursos humanos. Dado el impacto generado y el aprendizaje local, la mayor parte de este trabajo debe continuar dirigiéndose a nuestros países vecinos y de Centroamérica y el Caribe.

En materia comercial, el desafío mayor con la región está dado por desarrollar medidas que perfeccionen el cumplimiento de las provisiones establecidas en los acuerdos comerciales. Esto implica, además de la mejora de la infraestructura regional, reforzar las medidas para reducir y eliminar las barreras no arancelarias. El país debe hacer todo lo posible por aumentar el nivel de intercambio en la región dando señales positivas donde exista complementación productiva, cuestión fundamental para el posicionamiento competitivo de la región en el mundo.

**Al 2030, la creación de un área de libre comercio regional es posible.** De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, hoy América Latina y el Caribe cuenta con un 80% del comercio intrarregional bajo preferencias arancelarias. Una negociación que por cierto asumiría excepciones, pero que serviría de gran estímulo para armonizar las múltiples normas existentes. Un hito que podría empujar este escenario sería la puesta en marcha de un futuro acuerdo entre la Unión Europea y MERCOSUR, lo que significaría que América Latina –casi en su totalidad- contaría con normas negociadas con la UE. Con este panorama, Chile debiese empujar la utilización de dichos beneficios como base para una mayor integración económico- comercial entre los países de la región.



## Relaciones vecinales

Una línea prioritaria de trabajo para Chile es el fortalecimiento de las relaciones vecinales. Los sustantivos avances registrados en las últimas décadas con Argentina y Perú, así como la integración silenciosa desarrollada con Bolivia, constituyen cimiento y estímulo para profundizar lazos de confianza y avanzar en intereses comunes.

Hacia el 2030, tales propósitos demandarán el trabajo de múltiples actores: los Estados ya no son protagonistas exclusivos de las relaciones internacionales. Las regiones, el sector privado y la academia desarrollarán proyectos propios que añadirán densidad y riqueza al acervo vecinal. La confianza mutua se construye mejorando las percepciones recíprocas y para ello el contacto humano es vital: los millones de cruces transfronterizos que argentinos, bolivianos, peruanos y chilenos realizamos cada año y que van en aumento ya lo demuestran.

### Argentina

Nuestra relación con Argentina ha dado un salto cualitativo en los últimos años. Hemos transitado un camino de integración y profundización de nuestra relación bilateral, cuyos vínculos se extienden a prácticamente todos los sectores del quehacer público y privado. Ello se expresa en innumerables instancias de coordinación y ejecución de proyectos comunes, que involucran a actores regionales, provinciales, sociedad civil y Fuerzas Armadas.

Un hito relevante ocurrió el 16 de diciembre de 2016, cuando se realizó la VIII Reunión del Gabinete Binacional y Encuentro con Intendentes y Gobernadores de Frontera, oportunidad en que se suscribió una Declaración Conjunta y diversos acuerdos que establecieron una completa agenda de futuro. El desafío correspondiente es llevar a la práctica tanto esta agenda como la que se vaya acordando tras definiciones periódicas. Para estos efectos, un instrumento valioso es el Foro de Diálogo y Reflexión Estratégico Argentina-Chile 2030, que se inició en 2017 con participación de representantes de sectores público y privado, con la idea de compartir una visión prospectiva de la relación bilateral.

También se ha avanzado en la profundización de las agendas de los Comités de Integración, con énfasis en el Control Migratorio Simplificado en los pasos de integración Austral y Sistema Cristo Redentor. Asimismo, se encuentra en proceso de licitación, tras lograr un préstamo del BID, el proyecto del Túnel Internacional Paso de Agua Negra, entre otras iniciativas fronterizas. **Complementariamente, mantenemos el desafío de agilizar y dotar de mayor fluidez el tránsito transfronterizo.**

En los próximos años, debemos sacar el mayor provecho al recientemente firmado Acuerdo Comercial con Argentina, que viene a complementar el ACE 35 Chile-Mercosur, por lo que todo

el comercio de bienes estará completamente libre de aranceles. Este nuevo Acuerdo Comercial tiene el objetivo de ampliar y profundizar los instrumentos jurídicos que actualmente los rigen en materias tales como: Inversiones, servicios, compras públicas, telecomunicaciones, comercio electrónico. Asimismo, perfecciona y complementa las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias, así como los procedimientos aduaneros existentes para facilitar el comercio. Por último, incorpora nuevas disciplinas en temas fundamentales en la agenda internacional actual como medio ambiente, laboral, género y comercio, políticas de competencia, cooperación y pymes.

En materia de energía, se nos presenta un nuevo escenario con el país trasandino. A fines de octubre de 2017 se concretó el primer swap de gas natural licuado de la historia entre los dos países, entre ENAP por el lado chileno y ENARSA por Argentina. El total involucrado asciende a 4 millones de metros cúbicos de gas.

Por otro lado, la activación de diversos mecanismos de integración y diálogo bilateral, entre ellos, el mecanismo de consulta 2 + 2, el Diálogo Político y Estratégico entre los Ministros de Defensa y el Comité Permanente de Seguridad (COMPSEG) nos permite imprimir una nueva proyección a las iniciativas anteriormente mencionadas.

### Perú

Las relaciones de Chile y Perú han experimentado –durante los últimos años- un fuerte fortalecimiento, en los campos más diversos, desde una cultura por la integración, a una relación estratégica de carácter político-comercial con la visión puesta hacia otras regiones y un actuar mancomunado en el plano internacional.

La materialización más clara de este acercamiento se produjo en el 2017 durante la realización del primer Gabinete Binacional en realizado entre ambos países, donde suscribimos 14 documentos y plasmamos 121 compromisos presidenciales. La voluntad política y la concreción de estos acuerdos, nos permiten mirar nuestra relación con Perú con nuevas perspectivas al 2030, las cuales tenemos que aprovechar.

Hemos impulsado mecanismos de diálogo como el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, plasmando en terreno este compromiso mutuo como, por ejemplo, con la puesta en marcha –en 2017- del Control Integrado de Frontera Chacalluta - Santa Rosa. Es crucial mantener y profundizar la cooperación transfronteriza (Chacalluta-Santa Rosa) que hoy permite que, al menos, 6 millones de personas transiten anualmente. La enorme vinculación que hay entre nuestra gente, advierte que estas cifras debiesen seguir aumentando al 2030.



Fotografía:  
Fundación Imagen de Chile

“

*...un instrumento valioso es el Foro de Diálogo y Reflexión Estratégico Argentina-Chile 2030, que se inició en 2017 con participación de representantes de sectores público y privado, con la idea de compartir una visión prospectiva de la relación bilateral..."*

# Es crucial mantener y profundizar la cooperación transfronteriza (Chacalluta-Santa Rosa) que hoy permite que, al menos, 6 millones de personas crucen anualmente. La enorme vinculación que hay entre nuestra gente advierte que estas cifras debiesen seguir aumentando al 2030.

En el plano comercial, debemos destacar la fluidez como nuestras economías han crecido juntas, posicionando a Chile como el cuarto destino de nuestras inversiones en el exterior con más de 17 mil millones de dólares, Perú también es nuestro octavo socio comercial con un intercambio cercano a los 3 mil millones de dólares, donde debemos resaltar la importancia del Acuerdo de Libre Comercio que tenemos en vigencia desde el año 2009, pues ha permitido tener un crecimiento sostenido de este intercambio a una tasa del 11% anual. En este sentido, si bien en los últimos años con Perú hemos profundizado nuestra relación económica comercial en el marco de la Alianza del Pacífico, a nivel bilateral tenemos el desafío de incorporar nuevas materias de la agenda internacional, como, medioambiente, laboral, comercio electrónico, género y comercio, entre otras.

Esto es también mérito del sector privado de ambos países, pues gracias a iniciativas del Consejo Empresarial Chile – Perú y de las Cámaras de Comercio Bilateral, se han logrado hechos concretos para fortalecer las relaciones comerciales.

Asimismo, debemos proyectar los vínculos novedosos que estamos desarrollando para establecer una interconexión eléctrica, cuya primera etapa se desarrollaría entre Tacna y Arica. Se ha definido elaborar un proyecto con apoyo del BID. También, nos debemos llevar adelante iniciativas de colaboración en diversos aspectos de generación energética y distribución eléctrica, así como en el ámbito de los hidrocarburos.

En otro plano, dado los intereses y retos compartidos con Perú debemos configurar un Mecanismo o Fondo de Cooperación que considere iniciativas de carácter binacional y descentralizado, que proyecte las capacidades de ambos a través de proyectos de cooperación técnica con terceros países. Desde ya se ha definido un programa un programa bilateral de cooperación 2017-2019, en donde se pondrá énfasis en las áreas de medioambiente y salud, entre otras.

## Bolivia

Con Bolivia hemos desarrollado lo que hemos llamado “integración silenciosa”, por cuanto pese a los litigios que tenemos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, hemos llevado adelante diversas acciones favorables a nuestros pueblos.

Chile sigue entregando a Bolivia un acceso real y efectivo al mar. Gracias al régimen de libre tránsito que Chile le concede, Bolivia está en plenas condiciones de acceder y comerciar a través del Océano Pacífico y de tener estrechos contactos con el mundo. A través del régimen establecido en el Tratado de 1904 y acuerdos complementarios, Chile concede a Bolivia libre tránsito, almacenaje gratis para importaciones y para exportaciones; tarifas preferenciales; exención de impuestos; un oleoducto por territorio chileno y terrenos para almacenaje y transferencia de hidrocarburos; y se asegura conectividad a través de una línea de ferrocarril construida a su costa.

Chile también ha dado alta prioridad a las obras de conectividad con Bolivia, existiendo infraestructura carretera y portuaria, conexiones viales directas y facilitación fronteriza y comercial. Todo ello ha redundado en que entre 2009 y 2014 el tránsito de carga boliviana a través de los puertos chilenos aumentó exponencialmente de 1,2 millones de toneladas a casi 3,5 millones. En 2016 el 80% de la carga del puerto de Arica fue de origen o destino boliviano.

Asimismo, en agosto de 2017, comenzó a funcionar el nuevo paso fronterizo Chungará, que se encuentra a casi 4.700 metros de altitud. El recinto, que demandó una inversión superior a los US\$ 30 millones, es la mayor obra pública que se construye en las últimas cinco décadas en el altiplano de la Región de Arica y Parinacota y es también el mayor complejo fronterizo integrado con el vecino país. El complejo cuenta con diversas comodida-



des para agilizar la atención a las personas en tránsito y a los 350 camiones que ingresan al día al país.

En síntesis, con Argentina y Perú, aspiramos a una perspectiva que exceda el buen trabajo bilateral contingente y que comprenda áreas de trabajo que se puede realizar en conjunto para potenciarse mutuamente. En este aspecto, corresponde consolidar y hacer periódicos los Gabinetes Binacionales, el trabajo 2+2 y, en particular, el Foro de Diálogo Estratégico Chile – Argentina 2030, de manera que sea un mecanismo de propuestas razonables y factibles de llevar a cabo. La idea es generar una orientación estratégica en los proyectos binacionales con acuerdos estables en el tiempo.

Con ambos países, la conectividad territorial y digital, la interconexión eléctrica y gasífera, las Operaciones de Paz, el Cambio Climático, los ámbitos oceánico y antártico, los ámbitos espacial y astronómico, el turismo, la cultura, la seguridad fronteriza contra las distintas expresiones de tráfico ilegal, son algunas de las dimensiones de trabajo que se pueden abordar en forma conjunta. Junto a ello, el país debe concretar su propósito de concluir antes de 2020 con las faenas de desminado de las zonas cercanas a las fronteras.

En cuanto a Bolivia, el desafío que se presenta es no judicializar por completo los vínculos, para lo cual se requiere que los diferendos jurídicos sean manejados a través de los mecanismos del Derecho Internacional existentes y mantenerse en ese ámbito acotado.

Paralelamente, se debe potenciar la integración silenciosa que existe con Bolivia y avanzar hacia la profundización de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Se trata de poner creativamente en juego los recursos de la política exterior, en particular la Cooperación para el Desarrollo, la Asistencia Humanitaria, y los intercambios educativos y aprovechar los desarrollos científicos y tecnológicos emergentes para generar redes binacionales de base, con vistas a aumentar nuestros intereses comunes.

## Paralelamente, se debe potenciar la integración silenciosa que existe con Bolivia y avanzar hacia la profundización de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Esta política vecinal, también requiere instalar con más fuerza una política de integración sub-nacional, vinculada con la voluntad y el aporte de Regiones y Provincias, que descentralice las iniciativas, la implementación de proyectos y su financiamiento. Esto debe ir acompañado de lineamientos nacionales que prioricen y otorguen coherencia a la transferencia de recursos y coordinación en el desarrollo de proyectos.

## Relaciones con América Latina y el Caribe

La priorización de la agenda vecinal se complementa perfectamente con el trabajo que se desarrolla y debe continuarse en los más diversos ámbitos con Brasil. De hecho, la concreción del corredor bioceánico Puerto Murtinho – puertos del norte de Chile está avanzando precisamente con el impulso de ese país, con el que mantenemos una relación privilegiada. Por este motivo, queremos seguir avanzando de manera ambiciosa en materias de cooperación antártica, medioambiental, defensa, ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones.

Respecto al intercambio comercial con dicho país, recientemente se ha impulsado el mejoramiento de acceso a mercados, así como la concreción de acuerdos de compras públicas y servicios financieros, entre otros, que proyectan una relación económica cada vez más sólida. Sin embargo, queremos hacer mayores esfuerzos por acercar a las empresas chilenas al mercado brasileño.

**Nuestra relación con México**, en tanto, tiene su base normativa en el Acuerdo de Asociación Estratégica, vigente desde el año 2006, que consta de tres pilares: Político, Comercial y de Cooperación.

En el ámbito político, Chile y México han demostrado tener una alta afinidad, con una visión común respecto a la profundización de la democracia, los derechos humanos y el libre comercio. Asimismo, tienen posiciones convergentes respecto de los principales temas de la agenda internacional y regional, lo que se refleja en la participación en mecanismos y organismos internacionales, tales como OEA, CELAC, APEC, OCDE y voluntad conjunta para fortalecer la Alianza del Pacífico.

En relación a temas económicos, el Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, (vigente desde 1999), fue el segundo TLC firmado por nuestro país. Este acuerdo no solo ha permitido un crecimiento sostenido del comercio bilateral, también ha potenciado las inversiones en ambas direcciones. Ambos países integran el TPP y el Acuerdo Comercial de la AP, lo que implica que hay nuevos espacios para explorar por nuestros exportadores e inversionistas.

Chile y México son activos donantes de cooperación con Centroamérica. La cooperación está sustentada en tres mecanismos: el Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, las Becas de Reciprocidad y el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

El conjunto de ámbitos en los que trabajan Chile y México permiten vislumbrar hacia el 2030 la ampliación de una comunidad de intereses para beneficio de ambas partes. Por otro lado, las cercanías históricas entre nuestros ciudadanos abren espacios

para profundizar los lazos culturales, educacionales, deportivos, y en investigación, por mencionar algunos.

**Con su otro socio en la Alianza del Pacífico, Colombia**, Chile ha elevado sus vínculos a un nivel óptimo, tanto en el ámbito bilateral como a raíz del trabajo conjunto realizado en ese mecanismo.

Entre los hechos que marcan el acercamiento bilateral se cuenta el apoyo de Chile al proceso de paz interno en Colombia, que mantendremos en miras a un proceso de negociación con el ELN; así como en el considerable aumento de la migración a nuestro país –el segundo en cantidad de ingresos tras Perú- así como su interés en trabajar en la Antártica.

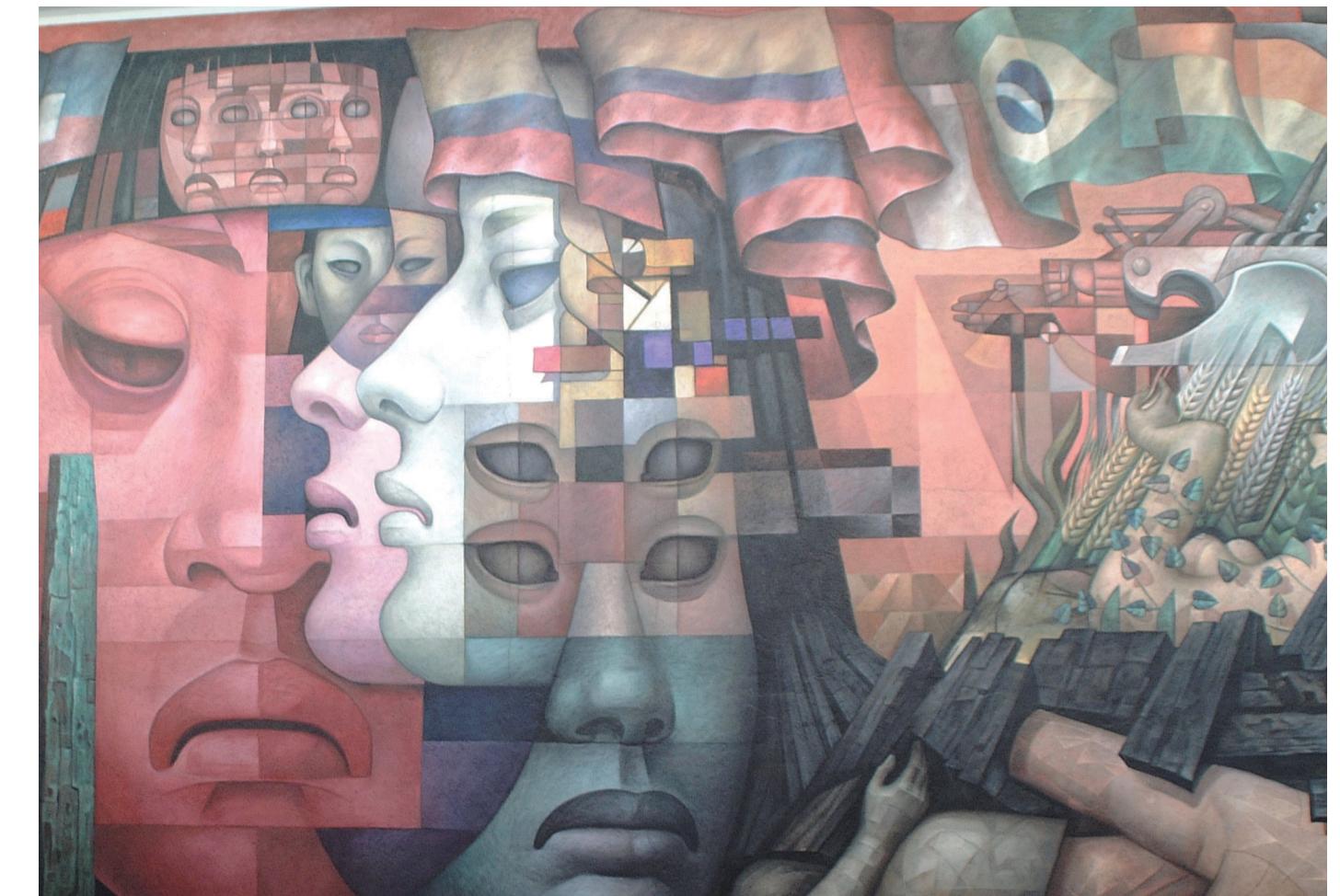
La asociación estratégica con Colombia abarca materias políticas, económico-comerciales, culturales y de cooperación, y muestra un conjunto de desafíos a trabajar en conjunto, entre los que se cuenta el proyecto de conexión eléctrica regional andino.

**Con Ecuador y con Paraguay** se han activado Gabinetes Ministeriales Binacionales, lo que ha permitido concordar una serie de acciones de interés mutuo, que tienen proyección al futuro. Con el primer país se ha puesto énfasis en los ámbitos mineros, energéticos, migratorio, y seguridad y defensa; en tanto que con Paraguay tenemos el desafío de implementar el corredor bioceánico Puerto Murtinho-Puertos del Norte de Chile, y de hacer operativas las Zonas y Depósitos Francos mutuamente concedidos en Antofagasta y en Puerto Villette, Asunción. Asimismo, existe el potencial de trabajar en intercambio energético.

**Con Uruguay**, Chile ha suscrito un Acuerdo de Libre Comercio de última generación, que una vez entrado en vigor nos abre nuevos espacios de trabajo en el intercambio de bienes, sino también de servicios, además de incorporar nuevos temas, como: comercio electrónico, género, cooperación, materias laborales y medioambientales. Por otro lado, Chile debe transformarse en un socio de Uruguay en el ámbito de la cooperación Triangular y/o Sur-Sur.

**Chile ha puesto énfasis, asimismo, en la relación con Centroamérica**, en particular a través del Foro de Diálogo Político y de Cooperación Chile – SICA (Sistema de la Integración Centroamericana), creado en diciembre de 2015. Esta es una poderosa herramienta que nos permite tener una relación privilegiada con la región centroamericana y potenciar el resultado de los múltiples esfuerzos de inversión, negocios y cooperación técnica que Chile desarrolla en la región.

En el marco de la Estrategia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015 – 2018, hemos definido como fundamento de esta política centrar los esfuerzos en América Latina y el Caribe. Hemos concretado nuestra disposición a cooperar con la región, a través de una nutrida cartera de proyectos liderados



por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), que están en línea con los cuatro ejes del Plan: dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones de Estado.

**En la misma dirección, se lleva adelante el Programa de Cooperación de Chile con el Caribe 2015-2018** es ejecutado por diversos actores chilenos del sector público, académico, sociedad civil y sector privado, con una inversión para el período 2015 – 2018 de US\$ 3,3 millones para todo el Caribe [1]. Los recursos destinados solo a países CARICOM [2] equivalen a un 62% de este total y corresponden a US\$ 2,2 millones, que se materializa en Transferencia Técnica y Fortalecimiento de Recursos Humanos.

Lo anterior muestra que Chile está asumiendo un papel en materia de cooperación, horizontal y triangular, en la región, en el que debe perseverar, en concordancia con los objetivos estratégicos de su política exterior.

# La Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco, que entró en vigor en 2015. El compromiso de los 4 países fue manifiesto con la adopción del Protocolo Comercial al Acuerdo Marco de la Alianza, que entró en vigencia en mayo del 2016 y la decisión de negociar acuerdos comerciales con Estados del Asia Pacífico, que ostentarán el status de Estados Asociados, una vez suscritos dichos acuerdos.

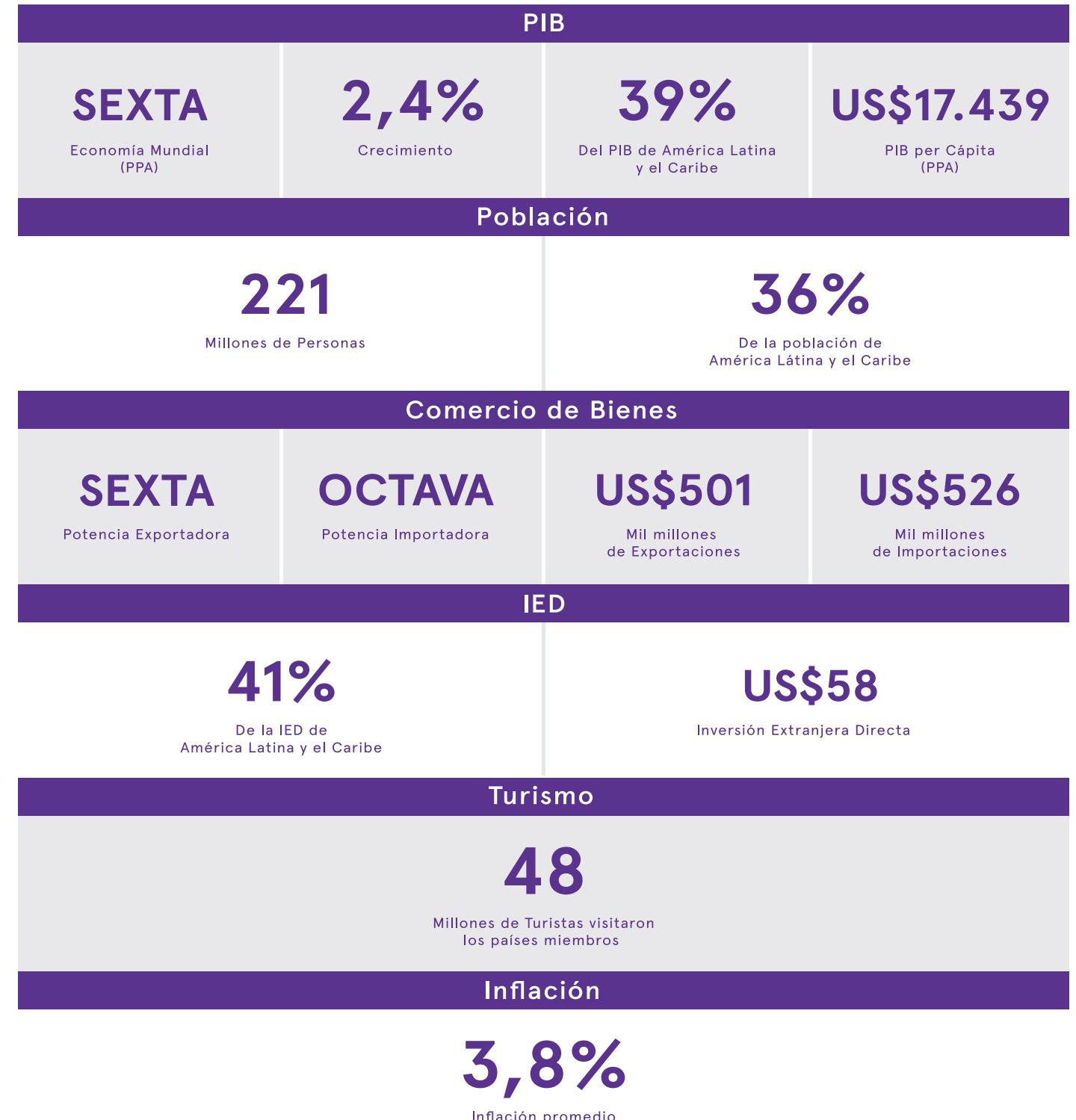
La agenda de la Alianza del Pacífico busca trascender el ámbito comercial con el objetivo de fortalecer la acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción, así como la cooperación destinada a impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las PYMES. De igual manera, busca impulsar la investigación en materia de cambio climático, así como facilitar la movilidad estudiantil y académica, el tránsito migratorio, entre otros.

## Objetivos:

- 01** Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- 02** Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes.
- 03** Convertirse en una plataforma de articulación política; de integración económica y comercial; y de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico.

## ALIANZA DEL PACÍFICO EN CIFRAS (2016)

Fuente: DIRECON 2017



# Nuestro futuro en la era del Pacífico

El peso económico de los países del Asia Pacífico continuará elevándose, en particular, China, India e Indonesia. Esto provocará un claro efecto de modificación del peso de occidente en el mundo en las décadas que vienen. Este escenario se manifestaría en un desplazamiento de la actividad económica del Atlántico al Pacífico.

Si aceptamos esta hipótesis, será necesario adoptar las políticas necesarias para intensificar las acciones hacia esa región por parte de América del Sur, de América Latina en su totalidad, y en particular materializar la vocación de Chile de ser plataforma y puente entre América Latina y Asia Pacífico.

Los expertos han coincidido que para una proyección más potente al Asia es fundamental que en una primera instancia se incremente el intercambio intrarregional. Hacerlo supone proyectar la conectividad física y digital entre América del Sur y Asia. Tal acción requiere profundizar las alianzas con América Latina, especialmente entre los países de Alianza del Pacífico y Mercosur, así como bilateralmente con Argentina.

Los países emergentes dominarán la lista de las 10 mayores economías e incrementarán su participación en el PIB global en un 50% al 2050.

## TOP 10 ECONOMÍAS AL 2050 (MEDIDO POR PIB)

Fuente PWC Análisis de proyección. "The world at 2050".

	2016		2050
China	1	1	China
US	2	2	India
India	3	3	US
Japan	4	4	Indonesia
Germany	5	5	Brazil
Russia	6	6	Russia
Brazil	7	7	Mexico
Indonesia	8	8	Japan
UK	9	9	Germany
France	10	10	UK

G7: Estados Unidos, Alemania, Reino

Unido, Francia, Italia y Canadá

E7: China, India, Rusia, Indonesia,

México y Turquía

Asimismo, parte de este acercamiento requiere trabajar junto a los países de la región dado el carácter bioceánico de América del Sur, aumentando nuestro atractivo como mercado de destino de comercio e inversiones, así como también para reducir los costos asociados a la distancia física y la profundización del conocimiento recíproco entre ambas regiones.

La ampliación de vínculos con Asia Pacífico y, en particular con China, requiere un conocimiento más a fondo de su cultura y su manera de relacionarse en los diversos ámbitos. Para ello, es necesario establecer relaciones más densas con Asia, extender redes entre las organizaciones de la sociedad civil, especializar personas, manejar idiomas, tener presencia y conocer las costumbres, aspiraciones y mercados actuales y futuros de esos países.

En este marco, se considera primordial impulsar la especialización de funcionarios de la Cancillería para que desarrollen una carrera orientada hacia esa región, dotando de mayores capacidades y búsqueda de oportunidades a nuestro accionar internacional. Asimismo, se debe reestudiar nuestras representaciones en la región y, sobre todo, en China, tanto en recursos físicos como humanos, considerando la apertura de nuevos consulados y oficinas comerciales, en provincias que tienen una población cercana a los 100 millones de habitantes, con el objetivo de

“

*Los países emergentes dominarán la lista de las 10 mayores economías e incrementarán su participación en el PIB global en un 50% al 2050".*

profundizar nuestros lazos e influencia. Durante los últimos años hemos desplegado variados esfuerzos por alcanzar una mayor integración política y económica con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), compuesto por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunéi, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya. Ello se fundamenta en la creciente importancia del bloque en el ámbito político internacional, el nivel de integración que han desarrollado, y también por el potencial que significa para las exportaciones de nuestro país. ASEAN, en su conjunto, comprende cerca de 629 millones de habitantes, con un crecimiento del PIB cercano al 4,7% (2015) y con un PIB per cápita aproximado de US\$ 11.000<sup>4</sup>.

## Chile al 2030 debe convertirse en Socio de Diálogo Estratégico de ASEAN.

Chile al 2030 debe convertirse en Socio de Diálogo Estratégico de ASEAN. Una categoría ambiciosa a la cual hemos ido acercándonos, por ejemplo, por medio de la reciente aceptación de nuestra adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC), siendo Brasil el único país latinoamericano en lograr este paso. Esta condición nos permitiría una mayor aproximación en los tres pilares que han definido como claves: seguridad y defensa, cooperación para el desarrollo y comercio.

Este acercamiento debe ser fortalecido también por medio de la relación interregional en el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), mecanismo de diálogo político y de cooperación que congrega a 36 países -20 de ellos de América Latina-, y la Alianza del Pacífico que ostenta la condición de observador. Para los próximos años, tenemos el desafío como bloque de implementar el Plan de Acción que hoy se encuentra en proceso de elaboración entre ASEAN y la AP, que dentro de sus prioridades tendrá el retomar el impulso hacia los mercados asiáticos en comercio e inversiones.

Otro ámbito de especial importancia es el turismo. Chile tiene que aprovechar la explosión del turismo chino y sus enormes proyecciones. Hay que considerar que, en 2016, más de 130 millones de turistas chinos salieron de su país y gastaron 261 mil millones de dólares, presentando un incremento del 6% y 12% respectivamente en comparación al año anterior. **De estos, 22 mil visitaron Chile en 2016, lo cual, aunque representa un alza del 49% respecto del año anterior<sup>5</sup>, sigue siendo bajo en comparación con flujos turísticos desde Europa, Estados Unidos o Latinoamérica.**

Es evidente que el turismo, aparte de reportar beneficios por sí mismo en cuanto actividad económica, refleja el grado de conocimiento y atractivo que proyecta un país, por lo que es importante incrementar la promoción de Chile como destino turístico en los mercados asiáticos, así como avanzar en acuerdos que faciliten el otorgamiento o liberalización de los visados. Es necesario explorar y definir estrategias comunes entre los países de la región para concertar ejes turísticos atractivos para los asiáticos. La tendencia anteriormente señalada no solo opera para China o el Asia nororiental (Corea - Japón), sino que también para nuevos mercados emergentes en el Asia.

En materia educacional, a pesar de la importancia estratégica y económica, el panorama de becas al Asia Pacífico sigue siendo el mismo desde hace varios años. La oferta de becas no es aprovechada en su totalidad y sigue siendo baja en comparación con el interés que despiertan Estados Unidos y Europa. Por lo mismo, se debe relevar la importancia y posibilidades que existen para los jóvenes de ampliar sus conocimientos y especialización en ámbitos de interés para los asiáticos.

En el nivel económico comercial, el propósito de reorientar el énfasis en la promoción de nuestras exportaciones, trasladándolo desde las materias primas hacia productos más competitivos y con mayor valor agregado, reviste especial importancia en Asia, pues en su calidad de mercados emergentes ofrecen mayores oportunidades que los mercados consolidados y con mayores barreras de entrada como los europeos o estadounidense.

En los últimos años, nuestra política exterior ha emprendido la profundización de los acuerdos comerciales, de manera de hacer un nuevo aporte al desarrollo del país. Con los países asiáticos, estamos negociando un mayor acceso a bienes y servicios que

quedaron fuera inicialmente en los acuerdos, e incluir mecanismos de integración comercial que reducen las nuevas barreras al comercio, entre ellos, el comercio de servicios, comercio electrónico y telecomunicaciones, reglas de origen, facilitación de comercio, medioambiente y laboral, cooperación económica, política de competencia, pymes, género y compras públicas. El desafío de los próximos años es concretar estos objetivos y poner en marcha la nueva dimensión de los acuerdos.

### Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)

APEC constituye para Chile el principal foro de intercambio para la cooperación económica con la región. En los últimos años, este foro ha acentuado su rol de incubadora de ideas que posteriormente se han ido integrando a la agenda comercial internacional. Para Chile, APEC ofrece un mecanismo no vinculante que ha apoyado en forma significativa la adopción de buenas prácticas, intercambio de información y coordinación internacional. A nivel bilateral, ha dado origen a negociaciones comerciales con múltiples países, entre ellos, Malasia, Vietnam, Hong Kong, Tailandia, Indonesia y un acuerdo de promoción y protección de inversiones con China (además de la ampliación de nuestro TLC).

Frente a la creciente proliferación de tratados comerciales, APEC pretende jugar un rol relevante en profundizar la integración económica regional fomentando la convergencia y armonización de las normas e instituciones. En este sentido, debiese concretarse el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP)<sup>6</sup> que podría constituir la mayor zona de libre comercio del mundo, inyectando nuevas energías al crecimiento de las economías miembros de APEC y llevando la integración económica regional a un nivel más alto. Precursores de esta gran negociación han sido iniciativas ya en curso como la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, en sus siglas en inglés), el reformulado TPP y las negociaciones entre la Alianza del Pacífico y los próximos Estados Asociados. Chile debe mantener su rol activo como promotor y participante en estas iniciativas.

Por otro lado, APEC ofrece espacios para abordar estudios y propuestas de buenas prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas. Dentro de los grupos de trabajo de este foro, es fundamental dar seguimiento a la hoja de ruta para incrementar la competitividad de los servicios al 2025, tema de especial inte-

rés para Chile, y que ha sido consistente con nuestra estrategia nacional al respecto para fomentar este sector.

Para potenciar nuestra participación en APEC, Chile deberá proyectar la Alianza del Pacífico al Asia. En lo inmediato, nuestro país debe continuar impulsando que la AP se incorpore a APEC como socio observador<sup>7</sup>. Este sería un paso fundamental para posteriormente alcanzar entendimientos más profundos en comercio, inversiones, capacitación e intercambio de información. A su vez, habrá que impulsar dentro de la Alianza Pacífico la adopción de las propuestas APEC en materia de buenas prácticas, incluir la participación de las pymes en las cadenas globales de valor, formación de recursos humanos, las energías renovables y seguridad energética, empoderamiento de las mujeres, y promoción de la conectividad en la región, entre otras.

Sobre la influencia de Chile en este foro multilateral, se debe considerar que nuestro país fue anfitrión de este foro en el año 2004, a diez años de su ingreso, hoy, nuestro país se prepara para ser anfitrión de las reuniones APEC en 2019, lo que significa que tendremos un rol importante en la definición de los objetivos y prioridades en la próxima década. **¿Por qué no pensar en ser sede nuevamente antes de 2030 o ese mismo año, en línea con las nuevas necesidades de la región Asia Pacífico?**

# China

China proyecta un crecimiento económico sostenido que, a pesar de los altibajos que experimente, oscilará por sobre el 6% promedio anual. El Congreso del Partido Comunista 2017<sup>8</sup> anunció una estrategia de crecimiento económico que llevaría a China a consolidar su economía y soft power, convertirse en líder mundial en innovación para 2035, y finalmente ser primera potencia mundial al año 2050. Esto mediante la facilitación de acceso de capital extranjero para atraer inversiones, el fomento al desarrollo del sector servicios y la orientación en innovación y nuevas tecnologías, a la par del fortalecimiento de las empresas estatales. La estrategia china propone un mayor compromiso con la lucha contra el cambio climático, sin abandonar la apertura económica.

La preponderancia de China se ve facilitada por la renuncia de liderazgo de Estados Unidos, aun cuando es difícil establecer con claridad si se mantendrá este escenario al 2030. En capacidad militar, si bien EE.UU. seguirá llevando la delantera, habrá un ascenso relativo de China, especialmente con el desarrollo de una marina de aguas profundas y la apertura de bases en ultramar, como la recién establecida en Djibouti en julio de este año.

China representa un cuarto del total de nuestro intercambio comercial y es nuestro principal comprador comercial a nivel mundial. Nuestra relación se ha consolidado en los últimos años: Chile es su tercer socio en América Latina y recientemente se concluyó el proceso de profundización del TLC de 2006. El 70% de las exportaciones chilenas a China corresponde a envíos de cobre, cuyas proyecciones al alza permiten una recaudación fiscal extra de mil millones de dólares entre 2017 y 2018.

Es fundamental para Chile advertir las transformaciones demográficas y de consumo que vive China. Sus clases medias estarán al 2030 en los 700 millones o más. La vida en las ciudades será el elemento dominante con el país con un 80% de población urbana. Por lo menos, serán 100 las ciudades con más de 1 millón de habitantes y 10 de ellas estarán entre las más grandes del mundo. Todo ello tiene un impacto directo en la demanda de alimentos y servicios. **China tendrá siempre la condición de contra estación, con productos de clima mediterráneo, lo cual plantea a la agroindustria nacional grandes desafíos para responder a crecientes demandas de ese país asiático.**

8. Durante el XIX Congreso del Partido Comunista se establecieron los lineamientos estratégicos y la designación de miembros del Comité Central del Partido por los próximos 5 años, incluido el

mandato del actual Presidente Xi Jinping. La fuerza de estos lineamientos se observa en el respaldo político de incluir el pensamiento de Xi Jinping en la Constitución del Partido Comunista.

## Nuestro país debiese potenciar y atraer mayor inversión china.

Nuestro país debiese potenciar y atraer mayor inversión china. Para esto, debemos hacernos cargo de las diferencias culturales, acercar a las oportunidades en las áreas que nos interesan, como energía, minería y servicios, y ver de qué forma incentivamos el arribo de capitales. El Acuerdo para evitar la Doble Tributación de enero 2017, la sucursal en Chile del Banco Chino de la Construcción, y la incorporación de nuestro país al Banco Asiático de Inversiones e Infraestructura (BAlI), son mecanismos que al 2030 debiesen consolidar la atracción de capital chino.

En cuanto a diplomacia cultural, la enseñanza del idioma e intercambios educativos con énfasis en temas científico-tecnológicos serán un buen punto de partida para estrechar lazos y crear redes. Uno de los desafíos es ampliar la red de interacciones que permita consolidar los estudios de chilenos en China. Muchos jóvenes estudian chino mandarín en Chile y cada vez son más los Institutos Confucio instalados a nivel regional. En el ámbito de la economía creativa Chile puede trabajar con China en proyectos con carácter de "Joint venture culturales", buscando de manera conjunta el acceso a los mercados globales de consumo cultural.

En la región, hay dos instancias para trabajar. Por un lado, el Foro CELAC-China, el cual refleja el interés que tiene China en la región, y en el cuál falta desarrollar la coordinación entre los países del CELAC. Por otra parte, la Alianza del Pacífico es una plataforma de acción colectiva con otros países que será esencial para generar un redespunte diplomático en el Asia Pacífico.

## ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN)

Fuente: World Economic Outlook 2017



# Unión Europea

La Unión Europea es, sin duda, el más exitoso, profundo y completo mecanismo institucionalizado de integración que haya conocido el mundo. Sus notables avances en materia política, económica, comercial, financiera, social y cultural –que la hacen modelo paradigmático- consolidan siete décadas de paz y una Unión ampliada de 500 millones de ciudadanos viviendo en libertad en una de las economías más prosperas del mundo.

Como bloque sigue siendo la primera potencia económica- comercial y el mayor donante de ayuda humanitaria y al desarrollo. Cuenta con uno de los programas de investigación multinacional más importante del mundo (Horizonte) y está a la vanguardia de la innovación. Su liderazgo en el Acuerdo de París sobre el cambio climático se complementa con la influencia que ejerce su cooperación en materia de seguridad a través de la OTAN.

La Unión Europea se ha caracterizado por ser un espacio único de cuatro millones de kilómetros cuadrados con una rica diversidad cultural, de ideas y tradiciones que ha contribuido a forjar un estado de derecho dentro de un ámbito de igualdad y protección social.

Aun así, la Unión Europea hoy se enfrenta a un escenario de alta incertidumbre con desafíos que nacen de la inestabilidad de países vecinos y que han dado lugar a una de las mayores crisis de refugiados desde la segunda guerra mundial. Los atentados terroristas han obligado a la reintroducción de controles temporales en algunas fronteras de la Unión. La confianza en la institucionalidad europea se ha visto desafiada y la búsqueda de consenso entre los estados miembros sobre la solidaridad y responsabilidad ha sido difícil de conseguir.

Estas limitantes que se suman al retiro del Reino Unido han dado lugar a que la Comisión Europea inicie un proceso de reflexión tendiente a definir los pasos que debe dar para lograr una Europa más unida, más fuerte, en los ámbitos político, de defensa y económico, y más democrática. Allí, se han establecido **diez prioridades de acción política**, dentro de las cuales se cuentan el impulso de la política energética, la lucha contra el terrorismo, la generación de una nueva política migratoria, la ciberseguridad y la lucha contra el cambio climático.

Frente a esta renovada proyección, nuestro país debe potenciar su vinculación con Europa. Chile coincide con la Unión Europea en la valoración de la seguridad y la paz internacionales, la vigencia de la democracia y los derechos humanos, el imperativo de un desarrollo sostenible e inclusivo, la importancia de la educación, la formación y el desarrollo científico tecnológico para permitir a las personas adaptarse a los cambios, así como la necesidad de acoger la exigencia ciudadana de una mayor participación.

La vinculación de Chile con la Unión Europea es de larga data. En 2017 se cumplieron 50 años desde que el bloque instaló en nuestro país una oficina para América Latina. La Unión Europea fue un colaborador de primer orden para que Chile recuperara y consolidara su democracia a principios de los años noventa.

En el comienzo del siglo 21 ha continuado siendo un gran cooperador con Chile y sus países miembros mantienen muy buenas relaciones bilaterales con nuestro país, al que consideran una contraparte relevante en América Latina. Iniciativas suscritas en 1991 y 1996 dieron pie para que, en 2002, se suscribiera un moderno Acuerdo de Asociación Política, Económica y de Cooperación entre Chile y la UE.

El Acuerdo le abrió las puertas al país al conjunto de las mayores economías del mundo, generando amplias oportunidades para el crecimiento y desarrollo económico. Como resultado de esto, la UE se transformó en nuestro tercer socio comercial. Esto se ve reflejado en que, desde la entrada en vigencia del Acuerdo (2003), hasta 2016, el intercambio comercial más que se duplicó, creciendo a un ritmo promedio de 6% anual. El año pasado, el intercambio comercial de Chile con la Unión Europea totalizó 17 mil 510 millones de dólares (las exportaciones alcanzaron los 7 millones 518 millones en el período).

La UE es, asimismo, la principal inversionista en nuestro país. La Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada durante el período 1974 - 2016, proveniente de la Unión Europea alcanzó los US\$ 38.692 millones, representando un 28% del monto total invertido en Chile. El flujo de inversiones de la UE a Chile casi duplicó en los primeros 10 años de vigencia del acuerdo.

Hace poco se ha dado inicio a un proceso de modernización de sus contenidos, que le permitirá a Chile mejorar sustancialmente el acceso a los mercados de la Unión Europea y viceversa, otorgando mejoras a las concesiones arancelarias para productos que quedaron excluidos o sujetos a cuotas de acceso en el Acuerdo original.

Esta actualización nos permitirá, asimismo, avanzar áreas emergentes como Innovación (I+D, Matriz productiva, etc.), Ciencia, Tecnología y Agenda Digital (Copernicus y astronomía), Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos. Además, nos permitirá profundizar espacios de interés estratégico, como el área de minería, industrias, las inversiones, servicios, la modernización del Estado y descentralización.

La modernización de Acuerdo debe contribuir a colaborar en propósitos como la erradicación de la pobreza, la protección del planeta frente al cambio climático, la inclusión social, el desarrollo de las personas (capital humano) y la prosperidad de la población, todo lo cual se vincula con la Agenda 2030.

Chile ha suscrito con la UE un acuerdo específico en materias de Seguridad Internacional que permite cooperación en iniciativas de paz, incluyendo operaciones de paz. Chile debe continuar participando en operaciones como "Althea" y mantener un diálogo permanente con Bruselas para implementar iniciativas respaldadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

De esta manera, la Unión Europea -así como cada uno de sus miembros- continuará siendo un socio relevante para Chile. Al país le corresponde aprovechar las oportunidades que brindarán los temas que comprenderá el renovado Acuerdo de Asociación en su objetivo de dar un salto al desarrollo, siendo vital un aprovechamiento integral que abarca no sólo la dimensión comercial, sino que abre espacios para la cooperación en cuestiones políticas, multilaterales y culturales.

La Unión Europea mantendrá su sello de socio principal para Chile con una agenda integral donde se complementan los intereses políticos, comerciales y de cooperación.

**Tenemos una agenda de futuro que se proyecta en temas de innovación, astronomía y cooperación científica, la que se ve fortalecida por el carácter estratégico de la asociación con la UE.**

Tenemos una agenda de futuro que se proyecta en temas de innovación, astronomía y cooperación científica, la que se ve fortalecida por el carácter estratégico de la asociación con la UE. La Unión es nuestro socio clave en el compartir principios fundamentales en torno a la democracia y los derechos humanos; la protección al medio ambiente, cambio climático y la gobernanza oceánica. Chile está en curso de realizar negociaciones para renovar su compromiso con la UE, reafirmando un sustrato común de derechos y oportunidades para todos nuestros ciudadanos.

# Estados Unidos

La relevancia de Estados Unidos a nivel internacional sigue siendo enorme. Es la primera economía mundial y además mantiene su superioridad militar a nivel global; es uno de los principales contribuyentes al sistema internacional y cuenta con importantes centros académicos, los que promueven innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.

No obstante, el panorama futuro advierte considerables cambios en las relaciones entre potencias, como a nivel interno, de los principales actores internacionales. El liderazgo de Estados Unidos sería desafiado en un escenario de mayor dispersión del poder y aparición de nuevos polos de poder económico. Al mismo tiempo, su primacía económica es contestada por China.

A pesar de esto, se espera que Estados Unidos mantenga la superioridad militar. La proyección de su gasto en este ámbito indica que sería casi un 50% superior al de China, casi tres veces el de India, seis veces el de Rusia y diez veces el de Alemania y Japón. Junto a esto, el Presidente Donald Trump ha indicado que aumentaría el gasto militar para mantener claramente esta posición militar y tecnológica. Otro factor que no se debe olvidar es la creciente independencia de los Estados Unidos en materia energética, específicamente, del petróleo.

En el corto plazo, se prevé que en el ámbito multilateral la participación de Estados Unidos disminuya, lo que ya se ve reflejado en recortes al presupuesto de las organizaciones como Naciones Unidas, entre otras. En el marco de esta política el gobierno ha anunciado su retiro del Acuerdo de París, de las negociaciones del TPP, de la UNESCO y del Pacto Mundial sobre Migración y Refugiados.

Como consecuencia, el “poder blando” de EE.UU. se ha visto debilitado. El curso de estas proyecciones estaría definido por la profundización de la política del Presidente Trump, plasmada en su lema “América Primero”.

Para Chile, la relación con Estados Unidos es profunda e incluye temas económico-comerciales y de inversión, regulados bajo el TLC Chile – Estados Unidos. Dicho país es nuestro segundo socio comercial y principal inversionista, además de ser el principal destino de nuestros envíos no cobre y de nuestras exportaciones de servicios.

Por otra parte, Chile es el único país latinoamericano que se beneficia del Programa de Exención de Visas – Visa Waiver Program el cual debemos mantener. En materia de defensa, Estados Unidos ha sido un socio clave para Chile en materias de Seguridad Internacional como el cibercrimen, operaciones de paz y operaciones militares conjuntas. Chile y Estados Unidos están desarrollando programas de Cooperación Trilateral en Centroamérica y colaboramos en diversos procesos regionales como las Cumbres de las Américas, Alianza del Pacífico y APEC. Nuestra colaboración en varios de estos temas data de muchos años y se proyecta hacia el futuro, tal vez con ciertos matices y diferentes velocidades, pero siempre presente.

En los últimos años, los vínculos con los estados de este país han tomado mayor importancia, especialmente aquellos que tienen intereses comunes con Chile o intercambios de mayor trayectoria. Hoy, Chile tiene relación directa con algunos estados a través del Plan Chile-California, Chile-Massachusetts y Chile-Washington State. Estas iniciativas se han convertido en importantes aportes a la agenda bilateral a través del otorgamiento de becas y programas para la preparación de capital humano y abordando temas relevantes para Chile como la energía, educación, tecnología y salud.

**Las relaciones con los estados nos facilitan profundizar la relación con Estados Unidos; y, en el futuro, permitirían trabajar con este país en temas específicos con mayor densidad, conectando personas e ideas.** Es por esto que el enfoque debe estar en fortalecer y ampliar nuestras relaciones a nivel estadual.

**Es por esto que el enfoque debe estar en fortalecer y ampliar nuestras relaciones a nivel estadual.**



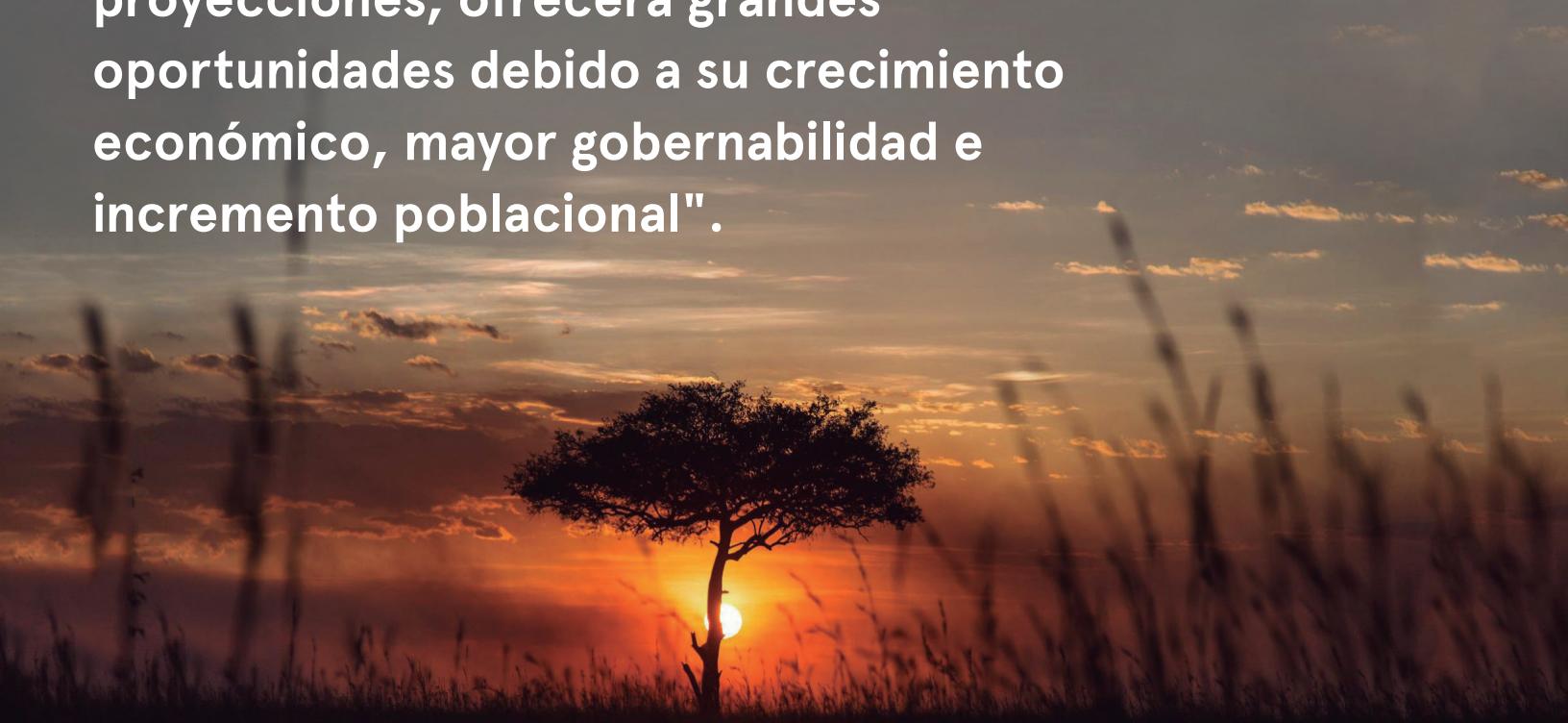
La relación con EE.UU. también debería enfocarse más en temas de ciencia, tecnología e innovación, aprovechando espacios que hoy ya existen, pero que pueden ser ampliados y fortalecidos, y que nos entregan herramientas que pueden ser decisivas en el futuro del país. Un ejemplo de esto es el Programa Centros de Excelencia Internacional de CORFO que busca promover vínculos más fluidos entre las empresas y el mundo del conocimiento y complementa las capacidades del ecosistema nacional en ámbitos de ciencia, tecnología e innovación. Actualmente, nuestro país cuenta con dos organismos: el Centro de Investigación de la Universidad de California Davis Chile (CEI UC Davis Chile), el

cual realiza investigación y desarrollo aplicado con foco en la industria agro-alimentaria y forestal de Chile. Y, el Centro de Investigación Emerson-Chile, que tiene por objetivo realizar investigación y desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas para la industria minera aplicada.

Potenciar nuestra relación en estos ámbitos, tanto a nivel estadual como federal, nos permitirá profundizar y diversificar nuestra relación, y, por lo tanto, fortalecerla y entregarle una estabilidad a futuro basada en intereses comunes que ayudarán a ambos países a desarrollarse.

“

**África es un continente con gran vitalidad y perspectivas de crecimiento hacia el 2030 y más allá. Según diversas proyecciones, ofrecerá grandes oportunidades debido a su crecimiento económico, mayor gobernabilidad e incremento poblacional”.**



# África

Fotografía:  
María Fernanda Soler Yévenes

África es un continente con gran vitalidad y perspectivas de crecimiento hacia el 2030 y más allá. Según diversas proyecciones, ofrecerá grandes oportunidades debido a su crecimiento económico, mayor gobernabilidad, y su crecimiento demográfico. Esta zona –en la que habitan más de mil millones de personas– se convertirá hacia mediados de este siglo en la región más poblada y joven del planeta, con una riqueza lingüística y cultural incomparable.

Chile deberá dedicar atención y recursos para posicionarse entre aquellos socios que África requerirá para su progreso. Hacia el 2030 y más allá debemos materializar un despliegue diplomático que nos permita a la vez comprensión y presencia. Comprensión para identificar oportunidades de cooperación en un continente de gran diversidad, en el que conviven 53 estados con distintas realidades históricas, políticas, económicas y sociales; y presencia, para identificar y materializar oportunidades comerciales.

Durante la última década, nuestro país ha avanzado paulatinamente en el desarrollo de relaciones bilaterales más ricas con los países de África, consolidando un mejor entendimiento de dicha región. Actualmente, Chile cuenta con siete Embajadas residentes: Argelia, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenia, Marruecos y Sudáfrica, a la vez que detenta la calidad de país observador ante la Unión Africana desde 2007. La embajada en Etiopía, abierta en 2016, cubre la importante Unión Africana y otros organismos regionales con sede en la capital etíope. A nivel regional, nuestros vínculos también se han visto fortalecidos por medio de la Cumbre América del Sur- África (ASA) –el único mecanismo que reúne a las autoridades de ambas regiones– la cual debemos potenciar a fin de expandir las oportunidades en el ámbito político, de cooperación y comercial.

La activación de diálogos políticos ha generado el inicio de intercambios en cooperación técnica vía Fondo Chile y las Becas Nelson Mandela iniciadas en 2015, que permiten a estudiantes africanos estudiar magísteres en universidades chilenas. Esta ha sido una experiencia exitosa que ha beneficiado hasta 2017 a 74 becarios de Sudáfrica, Angola y Mozambique. La continuación de esta agenda será central para enriquecer la presencia chilena en África, generando confianzas, y al mismo tiempo, colaborando con el desarrollo sustentable y el fortalecimiento institucional de nuestros socios en el continente.

Con la misma perspectiva, en los últimos años se ha buscado articular una institucionalidad comercial para aumentar el intercambio comercial y posicionar los bienes y servicios chilenos dirigidos a la industria y a los crecientes sectores de ingreso medio de la región. En 2016, según datos del Banco Central las exportaciones de Chile a África representan el 0,31% del total de envíos nacionales y se concentran principalmente en Sudáfrica, por lo que hacia 2030, existe un enorme potencial de incrementar los lazos económico-comerciales con ese continente que se estima al 2050, sólo cubriría un 13% de su demanda interna de alimentos. Se debe destacar que desde el 2000 en adelante la región presentó avances en la regulación fiscal y ajustes a las políticas monetarias, lo que impulsó un importante crecimiento económico en el marco del ciclo positivo de las materias primas.

Para este objetivo, serán clave las recientemente instaladas Oficinas Comerciales en Casablanca (Marruecos) y Johannesburgo (Sudáfrica). La primera enfocada en abrir espacios en la zona norte de África y la segunda en la región austral africana. También se ha trabajado en un acuerdo comercial con la Unión Aduanera de África Austral (SACU), y en estrechar vínculos comerciales y de cooperación con Marruecos y Egipto. Asimismo, desplegar inversiones chilenas en África puede resultar muy interesante para los empresarios medianos, con oportunidades en agricultura, acuicultura, servicios, manufactura, forestal, minería entre otros.

# Medio Oriente

Fotografía:  
Daniela Robledo

Chile adquirió vínculos históricos con el Medio Oriente tras la llegada de sirios, libaneses y palestinos durante las últimas décadas del siglo XIX y a lo largo del XX. En nuestro país vive la colonia de descendientes de palestinos más numerosa en el mundo (alrededor de 300 mil personas). El aporte de la migración árabe a Chile ha sido profundo abarcando todos los campos de la vida nacional, pero con éxito singular en la política, el comercio y las finanzas, la cultura y el deporte.

La distancia geográfica, los diferentes sistemas políticos, los diversos acervos religiosos y culturales que se observan en Chile y los Estados del Medio Oriente no han sido obstáculo para desarrollar las relaciones entre nuestro país y esa región del mundo, compuesta por casi una veintena de países y más de 400 millones de habitantes.

La Política Exterior de Chile para el Medio Oriente persigue hacer efectivo el diálogo político, la intensificación de los vínculos culturales, el incremento del intercambio comercial, la cooperación y la exploración de oportunidades en el ámbito energético. Tales objetivos deben ser potenciados al 2030.

Nuestro país mantiene relaciones diplomáticas con 14 Estados en aquella región (Arabia Saudita, Bahréin, Egipto, El Líbano, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Omán, Palestina, Qatar y Siria) y cuenta con 8 Embajadas en esa zona del mundo.

Chile ha apoyado los procesos, resoluciones e iniciativas de paz y diálogo que, enmarcados en el Derecho Internacional y con pleno respeto de la autodeterminación de los pueblos, se han implementado en dicha región para resolver los conflictos y diferendos que aún la sacuden. Respecto del conflicto entre Israel y Palestina, Chile respalda la fórmula de dos Estados, con fronteras seguras y estables, en un ambiente de pleno respeto y vigencia del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Paralelamente, nuestro país ha procurado jugar un rol humanitario, como en el caso de la guerra civil en Siria, recibiendo por ejemplo a 66 ciudadanos sirios en calidad de refugiados.

Hacia el 2030, la Política Exterior de Chile debe continuar proyectándose hacia el Medio Oriente promoviendo la paz y la solución pacífica de los conflictos. Ello comprende:

- Compartir con aquellos Estados de la región que estén viviendo procesos de construcción de la paz -y que así lo soliciten- su experiencia en materia de justicia transicional y el fortalecimiento institucional.
- Estar abiertos a participar en operaciones de paz que disponga el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Concretar proyectos de cooperación para el desarrollo colaborando con los países y bancos de esta región que crecientemente juegan un rol en este ámbito.
- Participar activamente en las Cumbres de Países América del Sur – Países Árabes (ASPA), asumiendo un rol protagónico en la definición de las prioridades de sus integrantes.
- Establecer los mecanismos comerciales apropiados para fortalecer las relaciones económicas con estos países.





# Capítulo

## **La Política Exterior Multilateral**

La contribución de Chile a la  
gobernanza global

Democracia y Derechos Humanos  
Paz estable y duradera

# Chile ha estado comprometido con los principios y valores del sistema internacional. Ha participado tanto en la elaboración de las normas e instrumentos que dan sustento al trabajo colaborativo en todos los órganos y organismos de Naciones Unidas como en los diversos entes regionales y subregionales y Cumbres que conforman nuestro activo actuar multilateral.

## La contribución de Chile a la gobernanza global

Chile ha estado comprometido con los principios y valores del sistema internacional. Ha participado tanto en la elaboración de las normas e instrumentos que dan sustento al trabajo colaborativo en todos los órganos y organismos de Naciones Unidas como en los diversos entes regionales y subregionales y Cumbres que conforman nuestro activo actuar multilateral. Existe el convencimiento de que la paz y la seguridad inter-

nacionales se verán beneficiadas de un sistema multilateral operativo, eficaz, que reconozca la interrelación de los tres pilares: paz y seguridad, desarrollo sostenible y derechos humanos.

Políticas que promuevan la innovación, resguardando el cambio climático, la diversidad biológica y los recursos naturales; que consideren un desarrollo institucional sólido y democrático son las que deben orientar el trabajo en la esfera internacional.

Esto requiere un enfoque sistémico e intersectorial para mejorar las condiciones de vida de las personas, bajo el principio “crecer para incluir e incluir para crecer”, aprovechando el potencial de todas las personas. Ello es consistente con el compromiso de la Agenda 2030.

Es probable que la gobernanza global en los próximos años se torne más volátil, lo que generaría un escenario de mayor incertidumbre para Chile en sus relaciones internacionales. **Vivimos en un mundo altamente interconectado, lo que se ve profundizado por tecnologías de información en progreso constante, aumentando la conciencia global sobre lo que en él acontece y la pertenencia a una sociedad que rebasa límites políticos y geográficos.**

Al mismo tiempo, esta interdependencia ha facilitado un significativo progreso económico-incluyendo una disminución histórica de la pobreza-, pero no ha sido suficiente para reducir las desigualdades que amagan la posibilidad de un pacto social, nacional y global. Esto ha generado frustraciones y desconfianzas que impactan la legitimidad de las estructuras de gobernanza global. Asimismo, la dispersión del poder se ha acrecentado con la aparición de múltiples actores con influencia en la toma de decisiones internacionales, ya sean éstas grandes empresas, ONGs, individuos poderosos, organizaciones en red y tecnologías de la comunicación.

El ordenamiento mundial también se ve desafiado, por medio del reforzamiento de China y Asia, la situación de la Unión Europea y el riesgo de aislamiento de Estados Unidos. Este escenario de tensión nos lleva a un desplazamiento continuo del poder político y económico en curso. Podemos ver reducidos nuestros espacios de influencia, lo cual nos obliga a estar alertas para construir en forma pragmática alianzas con países afines en nichos de intereses específicos que mantengan y refuercen nuestros intereses.

El mundo de hoy deja en evidencia que los desafíos y amenazas que confronta la humanidad superan ampliamente la capacidad individual de cualquier Estado, incluidas las grandes potencias. La naturaleza transfronteriza de aquellas amenazas determina que la acción colectiva sea la respuesta idónea y legítima para enfrentarlas con éxito. Más aún, la historia reciente prueba que el severo déficit de legitimidad inherente al unilateralismo tiende a agravar problemas regionales y globales. El multilateralismo es,



pues, una necesidad antes que un voluntarismo utópico, y la gobernanza global se muestra como la vía más eficaz para abordar las problemáticas comunes.

Tal necesidad, por otra parte, hará indispensable perfeccionar y profundizar la arquitectura institucional y operativa del sistema de Naciones Unidas –como también de las organizaciones y referentes regionales y subregionales- para responder a las exigencias de ciudadanías más empoderadas y críticas. Los organismos multilaterales han mutado desde sus orígenes. Naciones Unidas, por ejemplo, que nació de la necesidad de prevenir la guerra mediante la acción colectiva, hoy responde a tres pilares: paz

y seguridad; desarrollo sostenible; y la promoción y protección de los derechos humanos, que la realidad muestra como interdependientes. Esta evolución es parte de procesos dinámicos, y perfeccionamientos constantes de los instrumentos y mecanismos de la gobernanza global. Chile tiene un rol importante que jugar en este esfuerzo, a partir de su liderazgo conceptual, su vocación de paz, su despliegue y tradición multilateral, y la práctica creativa de la responsabilidad de cooperar, uno de los principios operativos de su Política Exterior.

# Chile deberá estar en la vanguardia de los esfuerzos por reformar y agilizar el sistema multilateral. Así, hacia el 2030, la Política Exterior Multilateral debe enfatizar:

01

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas globales legitimadas por la aprobación de todos los países miembros de Naciones Unidas. Esta agenda contiene una serie de compromisos sociales, medioambientales y económicos que ha adquirido nuestro país para perfeccionar sus políticas públicas y mejorar así la calidad de vida de las personas.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, Chile debiese hacer lo posible por apoyar la institucionalidad y redes nacionales para el logro de los 17 ODS, como lo hicimos con los Objetivos del Milenio. Asimismo, buscaremos instalar esta agenda universal como marco –conceptual y operativo– para la colaboración en el seno de los organismos regionales. Ejemplo de ello, ha sido el reciente lanzamiento del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC al 2025, el cual identifica diez líneas de acción orientadas a la generación de políticas nacionales y regionales para dar respuesta a los 34 millones de personas que aún viven con hambre a nivel regional. Este esfuerzo implica estrechar nuestra vinculación en estas materias con los organismos internacionales y organismos no gubernamentales.

02

Persistir en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y de la Democracia en conjunto con iniciativas eficaces para el diálogo entre civilizaciones y religiones. Privilegiar la cooperación con y entre los Estados.

03

Sostener nuestra contribución al pilar de Paz y Seguridad Internacionales, en particular fortaleciendo la arquitectura global de Desarme, No Proliferación y Control de Armas, avanzando el Derecho Internacional Humanitario y contribuyendo a las accio-

9. Los capítulos mencionados refieren al i) arreglo pacífico de las controversias; ii) la acción en caso de amenazas a la Paz, quebrantamientos de la Paz o actos de agresión; y, iii) acuerdos regionales. Disponibles en: <http://un.org/es/charter-united-nations/index.html>

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



# Democracia y Derechos Humanos

10. Principios que rigen nuestra política exterior, ver página 12.

La promoción de la democracia y los derechos humanos es un pilar fundamental de Política Exterior de Chile. Ello se fundamenta en la convicción que "los valores de la tolerancia, diálogo, igualdad de oportunidades, inclusión y cohesión sociales, así como el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, se encuentran mejor garantizados en un contexto donde impere el Estado de Derecho y donde las instituciones públicas actúen efectivamente"<sup>10</sup>.

La valoración de este principio no se modificará. Sin embargo, los cambios que ha experimentado Chile en las últimas dos décadas nos obligan a repensar los énfasis y hacernos cargo de una nueva realidad del país.

Si nos comparamos con el Chile de hace quince o veinte años, el país es otro. Los vínculos sociales han cambiado. Esto implica enormes transformaciones en cómo se desenvuelve nuestra democracia y las exigencias sobre la protección y promoción de los derechos humanos de las personas. Tenemos nuevos desafíos a la gobernabilidad democrática, donde la relación entre ciudadanos y las instituciones gubernamentales ha mutado, así como las formas de participación política.

Ha cambiado, también, la valoración sobre la protección del medioambiente, el cambio climático, los movimientos de migrantes y refugiados, entre muchas otras necesidades con repercusión a nivel local. Hemos ratificado acuerdos internacionales que han impulsado políticas públicas de mayor igualdad e inclusión de mujeres, pueblos indígenas, minorías sexuales, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, trabajadores, entre otros, que permiten profundizar en la efectividad de derechos, al tiempo que exigen renovados esfuerzos para alcanzar su pleno cumplimiento.

Estas materias adquieren mayor relevancia si consideramos que la gobernabilidad nacional y global será un factor de la máxima importancia a tener en cuenta al diseñar una estrategia internacional. En la sociedad chilena se acrecentará el poder ciudadano, donde se expresarán con más firmeza los anhelos de sectores que demandan el respeto a sus derechos, especialmente las mujeres, luchando contra la desigualdad y la discriminación, racial y de pueblos indígenas, bregando a favor de la diversidad cultural y sexual, y exigiendo mayor participación política.

Igualmente, estos desafíos obligan a satisfacer las demandas sociales para la provisión de servicios y bienes públicos de calidad. Las tecnologías de la comunicación y de la información contribuyen positivamente a la creación de conciencia y a facilitar la organización en torno a temas específicos. Los gobiernos enfrentarán mayores dificultades para gobernar. Los Estados estarán sometidos a fuertes presiones para llevar a cabo reformas que reduzcan la verticalidad y el elitismo; y podrán verse desbordados.

En este escenario de vertiginosos cambios y demandas, se pone a prueba la eficacia de las instituciones y se requiere su permanente evaluación para adecuarla a las actuales necesidades. En este sentido, la tendencia apunta a que serán más exitosos los sistemas institucionales que posean mayor flexibilidad, formas de poder local y participación ciudadana institucionalizada. De esta tendencia global se colige la necesidad de afianzar la gobernabilidad democrática para dar mayor solidez a la acción internacional de Chile.

De todo lo anterior se hace cargo "la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Transformar nuestro mundo", uno de los hitos más importantes y ambiciosos del sistema multilateral que aborda desafíos comunes integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la medioambiental.

"No dejar a nadie atrás" se ha convertido en su lema. Los Estados reconocen que la dignidad de la persona es fundamental y que los objetivos y metas de la Agenda deben cumplirse para todas las naciones, pueblos y segmentos de la sociedad, esforzándose por llegar primero a los que están más atrasados.

Existe un claro vínculo entre la Agenda 2030 y los derechos humanos, cuya sinergia nuestro país ha promovido firmemente, tanto en el ámbito multilateral, como a nivel nacional. Ejemplo de esto último, vinculando ambas dimensiones, lo constituyen el primer Plan Nacional de Derechos Humanos de Chile y el primer Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos.

“

*Ha cambiado, también, la valoración sobre la protección del medioambiente, el fenómeno del cambio climático, a los movimientos de migrantes y refugiados, entre muchas otras necesidades con repercusión a nivel local".*

Chile se ha propuesto a contribuir activamente, entonces, desde sus ejes de política exterior de derechos humanos: la cooperación con el sistema internacional de protección y promoción a los derechos humanos; la búsqueda de la verdad, justicia y reparación respecto de las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos; y la protección de los derechos de los grupos de personas que requieren de una especial atención.

Chile debe mantener su permanente cooperación con los mecanismos establecidos tanto por los tratados internacionales de derechos humanos como por las instancias políticas del sistema de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros espacios de concertación, presentando periódicamente informes de cumplimiento, procurando hacer efectivas sus recomendaciones y adecuando su normativa interna a los estándares internacionales. Y, ante la paralización y/o politización de estos organismos, Chile deberá buscar alianzas flexibles con países afines que pueden complementar y lograr avances en los desafíos claves relativos a los derechos humanos.

En el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, abogaremos por esta sinergia entre derechos humanos y desarrollo sostenible, en el ámbito de su trabajo como en el marco del procedimiento de monitoreo denominado "Examen Periódico Universal", el cual a su vez representa una instancia de discusión y reflexión con otros Estados sobre la situación de derechos humanos en sus países.

Nuestra experiencia política e histórica nos ha convertido en un referente internacional en materia de justicia transicional. Sostenemos el combate contra la impunidad y la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, cualquiera sea su origen. Desempeñamos un papel relevante en materia de la prevención y sanción de la desaparición forzada de personas; en el combate contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes; en la abolición y moratoria de la pena de muerte; en la prevención del Genocidio y atrocidades masivas; y en materia de reparaciones por Responsabilidad Internacional del Estado. En todas estas áreas, junto con mantener nuestro activo rol, Chile debe propender a profundizar su agenda bilateral de cooperación y asistencia técnica con terceros países.

**La Agenda 2030 nos brinda, asimismo, la oportunidad para renovar compromisos específicos en el ámbito de la protección de los derechos de los grupos de personas que requieren especial atención: mujeres, migrantes, personas LGBTI, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad.**

La desigualdad de género es, sin duda, uno de los obstáculos más importantes que limita las posibilidades de un desarrollo sostenible para Chile. Las mujeres son más afectadas que los

hombres por la pobreza, el cambio climático, la migración y desplazamiento forzoso, los conflictos, la inseguridad alimentaria, la carencia de servicios de salud, el menor acceso a la educación, las crisis económicas globales y la desigualdad estructural de nuestros países.

## De esta manera, la igualdad de género no es sólo un beneficio para las mujeres, sino para el conjunto de la sociedad.

De esta manera, la igualdad de género no es sólo un beneficio para las mujeres, sino para el conjunto de la sociedad.

Chile, en el marco de la Agenda 2030, se fijó como prioritario "lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas" estableciendo metas específicas sobre discriminación y violencia contra ellas; la valoración del cuidado y del trabajo doméstico no remunerado; lo nocivo del matrimonio infantil y la mutilación femenina; la participación efectiva de las mujeres en puestos de liderazgo; el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, entre otros.

Para ello, debemos, por un lado, cumplir un rol de liderazgo como miembros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el periodo 2017-2021, como el principal órgano intergubernamental dedicado exclusivamente a esta materia. Sin dejar de lado, por cierto, nuestra participación en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y en las reuniones asociadas a la Convención Belem Do Pará, entre otras instancias. Y, en segundo lugar, expandir los espacios de diálogo y cooperación con otros países y actores internacionales para adaptarnos a los nuevos desafíos, especialmente respecto a la transversalización del enfoque de género en todas nuestras políticas públicas, incluyendo la política exterior.

Otro de los focos será la movilidad humana que, como consecuencia de la globalización, el desplazamiento provocado por conflictos e inestabilidad económica, entre otros factores, ha dado lugar a un creciente número de migrantes y refugiados en el país. Esta realidad trae consigo la necesidad de proteger los derechos fundamentales en el contexto de la migración. Para esto, se requiere reforzar la relación entre los actores públicos y privados que participan en la política migratoria, con la sociedad

civil y con el mundo académico. Estos aspectos están considerados en la propuesta de nueva ley migratoria, cuya implementación será un desafío fundamental de mediano plazo.

Por otro lado, **Chile debe mantener su compromiso contra la violencia y la discriminación de las personas en razón de su orientación sexual, identidad y expresión de género**. Entre las distintas iniciativas que nuestro país apoya, cabe destacar la Coalición por la Igualdad de Derechos, cuya copresidencia detenta Chile para el periodo 2017-2019, dado que constituye un espacio multi-actor que congrega a más de 35 países, organizaciones internacionales y miembros de la sociedad civil para trabajar juntos en la promoción del respeto universal de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI).

En el reforzamiento de una economía moderna y competitiva, es innegable el rol que juegan las empresas en la protección de los derechos humanos y en la concreción de una sociedad más democrática y cohesionada.

Recientemente, se lanzó en nuestro país el primer **Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas**, liderado por la Cancillería, que tiene tres principios rectores: el deber del Estado de proteger a sus ciudadanos frente a los abusos de derechos humanos por parte de terceros, incluidas las empresas; la obligación de las empresas de respetar los derechos humanos; y la necesidad de mejorar el acceso de las víctimas de abusos a sus derechos a reparación efectiva (deber de Estado y empresa). A mediano plazo, entonces, debiésemos conseguir incrementar la adhesión a este Plan que, por ahora, contiene alrededor de 160 compromisos concretos de diversas instituciones públicas y privadas.

Para abordar los desafíos mencionados, es fundamental incentivar el intercambio de buenas prácticas y la cooperación con los organismos internacionales, procurando hacer efectivas sus recomendaciones y adecuando la normativa interna a los más altos estándares.

Tal como se mencionó en el diagnóstico sobre el sistema multilateral, Chile debe ser un líder en el fortalecimiento de la institucionalidad multilateral de derechos humanos. La relación con los países afines ("like minded") está definida, en gran medida, por el compartir estos principios y valores, lo que debe traducirse en programas de cooperación y alianzas que expandan la capacidad de su implementación y amplíen la frontera de estos temas. A nivel regional se han realizado esfuerzos en esta dirección bajo el Plan Estratégico 2017- 2021 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

En el ámbito de Naciones Unidas, diferentes iniciativas, promovidas al más alto nivel, están preocupándose de perfeccionar el trabajo de la Organización reforzando el enfoque de la preven-

ción, el trabajo en el terreno, la asistencia técnica y fomento de las capacidades en los países. Chile abraza dichas iniciativas, sosteniendo la necesidad de un sistema multilateral operativo, eficaz, que reconozca la interrelación profunda entre las dimensiones de paz y seguridad, desarrollo sostenible y derechos humanos. Al tiempo que promovemos un sello conciliador, poniendo énfasis en la necesidad de un desarrollo progresivo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en armonía con las evoluciones socio-políticas de cada país y en el marco de las obligaciones internacionales.

**A mediano plazo, entonces, debiésemos incrementar la adhesión a este Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas que, por ahora, contiene alrededor de 160 compromisos concretos de diversas instituciones públicas y privadas.**

# Paz estable y duradera

Tras el fin de la Guerra Fría el sistema internacional se caracterizó por una menor recurrencia de los conflictos interestatales que predominaron durante la mayor parte del siglo XX. No obstante, esto no significa que vivamos en un mundo más seguro que las generaciones pasadas, así como tampoco implica que dichos conflictos no logren tener efectos regionales o incluso de carácter global.

Los nuevos parámetros de seguridad multidimensional han permitido ampliar la comprensión de las amenazas a la paz y la naturaleza de las acciones colectivas eficaces que la comunidad internacional ha de desplegar si quiere una humanidad libre de temor. La Paz y la Seguridad Internacional no se alcanzan mediante la pura ausencia del conflicto armado sino con una acción colectiva basada en un enfoque preventivo.

Por otro lado, la seguridad de las sociedades -medida por la ausencia de temor entre sus ciudadanos- comprende un conjunto de nuevas amenazas. De esta forma, la agenda multilateral se ha dinamizado con el tratamiento de fenómenos delictivos complejos como el crimen transnacional organizado, el terrorismo, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, la corrupción, el lavado de activos, el ciberdelito y la piratería, pero también las emergencias humanitarias, las pandemias, los desastres naturales, incluyendo las consecuencias del calentamiento global, la seguridad alimentaria y la seguridad urbana y vial, entre otros.

En los últimos años, el cuadro global de Seguridad Internacional está marcado por la incertidumbre. El resurgimiento de los nacionalismos y el regreso a un equilibrio de poder caracterizado por una competencia crecientemente agresiva entre ciertas grandes potencias reabren escenarios de conflicto interestatal, intensificados adicionalmente por situaciones de guerra civil, crisis migratoria y humanitaria e inseguridad alimentaria que confrontan indirectamente a potencias globales y regionales. Así, preocupa que algunas potencias nucleares hayan emprendido programas de modernización y expansión de sus arsenales nucleares y convencionales, retornando incluso a despliegues propios de la Guerra Fría.

En el plano ideológico se advierte la persistencia del extremismo religioso, el avance de la xenofobia, el anarquismo y la intolerancia, unida a un cuestionamiento de principios básicos -especial-

mente en materia de democracia y Derechos Humanos- consagrados por el sistema multilateral. La revolución tecnológica en marcha trae aún más complejidades; pensemos en el uso de internet por ISIS y otras coaliciones terroristas o el potencial ofensivo de medios ciberneticos, que pueden ser empleados en operaciones militares o para desarticular, por ejemplo, infraestructura civil crítica. El despliegue creciente de sistemas letales autónomos interpela a una comunidad de naciones que ha procurado profundizar el Derecho Internacional Humanitario para resguardar las nuevas amenazas.

El cuadro descrito desafía al Orden Mundial vigente que ha prevalecido desde la creación de Naciones Unidas. Un ambiente exacerbado de nacionalismo, unilateralismo y excepcionalismo pone en riesgo consensos fundamentales para la convivencia global. Es claro que mientras Chile persista en un modelo de desarrollo abierto y basado en el comercio exterior, su éxito continuará requiriendo de condiciones de seguridad global propicias al libre flujo de personas, bienes y servicios. En consecuencia, Chile, hacia el 2030 y aún más allá, deberá continuar tratando la Seguridad Internacional -y la agenda multilateral que la implementa- como un bien público global, procurando una amplia participación y liderazgo en los foros y mecanismos apropiados.

Tras la formalización de nuestra candidatura para el período 2029-2030 en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a Chile se le abre un gran desafío al poder ocupar nuevamente un asiento no permanente en la instancia clave de gobernanza global. Nuestro desempeño, entonces, debiera dar continuidad a los esfuerzos desplegados en períodos anteriores, que han enfatizado un enfoque integral y multidimensional del pilar de Paz y Seguridad del sistema multilateral. En efecto, un tratamiento eficaz y sostenible de las amenazas a la Paz y la Seguridad Internacional debe acentuar la dimensión preventiva, afirmada en la cooperación internacional.

La prevención del conflicto requiere remediar sus causas de manera oportuna: la integración social vía políticas de inclusión, una cultura de respeto de la diversidad (religiosa, étnica y social), la promoción y defensa de la democracia y los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible, contribuyen a generar condiciones de paz social y gobernabilidad en un ambiente de Estado de Derecho. De aquí al 2030 Chile debe mantener su participación activa en aquellas operaciones y misiones dispuestas por el Consejo

**11. Los capítulos mencionados**  
refieren al i) arreglo pacífico de las controversias; ii) la acción en caso de amenazas a la Paz, quebrantamientos de la Paz o actos de agresión; y , iii)acuerdos regionales. Disponibles en <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

de Seguridad con arreglo a los Capítulos VI, VII y VIII de la Carta de Naciones Unidas, respaldando la evolución en el estudio del conflicto que significa el cambio de paradigma desde construcción de la paz a paz sostenible, que enfatiza la prevención y la mediación y que superpone herramientas y mecanismos políticos a la respuesta preponderantemente militar que se observa en las operaciones de mantenimiento y/o imposición de la paz desplegadas hasta ahora<sup>11</sup>.

Tal aproximación supone profundizar la integración de mujeres y civiles en las operaciones de Naciones Unidas, abriendo su espectro a misiones políticas. En este ámbito, Chile debe continuar respaldando la implementación de las Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad, que consagran una visión de género en el abordaje del conflicto. Las mujeres y las niñas son muy vulnerables durante los conflictos y, al mismo tiempo, su rol en la generación y asentamiento de una paz sostenible es vital. Su participación en las operaciones (de paz, de construcción de la paz y políticas) enriquece y hace viables las iniciativas sociales y humanitarias de mitigación; su empoderamiento en Estados frágiles es indispensable para el desarrollo social y económico de las sociedades que emergen del conflicto. Las mujeres están llamadas a desempeñar un papel preponderante en la construcción de mejores condiciones de vida para el planeta.

Hacia el 2030 Chile debe continuar participando activamente en los foros, instrumentos y mecanismos globales de Desarme, No Proliferación y Control de Armas, ocupando los nichos de liderazgo que la agenda multilateral ofrece; los hechos recientes en el Asia Pacífico (y particularmente en la península de Corea) ponen indirectamente de relieve la vulnerabilidad de instrumentos que la comunidad internacional ha dado por sentados durante décadas: el surgimiento de nuevos Estados nucleares en la cuenca del Pacífico -el centro de gravedad geográfica del comercio en el siglo XXI- sería un retroceso gravísimo para la Paz y la Seguridad Internacional. Por ello, entre otras acciones diplomáticas, la universalización del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares (abierto a la firma en 2017) necesitará del activo compromiso de América Latina y el Caribe, que lo respaldó en bloque.

“

*La prevención del conflicto requiere remediar sus causas de manera oportuna: la integración social vía políticas de inclusión, una cultura de respeto de la diversidad (religiosa, étnica y social), la promoción y defensa de la democracia y los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible...”*

12. Para mayor información sobre este debate acceder a: <http://autonomousweapons.org/>

Aunque la Política Exterior en materia de Seguridad Internacional tiene vocación y despliegue globales, ella debe promover y respaldar vigorosamente los instrumentos, mecanismos y foros regionales y subregionales de seguridad: el aporte de Chile a la Paz y la Seguridad Internacional se hace desde nuestra región. Mediante el Tratado de Tlatelolco, América Latina y el Caribe dieron un paso trascendente al constituirse en la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada del planeta. El Compromiso de Mendoza y, luego, la declaratoria de América Latina y El Caribe como Zona de Paz refrendaron una vocación que debemos proyectar globalmente. Para ello, hacia el 2030, Chile debe mantener su compromiso con el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, fortaleciendo su actividad como un mecanismo promotor de diálogo, transparencia e información entre los países de la región.

La paz y la seguridad son categorías dinámicas que no dependen exclusivamente de su formulación normativa. Para afianzarlas, Chile debe continuar apoyando la solución pacífica de las diferencias entre países de nuestra región, con arreglo al derecho internacional. Pero al mismo tiempo, resulta indispensable fortalecer el Estado de Derecho en la región para garantizar el orden público y la seguridad interna. Nuestro país debe mantener su compromiso en términos políticos y prácticos, acompañando procesos de paz, respaldando las transiciones y el fortalecimiento institucional. Asimismo, una adecuada capacidad de disuisión es un componente clave para hacer frente a la multidimensionalidad de amenazas e inseguridad y para la preservación de la integridad territorial. Chile debe generar toda la amistad posible y poseer toda la disuisión que sea necesaria.

La implementación de nuestra Política Exterior en materia de Paz y Seguridad constituye una tarea interdisciplinaria que compromete a todo el Estado y a la sociedad chilena en su conjunto y que demanda estrecha cooperación y coordinación entre la Cancillería y el sector Defensa. Por tanto, es esencial que al 2030 y más allá, la Cancillería perfeccione mecanismos institucionalizados de información, consulta y coordinación permanente con las instancias responsables de la política de defensa, entidades privadas, académicas y de la sociedad civil.

Para conseguirlos hay que implementar programas de defensa disuasiva, así como específicos de educación para la paz y la seguridad, deseablemente en el marco de una reformulación de la Educación Cívica

### **Sistemas Letales Autónomos<sup>12</sup>**

El desarrollo de armas activadas y operadas a través de la inteligencia artificial y la robotización son parte del avance tecnológico que, en sí mismo, aparece inevitable: los sistemas de armas letales autónomos, al igual que los robots industriales son ya una realidad. El desafío para la comunidad internacional no consiste en constreñir el avance tecnológico (una aproximación fútil) sino en orientarlo, por un lado, al desarrollo sostenible, manteniéndolo, por otro, dentro del marco normativo de un orden global construido desde y para la dignidad humana.

Así, una política exterior de futuro deberá abordar esta problemática desde sus principios, particularmente el de pleno respeto al Derecho Internacional. En el caso específico de los sistemas de arma letales autónomos (LAWS, en la práctica multilateral), Chile deberá sujetarse al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que gobierna la conducción de todo tipo de hostilidades –incluyendo los conflictos internos– en particular a las reglas de distinción (entre combatientes y no combatientes), proporcionalidad y precaución. Es justamente en aplicación del DIH que nuestro país despliega un sistema de Defensa Nacional que opera exclusivamente medios legítimos de defensa. Chile ya ha asumido una posición consecuente con estos principios en los foros que discuten la materia en Ginebra. Nuestra participación futura debe conjugar los beneficios que la Inteligencia Artificial y la robotización pueden traer a la Seguridad Internacional (por ejemplo, en el combate del terrorismo y del crimen transnacional organizado) procurando que los LAWS sean compatibles con el DIH, a través de un control humano efectivo.



# Capítulo

**Temas Estratégicos y  
Emergentes**

**Medioambiente**

**Antártica**

**Ciencia, Tecnología e Innovación**

“

*Chile se comprometió con una reducción de un 30% de emisión de gases de efecto invernadero al año 2030. De obtenerse financiamiento internacional, esta meta podría aumentar hasta un 45% de reducciones de emisiones de CO2 por unidad de PIB”.*

## Medioambiente

13. Datos de la organización Marítima Internacional. Disponible en <https://business.un.org/en/entities/13>

El cambio climático es uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad para el logro de la sostenibilidad y el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

América Latina y el Caribe está en búsqueda constante de mayor resiliencia de su población y territorio, ya que los desastres naturales -que producto del cambio climático son cada vez más frecuentes e intensos- se han convertido en una de las principales causas de los contratiempos y retrocesos al progreso hacia el desarrollo sostenible. La cooperación internacional en esta materia se hará cada vez más necesaria, en particular en la región donde persisten diferencias en términos de capacidad de respuesta y prevención.

Por este motivo, hace más de dos décadas nuestro país ha estado presente en los esfuerzos globales para enfrentar esta problemática y dotar de mayor resiliencia a nuestros ciudadanos. Muestra de ello, ha sido la ratificación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1994, el Protocolo de Kioto en 2002, la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto y la adhesión al Acuerdo de París adoptado por la COP21 de cambio climático.

En este último acuerdo, los países anunciaron contribuciones nacionalmente determinadas con el objetivo de limitar el calentamiento global por debajo de 2°C. **Chile se comprometió con una reducción de un 30% de emisión de gases de efecto invernadero al año 2030, medido por intensidad por unidad de PIB.** De obtenerse financiamiento internacional, esta meta podría aumentar hasta un 45%. El compromiso incluye también el manejo sustentable de 100 mil hectáreas de bosques y la recuperación de 100 mil hectáreas principalmente con especies nativas, medidas que equivalente a capturas de casi 600 mil toneladas de CO2 equivalente anuales.

Chile apoya la consecución de estas metas y la implementación de otros instrumentos de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, Chile promueve un uso adecuado de mecanismos económicos de control de gases efecto invernadero, como instrumentos de precio al carbono y el desarrollo de mercados de derechos transables, tal como están reconocidos en el Acuerdo de París.

Debemos impulsar el cumplimiento de medidas para enfrentar el cambio climático, incluyendo la generación de iniciativas respecto de desastres naturales. Es preciso considerar que se prevén alteraciones en la pluviometría, disminución de nieves, aluviones, aumento de la altura del mar, incendios forestales, entre otras.

Chile, es uno de los estados más vulnerables al fenómeno climático, lo que se ha traducido en un incremento de los desastres naturales y pérdidas materiales y de vidas. En marzo de 2015 se registraron las temperaturas más elevadas en la Península Antártica, 17,5° Celsius, y cuatro años más tarde en Atacama tuvimos aluviones que significaron la pérdida de 28 vidas humanas y más de 15 mil damnificados. Los científicos creen que el cambio climático es el factor explicativo.

Por esto, debemos maximizar la cooperación para implementar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, internalizando el cambio de paradigma que envuelve la universalización del concepto de Gestión del Riesgo de Desastres, apuntado a mejorar significativamente la resiliencia de la sociedad, las comunidades, las instituciones y la infraestructura.

### Océano

El océano representa alrededor del 70% de la superficie del planeta. El 80% de la población mundial se encuentra a menos de 100 kilómetros de algún océano, y más del 90% del comercio mundial se realiza por vía marítima; siendo por lejos el transporte más costo-efectivo para trasladar bienes y materias primas<sup>13</sup>.

La llamada economía azul ya genera 31 millones de empleos y abarca desde las instalaciones de explotación de gas y petróleo en el océano, el turismo marítimo y costero, hasta equipamiento portuario.

Hoy el océano tiene una importancia global como un espacio vital para el desarrollo de los Estados, como fuente principal de proteínas, su rol vital para el comercio internacional, y como base para el desarrollo de nuevas energías renovables no convencionales, entre otras materias. Por tanto, la presión de los Estados y los diferentes sectores por utilizar el océano como

## ACUERDO DE PARÍS: ¿CUÁL ES NUESTRO COMPROMISO?

### Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 30% al 2030



#### Fomentar las energías renovables no convencionales



#### Impulsar una ley de Eficiencia Energética



### Reforestación de 100.000 hectáreas de bosque, principalmente nativo



#### Impuestos verdes a emisiones de industrias y automóviles



#### Desarrollar 14 planes de descontaminación al 2018



## Para Chile, dada su configuración geográfica, el océano es parte vital de su futuro.

una variable esencial para el desarrollo irá en aumento día a día. El océano puede acoger diversos usos y acciones, en materia de alimentación, transporte, comunicaciones, turismo, entre otras. El conocimiento del océano, del fondo marino y de sus recursos es una prioridad para que nuestro país tenga la claridad necesaria de cómo estos diversos usos pueden impactar a zonas dentro de nuestra jurisdicción nacional. También aumentará el interés por proteger, conservar y usar sosteniblemente el océano y sus recursos a través de diversas herramientas y mecanismos de conservación marina que existen a nivel mundial. Para Chile, dada su configuración geográfica, el océano es parte vital de su futuro.

El océano actualmente enfrenta graves amenazas que afectan su biodiversidad y los ecosistemas marinos, tales como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la contaminación marina especialmente por plásticos, la acidificación del océano como altos niveles de polución, especialmente por plásticos y micro plásticos, acidificación y pesca ilegal.

El océano se ha convertido en una prioridad para el mundo, pero a su vez, el mundo entero ha comprendido que el uso del océano no puede ser indiscriminado. Ejemplo de esto es que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas incluye un objetivo específico para el cuidado del océano y de la vida marina. Esto se consiguió gracias al liderazgo de países como Chile. También está claro que sobre él incidirá enormemente el cambio climático. Por este motivo, se requiere de una estrategia para asegurar el uso sostenible del océano y sus recursos y de esta forma evitar la degradación del mismo.

En este panorama, nuestro país no debe escatimar esfuerzos en mantener y acrecentar su posición de liderazgo mundial en materias oceánicas. Es fundamental continuar avanzado en la adopción de medidas y acciones concretas que pongan de relieve el rol del océano en la respuesta global al cambio climático, que sufre sus consecuencias a través de fenómenos graves como la acidificación, el alza en el nivel del mar y los daños

en los ecosistemas marinos y costeros. Como acción concreta, Chile ha liderado, junto a otros países, la Declaración "Because the Ocean", que actualmente cuenta con 38 Estados signatarios y mediante la cual se reconoce la importancia del océano en la implementación del Acuerdo de París, e insta a los países a incluir esfuerzos de conservación oceánica en el marco de sus políticas climáticas.

Hoy sabemos que las grandes corrientes marinas hacen que los océanos estén interconectados, creando un solo gran océano. Por este motivo es que todos debemos ocuparnos de él. Frenar las amenazas que enfrenta nuestro océano es fundamental para todos los países, muy especialmente para los pequeños Estados insulares y las comunidades costeras. Un océano saludable resulta indispensable para nuestra existencia y para sostener en el largo plazo los enormes beneficios que nos otorga.

“

**Es fundamental continuar avanzado en la adopción de medidas y acciones concretas que pongan de relieve el rol del océano en la respuesta global al cambio climático, que sufre las consecuencias de este a través de fenómenos graves como la acidificación, el alza en el nivel del mar y los daños en los ecosistemas marinos y costeros”.**



14. Los "Sítios Ramsar" son aquellos que cumplen los criterios de importancia Internacional según la Convención. Estos humedales son caracterizados por ser representativos, raros o únicos y/o son importantes para la conservación de la biodiversidad biológica.

15. Este convenio busca la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos. (<https://www.cbd.int>)

16. [http://www.conaf.cl/wp-content/files\\_mf/14622549405politicaforestal201520351.pdf](http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/14622549405politicaforestal201520351.pdf)

Para seguir avanzando en materias oceánicas, Chile debe actuar en varios frentes.

Hoy somos parte de todos los instrumentos jurídicos internacionales que conforman el Derecho del Mar. Pero aún tenemos desafíos pendientes.

En primer lugar, tenemos el gran desafío de implementar la recientemente adoptada Política de Combate a la Pesca Ilegal, cuyo centro se encuentra en el ámbito internacional y la cual se pondrá en acción por medio del Comité Nacional de Lucha Contra la Pesca Ilegal que por primera vez aborda de manera transversal este problema, permitiendo una acción coordinada de todas las instituciones involucradas. Esta se compone de diversos aspectos: los relativos a la política exterior; los que se refieren al acceso y uso de puertos nacionales designados para las naves extranjeras; el establecimiento de normas para inspecciones, control y fiscalización de naves extranjeras; y los de carácter comercial. Esta nueva política resulta fundamental para desalentar y eliminar esta actividad ilícita.

Asimismo, aún restan desafíos en la implementación de la histórica creación de las áreas marinas protegidas que Chile ha declarado. Estas incluyen el Parque Marino Nazca-Desventuradas, en el área de las islas San Ambrosio y San Félix, la expansión del área protegida de Juan Fernández, el Área Marina Protegida en la Isla de Rapa Nui, y el parque marino en Cabo de Hornos e Islas Diego Ramírez. Hoy, cubren una superficie total de más de un millón de kilómetros cuadrados de protección, lo cual corresponde a más del 40% de la Zona Económica Exclusiva de Chile. Esta tarea debe ser afrontada desde una perspectiva integradora, incluyendo planes de administración, tecnología satelital de monitoreo y fiscalización por parte de la Armada.

Con ello nuestro país supera largamente la Meta Aichi N° 11, que plantea lograr una cobertura del 10% del territorio marítimo de cada país con áreas marinas protegidas, dentro del marco de la Convención sobre la Diversidad Biológica.

Chile continuará en sus esfuerzos por la conservación del océano y sus recursos a nivel mundial. Ejemplo de esto es nuestro apoyo al nuevo proceso de negociaciones realizado en el marco de Naciones Unidas, que busca crear un instrumento internacional jurídicamente vinculante, que regule bajo el alero de la

Convención de las Naciones Unidas del Derecho del Mar (CONVENMAR), la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en las zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional de los Estados. Allí, se buscará regular un paquete de negociación, que considere los genéticos marinos y cuestiones relativas a la distribución de sus beneficios; las herramientas y mecanismos de gestión basados en zonas geográficas, incluyendo áreas marinas protegidas; las evaluaciones de impacto ambiental, la creación de capacidades y transferencia de tecnología marina y temas transversales. Este es un punto clave en la dinámica oceánica, en el sentido que uno de los asuntos que regulará este Nuevo Acuerdo dice relación con la creación de un sistema internacional que permitirá regular aquellos vacíos aún existentes en nuestros mares, especialmente en zonas más allá de la jurisdicción de los Estados.

## Zonas Húmedas

Chile mantiene el desafío de cautelar y superar la vulnerabilidad de los humedales existentes en el país, que actúan como reservorios para numerosas especies de la fauna y la flora. En particular, es necesario actuar para conservar los humedales, especialmente aquellos que han sido designados "Sítios Ramsar"<sup>14</sup>, en el marco de la Convención sobre Humedales de importancia Internacional. A la fecha, el país cuenta con 13 Sítios Ramsar, la mayoría de ellos situados en áreas protegidas, existiendo también algunos en áreas privadas.

Hoy, nuestro país es parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>15</sup> y cuenta con una Estrategia Nacional de Biodiversidad que aborda esta problemática, lo cual nos obliga a mantenerla actualizada ya que, a mediano plazo, se espera que aumenten las actividades productivas y la población en dichas zonas, incrementando la presión de estos espacios húmedos.

## Desertificación

La situación del país es compleja, ya que un 22% de la superficie del país presenta algún grado de desertificación, el 80% muestra signo de degradación del suelo y el 72% efectos de la sequía. El problema se agudiza en las regiones de Coquimbo y Bío Bío.

Nuestro país debe culminar la actualización de su estrategia y plan nacional 2016- 2030 ante la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación y la Sequía (CDD).

## Bosques

Chile posee una vasta tradición forestal, representando la superficie cubierta de bosques un 22,9% del territorio nacional con 17,3 millones de hectáreas. De éstas, el bosque nativo alcanza 14,18 hectáreas (18,7% del territorio nacional); y el 3,9% es ocupado por las plantaciones forestales.

A fin de asegurar la sustentabilidad forestal, el sector cuenta con una Política Forestal 2015-2035<sup>16</sup>, elaborada por el Consejo de Política Forestal, instancia de carácter consultivo creada en 2015, presidida por CONAF e integrada por miembros de los sectores público, privado, académico y ONGs. Los ejes estratégicos a partir de los cuales se formulan los objetivos son Institucionalidad Forestal, Productividad y Crecimiento Económico, Inclusión y Equidad Social, y Protección y Conservación del Patrimonio Forestal.

Además, la necesidad de la sustentabilidad forestal está ligada al cumplimiento de los compromisos ante la Convención de Naciones Unidas sobre Desertificación, el Convenio sobre la Biodiversidad biológica y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

# Chile, País Oceánico

Chile es un país oceánico, con una vocación marina histórica. Nuestra geografía nos convierte en un país puente, tanto por nuestra extensa costa como por la existencia del Estrecho de Magallanes, el paso natural de mayor importancia entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Esta vocación también se ha reflejado en nuestra política exterior. No hemos escatimado esfuerzos en acrecentar nuestra posición de liderazgo en materias oceánicas.

Para Chile es fundamental continuar avanzado en la adopción de medidas y acciones concretas que contribuyan a alcanzar un desarrollo sostenible, y en particular el papel que le cabe a la conservación del océano en este objetivo estratégico.

Si la cordillera es la espalda que sostiene y moldea nuestro país, en el Océano Pacífico se encuentran sus brazos que generan una gran riqueza de biodiversidad marina y se abren hacia otras naciones.

Nuestro país cuenta con un territorio que se proyecta naturalmente hacia el Pacífico con una larga costa de más de 6.400 kilómetros de longitud, y posee territorios insulares oceánicos como la Isla de Pascua, el Archipiélago Juan Fernández y las islas Salas y Gómez. Pueblos originarios como los changos, huilliches, chonos Rapa Nui y kawésqar hicieron del océano fuente de vida y cultura, la cual se mantiene viva hoy en las comunidades costeras de nuestro país.

La Zona Económica Exclusiva comprende alrededor de 3.681.989 km<sup>2</sup>. Esta zona constituye el área del Océano Pacífico sobre la cual el Estado de Chile proyecta sus intereses, ejerce sus derechos y cumple sus responsabilidades, como son la protección y preservación del medio marino y sus ecosistemas, y el uso sustentable de los recursos marinos, en estricta conformidad con el derecho del mar.

Nuestra geografía nos convierte en un país puente, tanto por nuestra extensa costa como por la existencia del Estrecho de Magallanes, el paso natural de mayor importancia entre los océanos Pacífico y Atlántico. Se ubica entre la Patagonia chilena, la Isla

Fotografía:  
Fundación Imagen de Chile

Grande de Tierra del Fuego y una gran cantidad de islas al oeste de esta última, siendo el lugar habitado más próximo al continente antártico. Justamente, en enero de 2016 realizamos junto a los Países Bajos diversas actividades para la conmemoración de los 400 años del descubrimiento del Cabo de Hornos. Al 2020, tenemos el desafío de proyectar internacionalmente el V Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, rescatando lo que Chile aporta hoy a preservar el océano y la exploración del universo en el norte.

Otra característica geo-oceánica que determina nuestra identidad es la llamada Corriente de Humboldt, que hace emergir aguas profundas y frías y las arrastra hacia el norte cerca de la línea costera, lo que causa un clima más seco y frío. Esta corriente marina es riquísima en plancton, lo que determina que las aguas del Pacífico oriental sean altamente productivas y ricas en recursos pesqueros, siendo estos caladeros de pesca algunos de los más importantes del mundo.

Esta vocación también se ha reflejado en nuestra política exterior. Así lo demuestra la pionera declaración del Presidente Gabriel González Videla en 1947, que por primera vez establece un límite preciso de 200 millas marinas. Viene enseguida la Declaración de Santiago de 1952 sobre Zona Marítima, en la cual Chile, Perú y Ecuador proclamaron "la soberanía y jurisdicción exclusivas sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de 200 millas marinas", que a la postre fue parte de la base fundamental para la creación del régimen de la zona económica exclusiva como parte de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (Convemar, 1982), también conocida como la Constitución de los Océanos, de la cual Chile es parte.

Para nuestro país el desarrollo del nuevo Derecho del Mar es un ejemplo sustancial de la implementación del principio del apego al derecho internacional, que incluye el estricto respeto a los tratados, como una garantía de la paz y la estabilidad internacional.



# Antártica:

## Chile país puente al continente blanco

17. Armada de Chile (2017)

Chile se halla en una posición estratégica privilegiada hacia la Antártica, con una proyección natural hacia las regiones polares. **Asimismo, nuestra política antártica tiene más de 100 años de desarrollo y ha estado permanentemente evolucionando para adaptarse a los desafíos actuales y futuros.** Hemos tenido una presencia histórica, muy anterior a la firma del Tratado Antártico (1959) -uno de los más exitosos instrumentos internacionales negociados en el siglo XX-. A nivel científico, nuestro país ha desarrollado un robusto programa de investigación antártica que nos ha posicionado en la vanguardia mundial, según los índices de calidad reconocidos internacionalmente.

**El carácter estratégico de la Antártica radica en su riqueza natural, la preservación como zona de paz y espacio para el desarrollo del conocimiento. Adicionalmente, ese continente tiene una influencia directa en el clima del sur del continente sudamericano. En un contexto de cambio climático ello afecta y continuará afectando directamente nuestra economía, en particular su sector agrícola.**

El objetivo de Chile al 2030 en esta materia debiese estar guiado por consolidar a Punta Arenas como polo de desarrollo científico y logístico, además de ser la puerta de entrada de la investigación en la Antártica. En ese sentido resulta clave la construcción del nuevo Centro Antártico Internacional y su posterior uso por parte de los programas antárticos extranjeros. La cercanía de laboratorios de punta, cercanos a la antártica, facilita la investigación, además de ser un incentivo a la colaboración internacional en ámbitos de interés global tales como el cambio climático.

En definitiva, este centro busca transformarse en el principal espacio de cooperación regional, nacional e internacional para el desarrollo de la ciencia y la cultura, difusión de los temas antárticos y turismo de fines especiales.

Adicionalmente, debiéramos potenciar acuerdos innovadores como el reciente "Centro de Cooperación Antártica Chile - Corea" que buscar superar la colaboración logística para dar espacio a la cooperación científica entre programas. Se requiere, entonces, fortalecer capacidades y recursos, en favor del fomento de la investigación y conservación de la Antártica con las naciones con las que tenemos mayor afinidad y propósitos comunes en esta área.

En este sentido, resulta clave el trabajo que debe realizar -en el marco de lo que resuelve el Consejo de Política Antártica, presidido por la Cancillería- la Dirección Antártica y la red de misiones diplomáticas de Chile en el exterior, como apoyo a la internacionalización del trabajo realizado por INACH y a la promoción de las facilidades que ofrece nuestro país en este ámbito, incluyendo el Centro Antártico Internacional.

Asimismo, es fundamental una proyección de nuevos instrumentos de apoyo logístico y tecnológicos. En primer lugar, nuestro país debe prepararse para proveer servicios complementarios y aprovechar la puesta en marcha del Centro Antártico Internacional. Además del apoyo proporcionado por los operadores antárticos estatales, cabe un lugar para el desarrollo de una industria privada de apoyo logístico, incluyendo el transporte aéreo y marítimo. Esto último es clave en el desarrollo económico de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Con miras a apoyar gran parte de estas necesidades en materia antártica para los próximos 30 años, se proyecta contar con un nuevo buque antártico, con capacidad de navegación polar. El nuevo navío rompehielos tendrá mejores capacidades para el desarrollo de ciencia de alto nivel a bordo; para realizar labores de búsqueda y rescate; desarrollar la Cartografía Antártica; todo, bajo exigentes normas de cuidado ambiental, específicamente en el tratamiento de aguas, emisiones de gases y tratamiento de residuos, dando cabal cumplimiento al Protocolo de Madrid al Tratado Antártico. En otra función, estará capacitada para efectuar inspecciones bajo la normativa establecida por la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos (CCRVMA) en la Antártica, al estar dotado del personal idóneo para realizar fiscalización pesquera de naves que estén realizando faenas extractivas en el área, lo que posiciona al Estado de Chile como un país contribuyente con el delicado ecosistema antártico<sup>17</sup>.

En este sentido, corresponderá a Chile continuar promoviendo un equilibrio en el marco de la CCRVMA entre actividades pesqueras sostenibles y la protección del medioambiente marino. A este respecto, cobra especial valor el trabajo que deberá realizar nuestro país en la creación de un sistema representativo de áreas marinas protegidas en el Océano Austral, incluyendo una AMP para el Dominio 1, es decir la región de la Península Antártica y el sur del Mar de Scotia.

Finalmente, se aprecia que más del 90% del turismo antártico se realiza en la región de la Península Antártica, es decir dentro de nuestra área de influencia. En la medida que este tipo de actividad siga en aumento, se requiere del establecimiento de normas a nivel nacional e internacional para asegurar que no tenga un impacto irreversible en el medioambiente antártico. En ese sentido debe promoverse un turismo controlado y sustentable.

### Visión Estratégica hacia la Antártica

Considerando la relevancia del llamado continente blanco como reserva natural dedicada a la Paz y a la Ciencia, hemos generado una Política Antártica Nacional de carácter estratégico, que contempla los siguientes puntos, y que da cuenta del trabajo que debemos hacer en esta área con visión de futuro:

**01** Proteger los derechos soberanos de Chile sobre el Territorio Chileno Antártico. Resguardar y promover los intereses nacionales en el Continente Antártico.



**02** Consolidar una posición de liderazgo e influencia dentro del Sistema del Tratado Antártico, promoviendo asimismo el desarrollo de un régimen efectivo, asegurando la mantención de ese territorio libre de conflictos internacionales.

**03** Proteger y promover el cuidado del medio ambiente antártico, incluyendo el medio ambiente marino y sus ecosistemas dependientes y asociados.

**04** Desarrollar la investigación en ciencias naturales y sociales sobre bases de excelencia, orientándose a temas globales de interés político y aquellos de interés económico nacional, a través de un Instituto Antártico Chileno robusto, eje de la colaboración científica internacional de Chile en la Antártica.

**05** Desarrollar y promover a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como un centro de actividad antártica nacional e internacional, incluyendo su consolidación como un polo de desarrollo científico y logístico para la Antártica. Reforzar la conectividad entre esta región y el continente antártico.

**06** Facilitar el desarrollo de actividades económicas permitidas por el Sistema del Tratado Antártico, incluyendo la pesca sostenible y responsable, así como el turismo controlado y sustentable.

**07** Fortalecer la conciencia e identidad antártica nacional, proteger y difundir el patrimonio histórico y cultural antártico de Chile.

**08** Perfeccionar la institucionalidad y la legislación antártica nacional con miras a facilitar la implementación de esta Política Antártica Nacional

El Sistema del Tratado Antártico es dinámico, en evolución y ha sabido adaptarse a los desafíos que se han presentado al sur del Paralelo 60 Sur. Es por ello, que nuestra Política Antártica Nacional también debe ser flexible y abierta a actualizaciones cada vez que ello sea necesario.



# Ciencia, Tecnología e Innovación

En el siglo XXI, no es posible diseñar la Política Exterior de una nación al margen de las nuevas revoluciones científico-tecnológicas y desafíos de sobrevivencia planetarios, que se iniciaron a fines de siglo pasado y que, en nuestro siglo, se desarrollan cada día más aceleradamente. Hoy se habla de **"tecnologías exponentiales" o "disruptivas"** según se quiera marcar su velocidad de despliegue o su impacto socio cultural. Nos referimos a la Biotecnología y Ciencias de la Vida, Ciencia de los Materiales y Nanociencias, Neurociencias, "High performance Computing", Inteligencia Artificial y "Big Data", TIC's, Energías Renovables, Ciencias de la Tierra y Medioambiente.

Tampoco es posible diseñar la Política Exterior al margen de los desafíos para **asegurar el crecimiento y la equidad**, como son disponer de una matriz energética que sea económica, segura y limpia, el combate al cambio climático y la protección de la naturaleza, en un marco de desarrollo de las economías "verde" y "azul", una educación a lo largo de toda la vida con un importante componente "STEMD" (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Diseño) y una permanente reflexión sobre el impacto socio-cultural de la CyT así como la definición de políticas públicas y concertaciones público-empresariales-académicas-ciudadanas que impulsen el desarrollo científico-tecnológico.

Por otro lado, en una mirada desde la ciencia y la tecnología, desde los años 90, Chile ha planteado la necesidad de incorporar estas dimensiones en una visión estratégica para dar un salto al desarrollo, la que tiene su centro en la **Política Nacional de Innovación, Investigación y Desarrollo (I+I+D)**, responsabilidad del Consejo de Innovación para el Desarrollo, CNID. Desde el punto de vista institucional, dicha visión estratégica se está plasmando en la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el perfilamiento de la Estrategia de Innovación y Productividad liderada desde el Ministerio de Economía y CORFO y la consolidación de un sistema de Educación Superior centrado en Universidades Públicas, con fuerte componente de I+D y sin fines de lucro. En estos tres ámbitos institucionales, Estrategia I+D, Ministerios sectoriales y Universidades, la Cancillería debe impulsar la incorporación de la dimensión internacional y las alianzas estratégicas.

La incorporación de estos temas en el diseño de la Política Exterior es esencial, ya que el salto al desarrollo no es posible si trabajamos con una óptica meramente local. La dimensión internacional es consustancial a ella en la medida que la **I+I+D** ocurre

**hoy día en redes a nivel planetario.** Es allí donde debemos posicionar a nuestro país, a partir de las fortalezas que tenemos, las cuales están directamente conectadas a nuestros Laboratorios Naturales y capital humano.

Es necesario afirmar que la política de Ciencia y Tecnología, Innovación y Capital Humano, no es una responsabilidad de Cancillería, como tampoco lo es la estrategia para asegurar el suministro energético nacional. Estas funciones radican en Ministerios y agencias públicas especializadas. Sin embargo, es nuestra labor buscar el **aseguramiento de la inserción del país en las redes internacionales de I+I+D** y al mismo tiempo apoyar sustancialmente la estrategia de seguridad energética del país. En ese sentido, podemos afirmar que la Cancillería es un "catalizador" en las acciones de puesta en marcha de una Política de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación que faciliten dar el salto al desarrollo.

**El desafío para un país como Chile, con población y territorio pequeño y aparentemente distante, es cómo insertarse en dichas redes de I+I+D que son parte de un entramado de poder, relaciones y conocimiento, donde los gobiernos, las grandes empresas, y crecientemente las y los ciudadanos, juegan importantes roles.** Es por esto, entonces, que es imprescindible una visión-país sobre este tema que se mantenga en forma continua en sus principios, a través de la transición de un gobierno a otro. La Cancillería es un lugar clave para asegurar la continuidad de dicha línea estratégica.

Nuestra misión debe ser apoyar el proceso de inserción de Chile en las redes internacionales de I+I+D, por la vía de incorporar la dimensión internacional de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de la Política Exterior, apoyándose en las ventajas comparativas que nuestro país tiene e igualmente promover y apoyar la internacionalización de nuestras universidades públicas.

## Inserción en redes mundiales

Hay consenso transversal en que la inversión en Ciencia y Tecnología es radicalmente insuficiente, si miramos el tamaño de los desafíos que nuestro país enfrenta. No es parte de las responsabilidades de Cancillería resolver esta falencia, pero la Política Exterior puede facilitar el trabajo de **multiplicar la productividad**

**de nuestros científicos e ingenieros**, hombres y mujeres, conectándolos a las redes internacionales y los centros de excelencia en el mundo.

También hay consenso en que **debemos dar un salto en masividad, velocidad, y focalización en sectores prioritarios, en la formación de capital humano avanzado**. Esto es posible generando una combinación virtuosa entre nuestros programas de postgrado nacionales de excelencia, reforzados con alianzas estratégicas con contrapartes internacionales, y el crecimiento del programa de Becas Chile en el exterior, estableciendo programas conjuntos focalizados con Universidades que posteriormente faciliten, junto con el regreso y la inserción laboral de nuestros becarios, la permanente relación e interacción nacional-internacional.

Por otro lado, necesitamos **resolver el persistente dilema entre ciencias "puras" y aplicadas**, entre la universidad y la industria, entre ciencia e innovación. Estas distinciones, enraizadas en el siglo antepasado, están hoy día siendo rápidamente superadas. Intensificar el flujo de recursos humanos nacional – internacional, desde el nivel secundario (programas "Pingüinos sin fronteras" jóvenes ("programas de "Working Holidays"), intercambios académicos) postgrado (programas mixtos y doble titulación), postdoctorados (estadías y proyectos conjuntos) y así como proyectos de "StartUp" centrados en Innovaciones disruptivas (hacia y desde Chile), facilitarán el necesario cambio cultural y la generación de redes humanas transfronterizas.

Asimismo, la **interacción con actores internacionales** facilitará también **disolver la permanente discusión sobre focalizarse en áreas prioritarias/ "política industrial" versus el mercado**. Las Áreas Estratégicas de Desarrollo diseñadas por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, mediante un consenso horizontal, es un primer paso. Las alianzas internacionales de centros nacionales de I+D con pares de otras naciones asegurarán romper con esta falsa dicotomía.

Finalmente, la **masificación del uso del idioma inglés** –y eventualmente de otras lenguas de futuro, como el chino– es quizás uno de los desafíos más difíciles que enfrentamos y cuya importancia a veces se minimiza. La Cooperación Internacional de la Cancillería podría hacer mucho focalizándose en un programa de esta naturaleza de carácter masivo.

## Líneas de acción basadas en nuestras ventajas y fortalezas

Chile tiene condiciones geográficas únicas producto de su aislamiento geográfico: La Cordillera de los Andes, los desiertos más áridos del mundo en el norte, la Patagonia y los hielos antárticos en el sur, y el océano Pacífico con su corriente fría de Humboldt. Estas condiciones unidas a que tiene las zonas subantárticas más australes del mundo, por su ubicación en el hemisferio sur, hacen que nuestro territorio tenga características naturales únicas, incluida una de las cinco zonas de clima mediterráneo del mundo en el centro de nuestro territorio. Llamamos a esa condición un **"Laboratorio Natural"**. Tal geografía nos transforma en un lugar privilegiado para hacer ciencia (astronomía, vulcanología, sismología, estudios marinos, microrganismos extremófilos, acceso a la Antártica, energía solar, desastres naturales) y al mismo tiempo nos impone la responsabilidad frente al planeta de ser los "guardianes" de estas riquezas y biodiversidad naturales.

Somos un lugar privilegiado para estudiar el cambio climático en todas sus dimensiones. Chile debe enriquecer su identidad internacional, su Imagen País, a partir de esta condición única.

Al mismo tiempo, estas condiciones nos permiten **ser activos participantes en desafíos científico-tecnológicos globales** como son el cuidado de los océanos y de su riqueza de vida; la protección de los cielos oscuros para observar el firmamento a ojo desnudo y permitir la observación científica astronómica y radioastronómica de las profundidades del universo; los desiertos más áridos del mundo para estudiar los restos conservados de los primeros habitantes de nuestro continente, los microorganismos extremófilos de zonas de altas y bajas temperaturas; el acceso privilegiado al continente antártico por la cercanía logística de nuestro territorio; la posibilidad en el futuro, de tener en el desierto de Atacama un "puerto espacial" para propulsar naves espaciales que investiguen el universo buscando vida en exoplanetas, entre muchos otros.



Fotografía:  
Fundación Imagen de Chile

“

*Esto nos posiciona como un lugar en el mundo en que es posible estudiar las diferentes dimensiones con que el cambio climático está afectando nuestro planeta. Somos un lugar único para desarrollar investigaciones que nos permitan diseñar acciones y cuidados para disminuir el impacto del cambio climático y para educar nuevas generaciones en el cuidado del planeta”.*

Chile tendrá presencia relevante en la Antártica y será actor clave en la protección de los océanos, solo si desarrolla la ciencia en esos ámbitos. La ciencia es hoy día un elemento clave para sentar soberanía y prestigio internacional reconocido. La política antártica vigente, y la política oceánica en plena fase de diseño, serán posibles si nuestras ciencias antártica y oceánica crecen.

Pero nuestro territorio, en su actual fase desarrollo es también un **laboratorio social**: crecimiento de ciudades en fase temprana que permiten estudiar los diseños urbanos del futuro, una población pequeña en comparación a otras naciones, pero con una estructura etaria que permite estudiar el impactante fenómeno del envejecimiento de la humanidad a una escala adecuada, el estudio de sistemas de interacción del ser humano y la biosfera.

Desde Chile, laboratorio natural, podemos mirar el mundo y desarrollar alianzas estratégicas con naciones, regiones y espacios geográficos con los cuales tenemos similitudes e intereses comunes: **países y regiones afines**. Los exitosos **Planes Estratégicos** como es el caso del Plan Chile – California, reactivado después de medio siglo, son una muestra de esta posibilidad. A este Plan, se agregan las nuevas alianzas que están en pleno desarrollo: Plan Chile – Massachusetts, Plan Chile – Washington State, Chile – Sao Paulo, y las futuras en estudio: Arizona, Nueva Zelanda, Baviera. La priorización geográfica en la búsqueda de nuestras contrapartes y aliados estratégicos es un ámbito en que la Política Exterior ha jugado y jugará un rol central.

Chile es también, más allá de sus Laboratorios Naturales, una “diáspora” **de investigadores, intelectuales, científicos y profesionales** repartidos por el mundo, ya sea por la migración económica o política, o por el simple deseo de aventurar. A estas redes de chilenos en el exterior, se agregan varios miles de becarios que actualmente estudian postgrados en el extranjero. La interacción de ambos, constituye un potencial de enorme riqueza para insertarnos en las redes mundiales, elemento clave para dar el salto en ciencia, tecnología e innovación que el país necesita.

Esta geografía está en la raíz de nuestros recursos naturales explotables económica-mente y que hoy son parte del sustento de nuestro modelo de desarrollo. Tal es el caso de la Minería del Cobre y el Molibdeno, al cual se agregan hoy la minería del Litio,

el Cobalto y las Tierras raras, éstos últimos claves en el desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación en ámbitos estratégicos de futuro como la electromovilidad, la “High Performance Computing” y los nuevos materiales. El desafío en este campo para nuestro país es cómo transitar a una minería verde, respetuosa del medioambiente y que ponga a nuestro país como modelo de desarrollo basado en recursos naturales, pero con sustentabilidad y apoyado en una matriz energética crecientemente descarbonizada y basada en energías renovables no convencionales (ERNC), en especial solar (hoy día) y mareomotriz (mañana). Nuevamente aquí las alianzas internacionales son claves.

La Ciencia, Tecnología e Innovación, están también en el centro de una visión de desarrollo hacia al futuro, que siguiendo apoyada en la minería sustentable, abra el camino al desarrollo de la agricultura y la agroindustria de alta sofisticación. Un camino que, basado en los adelantos científico tecnológicos, en especial la Biotecnología, transforme a nuestro país en una “Potencia Alimentaria”. La biotecnología agrícola y agroindustrial está en la base de la dieta mediterránea y en la alimentación saludable del futuro.

Esta perspectiva de futuro que ya está naciendo debe tener su **foco hacia el Asia Pacífico**, el más grande mercado del futuro en alimentos y productos biológicos. Esta es la plataforma de Chile puerta de América Latina hacia el Pacífico. Parte esencial de “Chile, Potencia Alimentaria”, se basa en el desarrollo de la alimentación a partir de los recursos renovables oceánicos. Chile tiene enorme potencial en lo que se ha dado en llamar la economía “azul”, siempre que desarrolle la investigación científica necesaria para asegurar la sustentabilidad ambiental de esta industria, cuestión en la que hoy nuestro país está al debe luego de los desastres medioambientales en las zonas de producción salmonera.

Más allá del desarrollo en minería “verde” y la “potencia alimentaria”, Chile debe proyectarse como un **país exportador de servicios sofisticados de base tecnológica**. Aquí la astronomía, uno de nuestros Laboratorios Naturales emblemáticos, está comenzando a jugar un rol clave a través del desarrollo de las tecnologías de manejo de “Big Data”. La Astronomía, sector en que Chile albergará al inicio de la próxima década más de las tres cuartas partes de las capacidades de observación astronómica del pla-

## Los tres desafíos anteriores, “minería verde”, “potencia alimentaria” y “plataforma de servicios”, en el marco de la apertura al Pacífico, requieren que nuestro país desarrolle una red de telecomunicación de alta velocidad...

neta, es un sector privilegiado para adentrarse y formar capital humano avanzado en el manejo de grandes volúmenes de datos. La astronomía es un lugar privilegiado para aprender cómo hacer de Chile, no sólo una plataforma astronómica mundial, sino también una plataforma de “big data” de nivel global. El futuro de la agricultura de precisión, los modelos de predicción del clima, las investigaciones sobre el cambio climático, las investigaciones y prospecciones geológicas para la minería, la genética o el comportamiento de las grandes aglomeraciones urbanas, estarán en el futuro en el centro del desarrollo de los modelos y algoritmos de minería de datos, que actualmente están siendo desarrollados para la observación del cielo. El desarrollo de las tecnologías de “Big Data” está directamente conectada al desarrollo y las aplicaciones de Inteligencia Artificial y poco a poco a la Neurociencia.

Los tres desafíos anteriores, “minería verde”, “potencia alimentaria” y “plataforma de servicios”, en el marco de la apertura al Pacífico, requieren de que nuestro país desarrolle una red de telecomunicación de alta velocidad que sea sustento de sofisticados servicios de TIC’s y que una el territorio y lo transforme, junto a un capital humano avanzado e interconectado, en un territorio inteligente, y que, al mismo tiempo, sea un nodo activo que lidere proyectos de interconexión en el Pacífico junto a China, Australia y Nueva Zelanda, y sea puerta de entrada para nuestra Región.

El proyecto, actualmente en fase de construcción de la fibra óptica a Puerto Williams, es una primera etapa. El posible cable submarino a China, debiera ser el siguiente objetivo. La inserción de Chile en las redes de telecomunicación de alta velocidad es condición para seguir siendo plataforma astronómica mundial. La actual construcción en Chile de 4 (LSST, GMT, TAO, E-ELT) de los 5 más grandes proyectos de astronomía del mundo nos impone ese desafío. Esta interconexión es también condición “sine qua non” para ser país-plataforma de servicios de “Big Data” y futuros proyectos de “Big Science”, como es el caso del Laboratorio Subterráneo ANDES, de detección de partículas cósmicas.

## Astronomía en Chile

Increíbles cambios están sucediendo en la astronomía, y Chile está en el centro de ellos. Actualmente, albergamos cerca del 50% de todas las capacidades de observación óptica y radioastronómicas del planeta. Para inicios de la próxima década, en que cuatro nuevos telescopios gigantes recibirán la “primera luz”, Chile será una plataforma astronómica mundial con más de las tres cuartas partes de las capacidades globales de observación ópticas y radioastronómicas.

Espectaculares y coloridas fotografías de galaxias, quásares, estrellas y planetas son cada día más frecuentes. Las siluetas nocturnas de los Observatorios El Tololo, Las Campanas, Paranal y, últimamente las gigantescas setenta antenas de ALMA instaladas a 5.500 metros de altura cerca de San Pedro de Atacama, ya nos empiezan a ser familiares.

Esta realidad, de la cual aún tenemos poca conciencia como país, comenzó en el siglo XIX con la instalación de un primer telescopio en el Cerro Santa Lucía y dio un salto en la década de los 60, en el siglo pasado, con la construcción del primer observatorio en Cerro Tololo, cerca de La Serena. A partir de allí el desarrollo ha sido vertiginoso.

Hoy contamos con una comunidad de astrónomos y astrofísicos que supera los doscientos científicos y una cantidad significativa de astrónomos en vías de obtener su doctorado.

Crecientemente, jóvenes con los más altos puntajes en la PSU, optan por la astronomía. Cinco universidades en Santiago y regiones ofrecen programas de postgrado en astrofísica. Las colaboraciones científicas internacionales se multiplican, y poco a poco nos vamos posicionando como un nodo clave en las redes internacionales colaborativas de la investigación en este campo.

Chile, a través de su comunidad científica astronómica es hoy día actor central de los más importantes descubrimientos en este campo.

El astrofísico australiano Brian Smith, que recibió en 2011 el premio Nobel de Física, por el descubrimiento de la expansión acelerada del universo a través de observaciones de supernovas distantes, elemento básico en las indagaciones sobre la “materia oscura”, realizó sus investigaciones en observatorios chilenos y con colaboradores nacionales. En Chile se descubren exoplanetas y se estudia la posibilidad de vida en otras partes del universo. El “big bang” que dio origen a nuestro universo también ocupa día a día a nuestros científicos. El 10% de los “papers” científicos sobre investigaciones astronómicas realizadas en observatorios en Chile tiene por autores a científicos chilenos.

Pero, las oportunidades que abre la astronomía no se agotan en lo científico. Esta es sólo una de varias dimensiones que nos aporta este laboratorio natural de cielos limpios y oscuros que tenemos. Es aquí donde, desde la Cancillería y en estrecha coordinación con otros actores de gobierno y las universidades, se ha desarrollado una **política pública astronómica** que asume no solo la oportunidad para Chile sino también la responsabilidad que tenemos frente al mundo.

La astronomía, por su altísima complejidad tecnológica y de innovaciones de punta, es una oportunidad para nuestro país en **astroingeniería**: tenemos en nuestro territorio una “escuela de ingeniería” de proporciones mundiales. En óptica, robótica, electromecánica, ingeniería antisísmica, diseño, procesamiento y trasmisión de “big data” entre otras. Todas ellas claves para el salto al desarrollo que queremos dar en otras áreas de nuestro país. El desarrollo de modelos y algoritmos para la “minería de datos” pueden transformar a Chile en una Plataforma de servicios en “Big Data” de nivel mundial.

Hoy también la astronomía empieza a ser parte de nuestra **Imagen País**, del salto a la sociedad del conocimiento que ambicionamos. La astronomía nos da un atractivo internacional por la vía del turismo de intereses especiales: **el astroturismo**.

Por último, la astronomía es un **espacio cultural y educativo**. Chile necesita más ciencia. La astronomía es la mejor introducción a la vocación científica para las nuevas generaciones. Y también es un elemento clave para expandir nuestra experiencia cultural y la conciencia de ser Humanidad. Todas estas oportunidades que nacen de este privilegiado “laboratorio natural” que poseemos, sin embargo, nos imponen responsabilidades. Somos depositarios de valores incalculables para la Humanidad. Tenemos el deber de **proteger nuestros cielos, para que sigan siendo oscuros y limpios**. Pero no sólo para la investigación científica, sino también para que los habitantes del planeta vuelvan a gozar del derecho a observar el firmamento infinito a simple vista.



**“Chile, a través de su comunidad científica astronómica, es un actor central de los más importantes descubrimientos en este campo”.**



# Capítulo

## Agenda Comercial

*De la apertura a la profundización,  
con más contenidos y mejor  
implementación*

La apertura internacional es uno de los pilares más importantes en la estrategia económica de nuestro país. Ha dinamizado el comercio, aumentado los flujos de inversión extranjera directa y ha incentivado la inversión chilena en el exterior. Esta estrategia ha ayudado a superar limitantes como las distancias, los costos de transporte, ampliando el número de los mercados, mejorando el acceso de empresas y consumidores chilenos a una mayor variedad de productos y servicios a precios más competitivos.

La participación de Chile en la economía mundial se ha visto facilitada por la existencia de un sistema multilateral de comercio basado en reglas claras, transparentes y no discriminatorias, disciplinas internacionales, y la negociación de acuerdos preferenciales bilaterales y plurilaterales. Al año 2017 contamos con 26 acuerdos de libre comercio, con 64 mercados que representan el 63% de la población mundial, es decir, 4.639 millones de habitantes y el 86% del PIB global. Estos acuerdos han ampliado las oportunidades para las exportaciones, mejorando la posición competitiva de las empresas, incluso en países geográfica y culturalmente lejanos. Las importaciones también han sido una contribución importante a la economía, tanto a los consumidores como para la agricultura e industria que emplean insumos importados.

Esta política también ha garantizado mayor certeza al comercio y a los flujos de inversión, produciendo importantes alzas en el intercambio comercial. Por ejemplo, con nuestros principales socios comerciales, China y Estados Unidos, nuestras exportaciones se han multiplicado por varias veces en los últimos 12 años. En el caso de China, desde el año 2005, previo a la firma del TLC, las exportaciones chilenas pasaron de 8.122 a 31.474 millones de dólares en 2016.

**...con nuestros principales socios comerciales, China y Estados Unidos, nuestras exportaciones se han multiplicado por varias veces en los últimos 12 años.**

Estos avances en la política comercial han traído enormes beneficios a la economía nacional. Han significado crecimiento, fortalecimiento empresarial, generación de empleo y reducción de la pobreza. No obstante, nuestro país enfrenta retos ineludibles –muchos de ellos compartidos por varios países de la región– y han surgido nuevos desafíos como resultado de los cambios en las formas de producción y consumo a nivel global.

Uno de los principales desafíos es aumentar la diversificación de nuestra matriz exportadora que aún se mantiene altamente dependiente de las materias primas. La cantidad de empresas exportadoras por su parte, sigue siendo reducida y muy concentrada en medianas y grandes empresas. El porcentaje de participación de las PYMES en el comercio internacional es sumamente bajo y no guarda relación con la apertura comercial lograda.

Para abordar estos cuellos de botella, hay que desarrollar acciones estratégicas en diferentes sectores de nuestra economía, tanto para aquellos que ya han incursionado en los mercados internacionales, como para los con potencial exportador. Un buen ejemplo es el sector agroalimentario, que con una estrategia público-privada bien coordinada ha logrado posicionarse de manera exitosa en varios mercados, con resultados económicos destacables<sup>18</sup>. Ello ha permitido que en los últimos años los en-

“

*Los avances tecnológicos han transformado la economía mundial. El éxito ya no dependerá de la mano de obra barata o del capital físico, sino de quienes puedan innovar y crear nuevos productos, servicios y modelos de negocios”.*

## POLÍTICA COMERCIAL CHILENA 26 ACUERDOS COMERCIALES

Fuente: Direcon, 2017



AUSTRALIA



INDIA



JAPÓN



TAILANDIA

## POLÍTICA COMERCIAL CHILENA PROFUNDIZACIONES EN CURSO



COREA DEL SUR



BRASIL



EFTA



UNIÓN  
EUROPEA

## NEGOCIACIONES CONCLUIDAS



ESTADOS  
UNIDOS



MÉXICO



CUBA



CENTRO  
AMÉRICA



URUGUAY



INDONESIA



MALASIA



VIETNAM



CANADÁ



ARGENTINA



CHINA



PANAMÁ



VENEZUELA



ECUADOR



COLOMBIA

**64**  
Economías

**86%**  
PIB Mundial

**63%**  
Población Mundial

19. Las exportaciones chilenas de alimentos a China se han multiplicado 14 veces desde que el TLC está vigente.

víos no-cobre aumentaran en un 138%, pasando de US\$13.656 millones en 2003 a US\$32.507 millones en 2016 y, de 6.436 empresas exportadoras a 8.103 en el mismo periodo. Del mismo modo, se diversificó el número de mercados de exportación, de 164 destinos en 2003 a 200 en 2016.

En particular los alimentos alcanzaron el 25% de los envíos al mundo (47% sin considerar el cobre), con un crecimiento promedio anual de 8% desde el 2003, convirtiendo a Chile en el principal exportador mundial de uvas, arándanos, cerezas y ciruelas frescas; manzanas deshidratadas; malta tostada; mejillones y filete de salmón; principal proveedor de vino importado por la Unión Europea (el 28% de sus importaciones en 2016, fue de origen chileno); el mayor abastecedor de filetes de salmón en Estados Unidos (cerca del 70%); y el mayor proveedor de fruta fresca para China<sup>19</sup>. Además, Chile ha sido destacado como líder en Seguridad Alimentaria en la Región, según el "Global Food Security Index 2017" de The Economist.

Por otro lado, tenemos el desafío de desenvolvernos en una economía que hoy está directamente relacionada con el valor del conocimiento, lo que se denomina la Cuarta Revolución Industrial. El éxito ya no depende de la mano de obra barata o del capital físico, sino de quienes pueden innovar y crear nuevos productos, servicios y modelos de negocios. Las buenas ideas que generan beneficios son los bienes escasos, y las proyecciones señalan que el capital digital primará por sobre el financiero o el físico.

Los avances tecnológicos han transformado la economía mundial. El éxito ya no dependerá de la mano de obra barata o del capital físico, sino de quienes puedan innovar y crear nuevos productos, servicios y modelos de negocios.

Por último, parte importante de los desafíos está en generar riqueza y más y mejores empleos mediante el crecimiento del comercio externo de Chile, de manera compatible con los compromisos adquiridos en materia de protección del medioambiente y equidad social que emanan de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Al abordar estos desafíos, sabemos que se puede aportar a la construcción de un país más inclusivo con un crecimiento sostenido. **Por este motivo, Chile requiere de una apertura comer-**

Fotografía:  
Fundación Imagen de Chile

cial 2.0; una que asegure mantener los logros hasta hoy alcanzados, que asegure una mejor distribución de los beneficios de esta apertura entre todos los sectores de la economía y crear nuevos espacios de proyección conjunta con la región.

Los lineamientos que se proyecten en materia comercial requieren considerar el panorama económico global al que nos enfrentamos en los próximos años.

A nivel internacional, aún se observa un escenario donde el comercio tiene un menor dinamismo comparado con el periodo pre crisis financiera de 2008. Esto marca diferencias sustantivas respecto de las dos décadas precedentes, cuando el comercio creció sistemáticamente por encima del PIB mundial, llegando incluso a duplicarlo. Detrás de este fenómeno destaca el bajo dinamismo europeo y japonés, junto a la lenta recuperación de los Estados Unidos.

Esta situación ha afectado especialmente a los países con exportaciones intensivas en recursos naturales. Sin embargo, a partir de mediados del 2017 se ha insinuado un mayor dinamismo en los países desarrollados y China, lo que está incidiendo nuevamente de manera favorable en el precio de cobre. Esta tendencia sigue siendo incierta.

La economía China ha continuado su crecimiento acelerado aumentando su producto, pero que hay cambios como el énfasis en el consumo doméstico, y aumento del nivel de remuneraciones que, a su vez, implican un aumento de una demanda que cambia, con las consecuentes señales a las inversiones e importaciones de productos y servicios.

Paralelamente, se perciben dificultades para avanzar en un proceso de apertura con un marco global que permita su gobernabilidad y facilite su distribución más equitativa de sus beneficios. Ello se refleja en un estancamiento de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde 2008, así como las dificultades para concretar otros acuerdos plurilaterales y bilaterales. Además, desde la crisis financiera de 2008-2009 se observa un aumento de medidas restrictivas del comercio, y cuya acumulación impacta a más del 5% del comercio internacional. Para tener una idea de la dimensión de esta tendencia, todo el comercio de África es de un 3% como lo es la suma del comercio de Brasil e India.



# Agenda comercial 2030

Nuestra agenda comercial de mediano plazo estará compuesta de 6 pilares principales: i) mantener los esfuerzos en avanzar en negociaciones comerciales; ii) ampliación de los acuerdos; iii) reducir barreras no arancelarias; iv) aprovechar plenamente la apertura; v) apoyar la atracción y promoción de inversiones; y iv) promover la exportación de servicios.

## I. Mantener los esfuerzos para avanzar en nuestras negociaciones comerciales

Las consecuencias que traerán los cambios en la economía global, aún son muy difíciles de dimensionar. Sin embargo, no cabe duda que impactarán a un país como el nuestro con un mercado interno pequeño, que requiere del comercio internacional para su desarrollo.

En este contexto, la estrategia de Chile debe seguir apuntando a la apertura comercial y la generación de normas estables, reglas claras, transparentes y no discriminatorias para el comercio, a fin de asegurar y fortalecer el posicionamiento en la economía mundial. De la misma manera, debemos respetar y resguardar el buen funcionamiento de los mecanismos de solución de controversias, tanto dentro de la OMC como los incluidos en acuerdos plurilaterales y bilaterales.

La mencionada apertura comercial 2.0 requiere también la modernización de los múltiples acuerdos comerciales, tarea ya iniciada. Próximamente, varios de nuestros acuerdos cumplirán más de 15 ó 20 años desde su puesta en marcha, por lo que debemos actualizar sus alcances y contenidos.

En el ámbito multilateral, Chile debiese seguir apoyando, entre otras:

- El fortalecimiento de un sistema comercial y financiero internacional más equitativo, que abogue por la eliminación de los subsidios y ayudas que distorsionan el comercio que mantienen principalmente los países industrializados.
- La regulación y control de las transacciones financieras de corto plazo y de los paraísos fiscales.
- Mecanismos que faciliten la incorporación a las cadenas de valor.
- Revisar formas más flexibles y menos costosas para el acceso a tecnologías avanzadas.
- Una política en materia de inversiones nacionales o extranjeras que considere el trabajo decente y el cuidado del medio ambiente.

## Próximamente, varios de nuestros acuerdos cumplirán 15 o 20 años desde su puesta en marcha, por lo que debemos actualizar sus alcances y contenidos.

Una agenda de negociación para los próximos años incluye mantener nuestro compromiso con las negociaciones multilaterales en el marco de OMC. Se debiese otorgar especial atención y esfuerzos a seguir avanzando en las negociaciones agrícolas y en servicios; al Acuerdo de Bienes Ambientales actualmente en negociación; al Acuerdo de Subsidios a la Pesca; y un eventual Acuerdo sobre Comercio Electrónico. También es de nuestro interés el trabajo que se realiza en materia de propiedad intelectual, la negociación plurilateral del Acuerdo sobre comercio de Servicios (TiSA), el que puede abrir nuevas oportunidades comerciales a un sector de importancia para el desarrollo futuro del país; y la discusión de grupos informales que están empezando a abordar los desafíos y los obstáculos que deben enfrentar las pymes para participar en el comercio internacional.

Luego, considerando que el Asia Pacífico será la región del siglo XXI, nuestro país debiese, una vez finalizado el acuerdo, adherir a la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), que reúne a los diez miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) con otros seis países: Japón, China, República de Corea, Australia, Nueva Zelanda e India.

Asimismo, tendremos el desafío de implementar el TPP 11 –que luego del retiro de los Estados Unidos- debiese entrar en vigor a mediano plazo, incorporando las disposiciones del acuerdo original con un conjunto limitado de medidas que serán suspendidas.

Finalmente, Chile debiese promover la implementación de la hoja de ruta conjunta entre la Alianza del Pacífico y MERCOSUR; y la negociación en el marco de la Alianza del Pacífico con los candidatos a Estados Asociados para establecer acuerdos comerciales de alto estándar. Asimismo, impulsar la ejecución del Plan de Acción entre la Alianza del Pacífico y los países miembros de la ASEAN.

Estas acciones crearán los building blocks de una profunda integración en la región de Asia Pacífico, creando nuevas oportunidades para el crecimiento y la diversificación de nuestras economías. Esta nueva realidad se plasmaría en la eventual negociación de un acuerdo de liberalización comercial del Asia Pacífico (FTAAP por su sigla en inglés): un objetivo que debería guiar nuestra agenda de trabajo en la integración económica regional.

## Unión Económica Euroasiática

La Unión Económica Euroasiática (UEE), compuesta por Rusia, Kazajistán, Bielorrusia, Kirguistán y Armenia, representa alrededor del 3,2% del PIB mundial y un potencial mercado de alrededor de 180 millones de personas. Obtener acceso preferencial al mercado de la Federación Rusa, economía con una base industrial y científica muy relevante, y con una posición clave hacia otros centros de consumo dentro de la región es un importante interés para Chile.

En el último tiempo, el comercio exterior ruso se ha expandido fuertemente y el país se ha ido posicionado como un gran comprador mundial. Rusia es el primer productor mundial de gas natural y segundo productor de petróleo, cuyo sector representa más del 50% del valor de las exportaciones. También destaca como comprador de carne y frutas.

En los últimos 5 años el intercambio comercial bilateral Chile-Rusia, ha crecido en promedio un 13%, totalizando en 2016, US\$ 570 millones. Las exportaciones sumaron US\$ 513 millones, mientras que las importaciones ascendieron a US\$ 57 millones destacando el envío de salmón y vino embotellado.

**Nuestro proceso de acercamiento con la UEE es reciente y para fortalecer lazos comerciales apuntamos a suscribir un Acuerdo comercial con los países que conforman ese bloque comercial.** Además de ello, Chile ha ejercido sus oficios para desarrollar un acercamiento entre la Unión Económica Euroasiática y la Alianza del Pacífico, a partir de intercambio de información entre ambos mecanismos de integración regional comercial.

Es así que para 2030 se puede vislumbrar mejores oportunidades comerciales y de cooperación. También será importante ver las transformaciones que en la región euroasiática genere la llamada Iniciativa de la Franja y la Ruta, planteada con altas inversiones chinas y proyecciones hacia otros continentes.

## II. Ampliación de los acuerdos

Actualmente, el 90% de las exportaciones de Chile se dirige a destinos con los que tenemos acuerdos de libre comercio, varios de los cuales requieren una puesta al día para mejorar sus normas y estándares.

Hay aspectos fundamentales que no están contenidos en la totalidad de nuestros acuerdos comerciales y que irán adquiriendo cada vez mayor importancia en el comercio global. En particular, incorporar el comercio electrónico es hoy fundamental para regular el flujo de las transacciones electrónicas de bienes, servicios y productos digitales. De acuerdo a la OMC<sup>20</sup>, hoy más que nunca el comercio y la tecnología son fuentes vitales para el crecimiento económico, y tendrán enormes impactos en el empleo. Lo mismo ocurre con el comercio de servicios transfronterizos y financiero que ha incrementado su participación en los intercambios comerciales de Chile.

El acuerdo de última generación firmado con Argentina en 2017, y el suscrito con China, es un ejemplo de estas nuevas negociaciones que suman disposiciones en áreas de inversiones, servicios, compras públicas, telecomunicaciones, comercio electrónico, así como medio ambiente, trabajo, género, PYMES, cooperación y política de competencia.

Al mismo tiempo que adecuamos la normativa de los acuerdos a la nueva realidad económica global, debemos elevar los estándares para abordar los impactos sociales y ambientales del comercio. Es decir, es necesario buscar la ampliación de los mercados, abrir la puerta a nuevos encadenamientos productivos y a la incorporación de Chile en eslabones más elevados de las Cadenas Globales de Valor (CGV); y, a la vez, seguir protegiendo los derechos de los trabajadores, el medio ambiente y empoderar económicamente a las mujeres. En definitiva, se debe apuntar a un comercio abierto y justo, o "progresista", asegurando que los beneficios del comercio y la inversión sean percibidos por todos los segmentos de la sociedad.

**...apuntar a un comercio abierto y justo, o "progresista", asegurando que los beneficios del comercio y la inversión sean percibidos por todos los segmentos de la sociedad.**

En resumen, entre los temas que debiesen ser incorporados o mejorados en los acuerdos comerciales, se encuentran:



Uno de los países afines con los cuales hemos avanzado de manera histórica y equilibrada en estas materias es Canadá. Hace 25 años suscribimos un Acuerdo de Cooperación Ambiental en paralelo al acuerdo comercial-, en virtud del cual hemos desarrollado un programa de trabajo que involucra materias de cambio climático. Un ámbito que destaca ha sido la colaboración técnica y financiera sobre el tratamiento de residuos orgánicos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero.

Si bien los acuerdos comerciales suscritos por Chile no cuentan con artículos específicos en materia de cambio climático, los acuerdos de cooperación ambiental negociados al alero de dichos acuerdos han permitido un trabajo colaborativo en aspectos relacionados con el comercio bilateral con varios de nuestros socios comerciales.

Asimismo, el acuerdo con Uruguay firmado en 2016 y la profundización firmada con Canadá en 2017 incorporan, por primera vez, un capítulo sobre género, reconociendo el aporte que las mujeres emprendedoras hacen a la economía nacional, al comercio internacional y al crecimiento sostenible.

## Mejorar nuestros estándares: la participación de Chile en la OCDE

En 2010, Chile se transformó en el primer país sudamericano en ingresar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). No sólo fue un paso más en la inserción de Chile en la economía global, sino que nos permitió, a partir de esa fecha, tener una activa membresía en la organización más influyente en materia de buenas prácticas en políticas públicas.

Para Chile fue un reconocimiento de dos décadas de estabilidad democrática y políticas económicas y sociales sólidas. El proceso de adhesión implicó exámenes a fondo en los Comités de la OCDE, que revisaron nuestras políticas en campos tan variados como la inversión, la lucha contra la corrupción, temas medioambientales y asuntos tributarios, entre otros. En varias materias tuvimos que adaptar nuestro marco legal y mejorar las prácticas para cumplir con los altos estándares de la organización. Ello fue posible gracias al consenso que hubo para emprender reformas de largo plazo.

Destacan entre los cambios legislativos las mejoras en gobiernos corporativos, la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la modificación del secreto bancario, que permite que el Servicio de Impuestos Internos pueda intercambiar información sobre las cuentas corrientes bancarias con las administraciones tributarias de países miembros de la OCDE con miras a combatir eficazmente la evasión.

A la fecha, hemos desarrollado un trabajo permanente y profundo con la OCDE para aprovechar la vasta experiencia que ofrece en materia de políticas públicas, así como el diálogo permanente con expertos de los demás países miembros. Asimismo, hemos incentivado una mayor participación de los países de nuestra región en los comités de la OCDE, entendiendo que buenas políticas públicas son clave para lograr mayor estabilidad institucional y, al mismo tiempo, promoviendo una mayor voz de países de renta media (la mayoría de nuestra región) en todos los foros de alcance global.

Todo ello contribuyendo a mejorar la formulación, aplicación y monitoreo de las políticas públicas.

En miras a mejorar la calidad del empleo, la inclusión social y establecer una mayor sostenibilidad ambiental, los temas específicos que debieran ocuparnos al 2030 son:

- Las Cadenas Globales de Valor y su importancia en el nuevo concepto de desarrollo y crecimiento económico en el mundo globalizado.
- La responsabilidad social empresarial, y el rol del Punto Nacional de Contacto para las líneas directrices de la OCDE en empresas multinacionales.
- Lucha contra el cohecho
- Desempeño Ambiental
- Innovación y Tecnología
- Cambio Climático
- Desarrollo Regional
- Educación
- Inclusión Social
- Género
- Transparencia
- Productividad

21. Información obtenida del Catastro Nacional de Barreras No Arancelarias. <https://www.direcon.gob.cl/wpcontent/uploads/2017/08/Catastro-Ver-si%C-B3nSegura-1-pdf>

## III. Barreras no arancelarias

Las barreras arancelarias, históricamente utilizadas por los gobiernos como medidas para proteger la industria local y restringir el ingreso de productos extranjeros a sus mercados, han comenzado a decrecer, fundamentalmente debido a las negociaciones en materia arancelaria en el campo multilateral y preferencial<sup>21</sup>.

En contrapartida, durante la última década el comercio internacional ha presenciado un incremento sostenido de barreras no arancelarias, especialmente a través del establecimiento de obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, licencias de importación, medidas antidumping, subsidios, restricciones a las compras públicas, entre otros. En este contexto, las exportaciones de Chile se han visto afectadas por la creciente imposición de medidas no arancelarias que restringen o impiden el acceso a diversos mercados.

Esta tendencia al alza de las barreras no arancelarias (BNA) ha sido identificada por distintos organismos internacionales, como la OMC, OCDE y el Banco Mundial. Además, se manifiesta en el número creciente de notificaciones sobre Normas y Reglamentos Técnicos (OTC) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (proyectos de regulaciones) que realizan periódicamente los miembros de la OMC.

Al 2030 requerimos de mayores herramientas para la identificación y eliminación de BNA. Esto debe ser trabajado a nivel bilateral y con un fuerte apoyo de organismos multilaterales y/o regionales especializados.

Sumado a esto, parte importante del desarrollo exportador del país estará dado por el nivel de eficiencia que logren nuestros servicios anexos al comercio exterior. Los cambios institucionales tienen que ir de la mano de esta concepción, modernizando la infraestructura, además de agilizar y simplificar los procesos relativos a la administración del comercio exterior.

**...parte importante  
del desarrollo exportador  
del país dependerá del nivel  
de eficiencia que logren  
nuestros servicios anexos  
al comercio exterior.**

Por otro lado, la promoción de las exportaciones debe ir de la mano de un trabajo conjunto orientado a la búsqueda de instrumentos que permitan una mayor facilitación del comercio de nuestros productos. Ello es de especial relevancia en algunos sectores exportadores donde se han identificado barreras no arancelarias más recurrentes, como los alimentos, bebidas alcohólicas (vinos), acuicultura, agricultura, químicos, forestal, entre otros.

Del mismo modo, si bien hemos avanzado en la identificación de las barreras que afectan la exportación de bienes, aún tenemos importantes desafíos en materia de servicios e inversiones. Por su naturaleza, los servicios y las inversiones enfrentan barreras que difieren del comercio de mercancías, donde las normativas domésticas, discriminaciones en materia de trato nacional o al flujo de capitales resultan críticas. Tenemos que tomar en cuenta las particularidades de cada ámbito para poder lidiar con las trabas de forma efectiva.

## IV. Aprovechar plenamente la apertura

Otro desafío que tenemos es aprovechar a plenitud la apertura de mercados. Para esto, PROCHILE -la agencia encargada de la promoción de exportaciones- requiere contar con recursos adecuados que le permitan cumplir sus objetivos estratégicos de manera integral. En su estructura presupuestaria, por ejemplo, se mantiene un apoyo reducido al sector de servicios en comparación a los bienes tradicionales. A esto, se debe sumar el desarrollo de mayores herramientas en materia de inteligencia comercial y en la generación de alianzas locales.

“

## *Mirando a futuro, nuestro país requiere de una política comercial y de inversiones integrada”.*

Asimismo, se deben desplegar esfuerzos públicos y privados para la proyección de Chile al mundo y, en particular, para complementaciones productivas con los países vecinos y miembros de la Alianza del Pacífico. Este mayor acercamiento comercial con los países de la región es una necesidad, no sólo para favorecer el acceso fluido a los mercados cercanos, principal destino de nuestras exportaciones de mayor valor agregado, sino también para favorecer la construcción de alianzas empresariales para actuar de manera conjunta en terceros mercados. Además, debemos avanzar en entendimientos sub-nacionales con los países vecinos. Para ello, se requiere una efectiva articulación entre la diversidad de actores de las distintas regiones y zonas o provincias fronterizas.

Respecto al rol de las oficinas comerciales, éstas debiesen convertirse en centros de detección de oportunidades de negocios no solo en materia de exportaciones de bienes y servicios, sino también en el ámbito científico y tecnológico, así como de acuerdos que contribuyan al mejoramiento de nuestra productividad. Asimismo, involucrar a las agregadurías comerciales en el monitoreo de licitaciones públicas que pudieran ser de interés para empresas chilenas, tanto en materia de comercio como de inversiones directas.

Por otro lado, la definición y seguimiento de políticas públicas de productividad hacen necesaria una configuración institucional que articule de manera permanente a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, y de Economía, CORFO, InvestChile y CONICYT. La creciente importancia del frente externo junto a las aceleradas transformaciones tecnológicas que vive el mundo, obligan a un diálogo cotidiano entre los responsables de la política económica, la política comercial y los responsables del sector de ciencia y tecnología.

### **V. Apoyar la atracción y promoción de inversiones**

En 2016, nuestro país fue el cuarto receptor de inversión extranjera directa con un 7% del total dirigida a la región, equivalente a 11.266 millones de dólares, luego de Brasil (47%), México (19%) y Colombia (8%). De acuerdo a cifras del FMI, la inversión en Chile ha crecido sostenidamente a tasas mayores que toda América Latina, superándola en cerca de 2 puntos del PIB por año en las últimas dos décadas. Grandes proyectos de infraes-

tructura, maquinaria y equipo tecnológico han permitido que la productividad nacional se incrementara notablemente durante este tiempo. En este contexto es donde la inversión extranjera ha sido un ingrediente fundamental. En los últimos 5 años, la inversión extranjera directa (IED) ha representado en promedio un 8,3% del PIB nacional, con un crecimiento anual promedio en la última década de 11 por ciento, valor por sobre la norma mundial.

Estas cifras demuestran que Chile ha sabido posicionarse como destino competitivo de inversión extranjera en el escenario internacional. Los flujos de inversión extranjera directa proceden principalmente de Estados Unidos, Países Bajos y España, representando el 40% del total del flujo de IED en los últimos 5 años. Los sectores con mayor inversión promedio en los últimos cinco años son minería (US\$ 51.395 millones), energía (US\$12.761 millones) y servicios financieros (US\$ 9.684 millones). Dentro de los sectores de inversión creciente, destaca el sector de energías renovables, donde un tercio de las inversiones extranjeras que tienen como destino América Latina son dirigidas a Chile.

En relación a la inversión chilena directa en el exterior, ésta se ha convertido en una nueva realidad de las relaciones económicas de Chile con el mundo. Es un fenómeno inédito, que se ha consolidado en los últimos años y que se ha visto facilitado por la existencia de un conjunto de instrumentos comerciales que han contribuido a crear un clima propicio para las inversiones en el exterior.

Durante el periodo 1990-2016, el stock de inversión chilena directa materializada en el exterior alcanzó US\$ 114.230 millones, distribuidos en más de 60 países. Un número superior a 1.200 empresas chilenas ejecuta actualmente más de 3.000 proyectos en el exterior.

América Latina sin duda se ha erigido como principal destino de las inversiones chilenas directas, con una evolución de crecimiento persistente y concentrada primordialmente en Brasil, Argentina, Colombia y Perú. Estos cuatro países acumulan un volumen total de US\$ 85.470 millones, es decir, 74,6% de la inversión total en el mundo y casi 77% del total de proyectos en curso.

Chile en los últimos años ha tenido especial interés en promover las inversiones en el exterior. El reducido marco del mercado nacional obliga a estas empresas a buscar mercados ampliados, particularmente allí donde hemos suscrito acuerdos de comer-

cio. Al apoyar la internacionalización, ayudamos a preservar la existencia de pequeñas y medianas empresas en Chile y fomentamos su productividad. Asimismo, se produce una transmisión de conocimiento indirecto hacia otros sectores, que viene dado por el aprendizaje de nuevos modelos de negocios y estrategias de acceso a dichos mercados.

Dada la interacción que tiene el acceso a mercados para bienes y servicios e inversiones, se necesita de una entidad que otorgue coherencia efectiva a estos esfuerzos. Hoy, si bien las agencias encargadas –ProChile e InvestChile– trabajan regularmente juntas, sería conveniente una coordinación estrecha agrupando herramientas, aprovechando la experiencia y capacidad instalada en las múltiples oficinas comerciales existentes.

Por otra parte, en el nivel de acuerdos, se deben mejorar los estándares de inversión actualmente vigentes, especialmente en aquellos mercados que se proyectan en expansión, a fin de otorgar mayor certeza jurídica tanto a los inversionistas como al Estado, y así estimular un mayor dinamismo en esta materia.

Respecto a las inversiones chilenas en el exterior, se deben potenciar aquellas inversiones de empresas de menor tamaño y que aportan mayor valor agregado, como son las inversiones en la prestación de servicios a la minería, servicios tecnológicos para la industria forestal, alimentos, telecomunicaciones y transporte, servicios médicos, bio y nano tecnología, y prestación de servicios medioambientales, entre otros.

Asimismo, hay que reforzar la Marca Chile. En estos tiempos, la imagen país constituye un activo determinante en las oportunidades que nos generamos en el mundo, atrayendo talento, turismo, inversiones y exportando. Debemos resguardar por cierto la

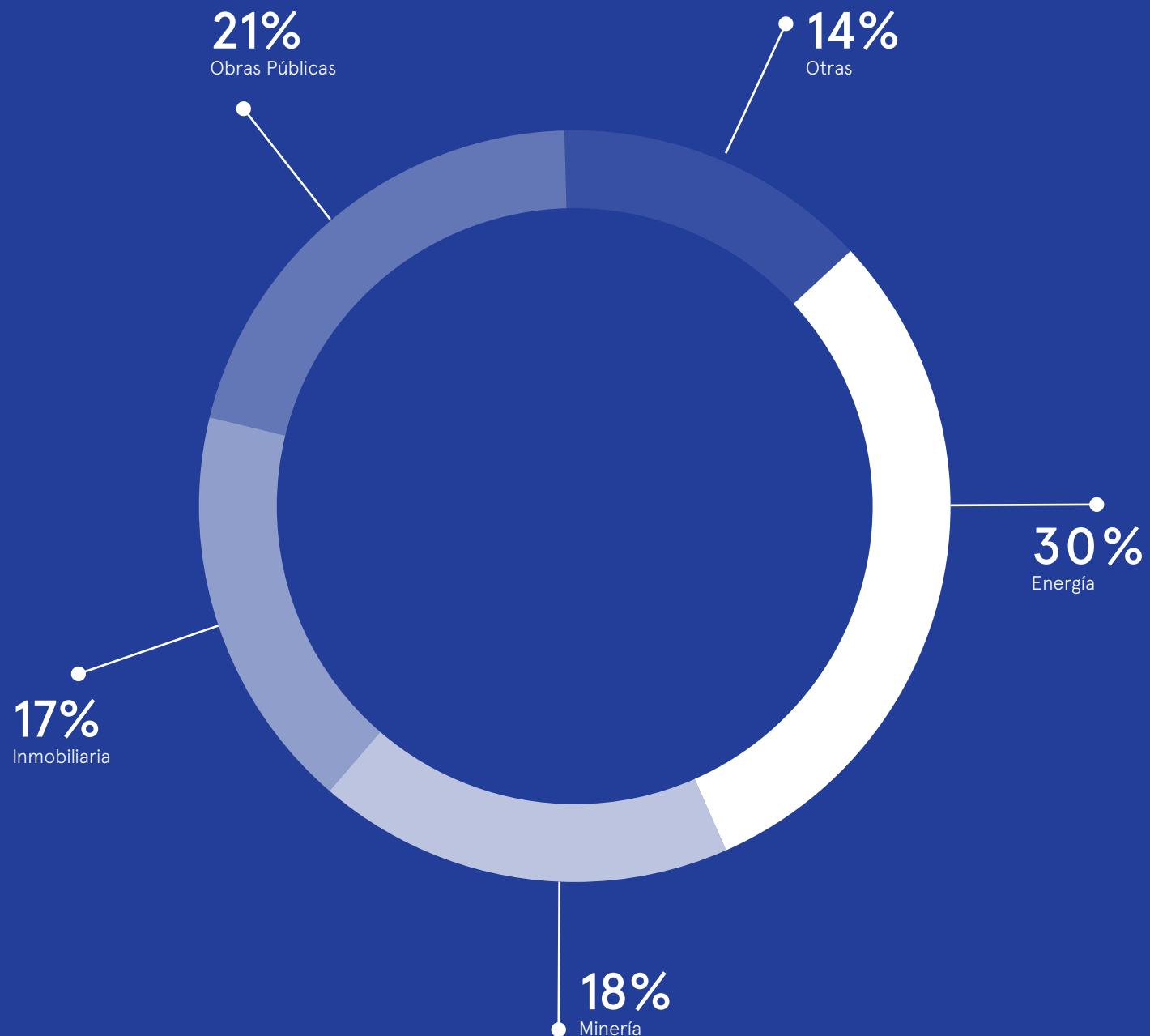
construcción de imagen en torno a la confiabilidad, estabilidad y vocación de desarrollo del país, aunque nuestra diversidad es el atributo fundamental a proyectar. La multiplicación de actores nacionales que tienen un impacto en el exterior nos obliga a fortalecer las alianzas público-privadas para alinear mensajes, dar un uso más eficiente a los recursos e incrementar el impacto de nuestras acciones, especialmente en audiencias claves.

### **VI. Más exportación de servicios**

Las exportaciones totales de servicios (servicios ligados al transporte, turismo, profesionales, técnicos e informáticos) sumaron US\$ 9.500 millones en 2016, representando el 13,6% de las exportaciones totales del país.

En lo que respecta a la exportación de servicios no tradicionales, estos han mostrado un crecimiento sostenido, pasando de prestaciones valoradas en US\$ 198 millones en el año 2003 a los US\$ 980 millones en 2016, creciendo a una tasa promedio anual del 13,1%, superando a las alzas exhibidas por todos los demás rubros, incluidos los envíos agrícolas, forestales y vitivinícolas. Además, es en este sector donde se concentra un mayor número de pequeñas y medianas empresas exportadoras, y se espera que siga ascendiendo al 2030. En los últimos 10 años, se ha quintuplicado el número de empresas exportadoras, y los mercados de destino han pasado de 60 a 120 países.

A mediano plazo, tenemos el desafío de continuar trabajando en resolver las trabas regulatorias a la exportación de servicios y para ello se debe continuar con el Comité Técnico Público-Privado coordinado por la Subsecretaría de Hacienda. Por su par-



Fuente: CBC 2017

te, ProChile debe profundizar la coordinación en la promoción comercial con otras agencias de gobierno que tienen competencias en la exportación de servicios, aprovechando su red de oficinas regionales a lo largo de todo el país, y sus oficinas comerciales en el mundo.

Lo anterior, implica una priorización en aquellos sectores que han mostrado ventajas comparativas, estos son:

#### **SERVICIOS GLOBALES**

La industria de servicios globales en Chile cruza BPO, KPO, IT, IoT, cloud computing y data center<sup>22</sup>. En este sector se ha consolidado un crecimiento constante, alcanzando US\$3.000 millones en 2015, y donde se proyecta llegar a los US\$5.000 millones en 2020. Al 2030 debemos convertirnos en el principal receptor de talentos de América Latina para el desarrollo de nuevos proyectos.

#### **INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA**

Desde los proyectos asociados a la construcción de viviendas, obras públicas o apoyo a sectores productivos como la minería, estos sectores se caracterizan por el alto nivel de calificación de sus profesionales.

#### **PROVEEDORES DE SERVICIOS: MINERÍA, ACUICULTURA Y AGRICULTURA**

La actual matriz productiva chilena asociada a recursos naturales debe ser utilizada como una plataforma para potenciar la generación de innovación y exportación de servicios ligados a estas grandes industrias.

#### **TURISMO**

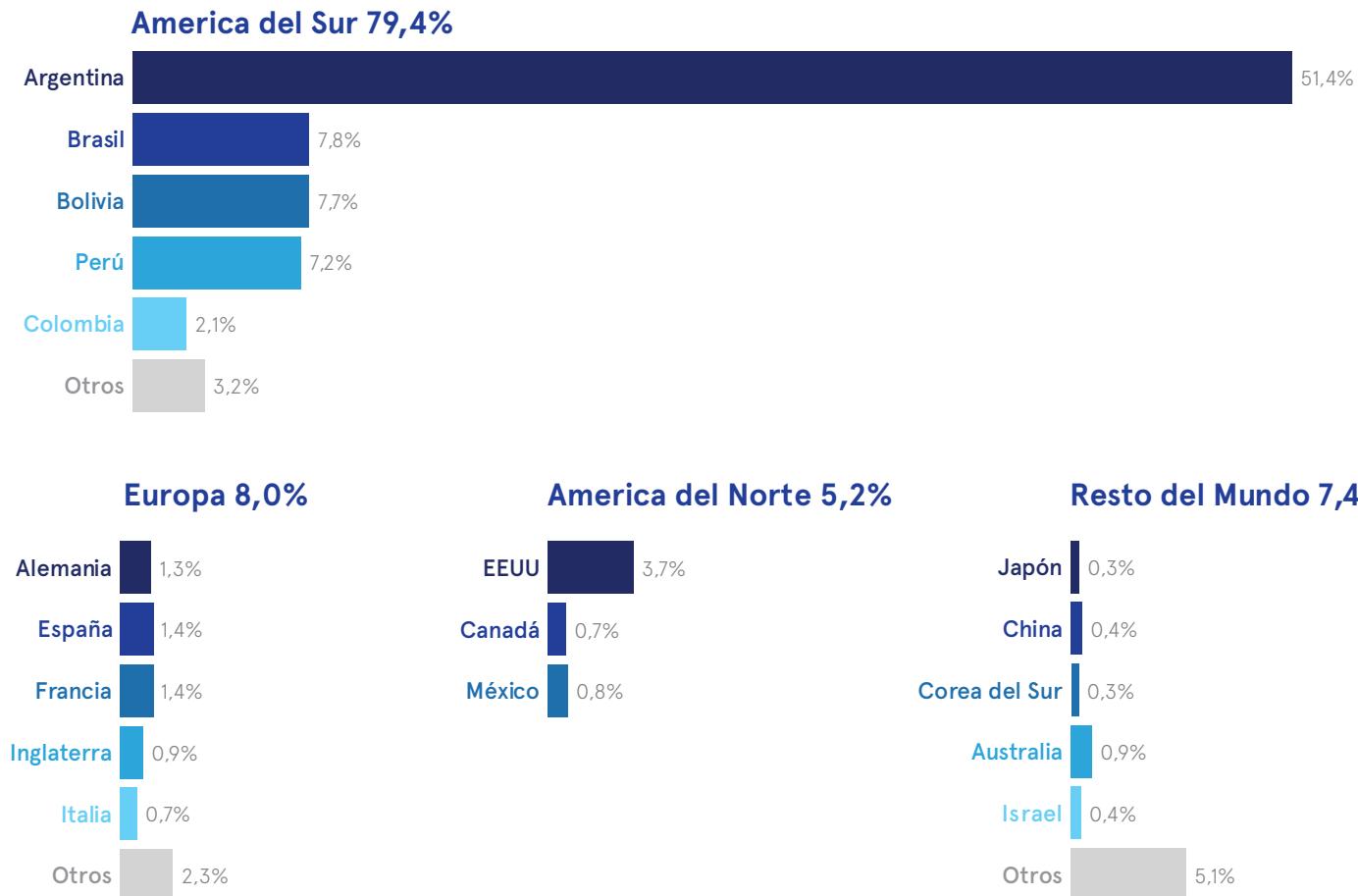
La llegada de turistas extranjeros se duplicó en los últimos diez años y el gasto de los turistas en el país suma actualmente unos

US\$2,6 mil millones al año, un 30% más que hace seis años. Chile debiese consolidar especialmente el turismo náutico, turismo de negocios, astroturismo y ecoturismo.

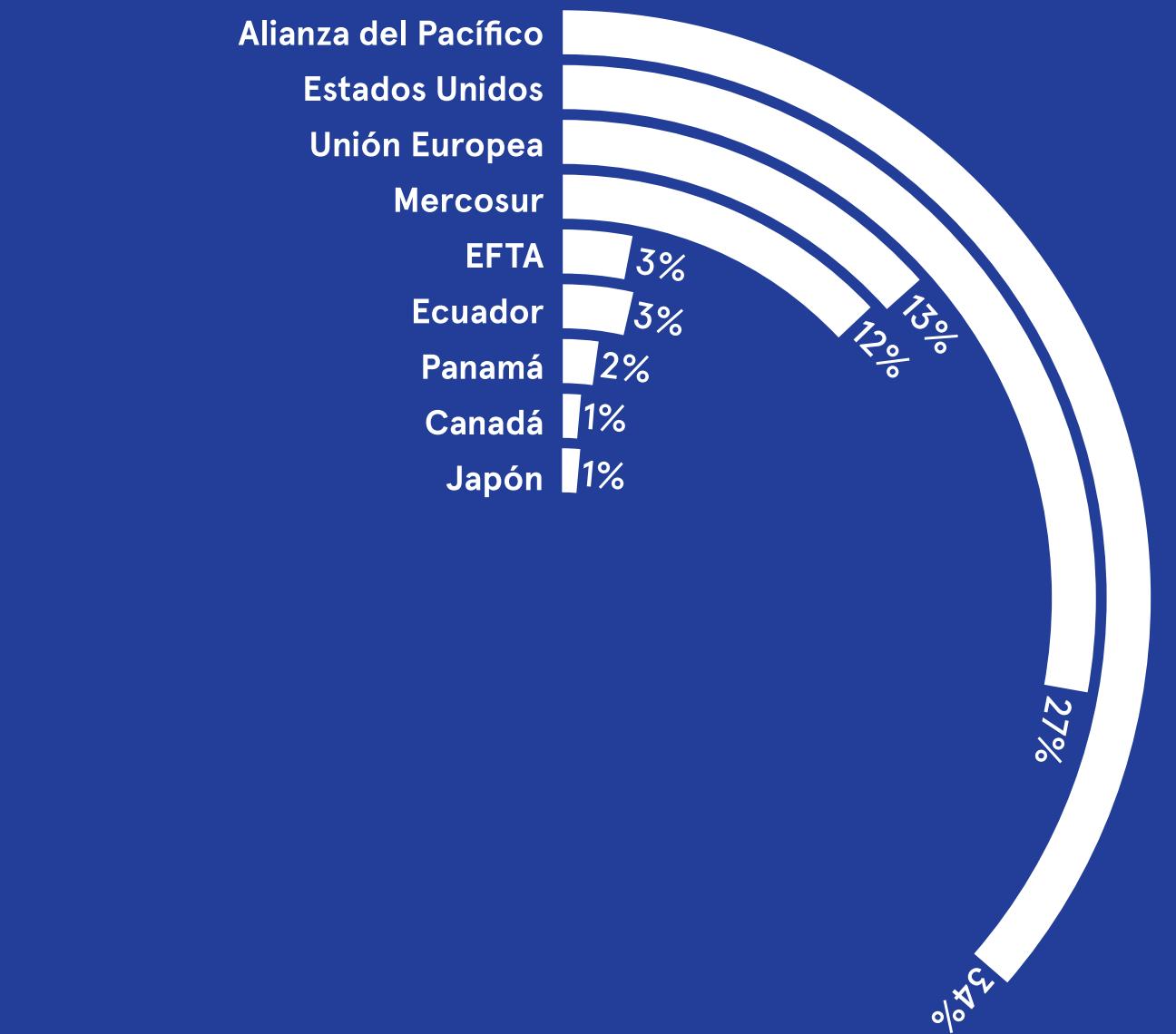
#### **ECONOMÍA CREATIVA**

Debemos potenciar el trabajo conjunto de actores públicos que han trabajado con los creadores: el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura, DIRAC, DIBAM y Corfo, entregando desde ProChile los elementos que permitan aprovechar al máximo nuestra red de acuerdos comerciales e instrumentos de promoción. Asimismo, la nueva etapa de profundización de los acuerdos comerciales debiese incluir disposiciones para potenciar este sector.

## PARTICIPACIÓN DE LA LLEGADA DE TURISTAS EXTRANJEROS AÑO 2016



## EXPORTACIONES CHILENAS DE SERVICIOS NO TRADICIONALES, SEGÚN ACUERDO COMERCIAL 2016 (US\$1008 MILLONES)



### Análisis según socios comerciales:

El 99% de las exportaciones se dirige a países con los que Chile ha firmado un Acuerdo de Libre Comercio.

La Alianza del Pacífico es el mayor receptor de prestaciones, con envíos por US\$ 346 millones en 2016, le siguen en importancia Estados Unidos, con ventas por US\$ 271 millones (27% del total) y la UE por US\$ 127 millones (13%).

# Capítulo

Cooperación Chilena para  
el Desarrollo



Inauguración de la Escuela República de Chile en Haití

Esta escuela quedó completamente destruida luego del terremoto de 2010, debiendo trasladarse a las alumnas a dependencias transitorias. Bajo un proyecto de cooperación internacional, en que participó la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Komatsu Cummins Chile, Fundación América Solidaria y Pontificia Universidad Católica de Chile, se reconstruye el establecimiento siendo entregado oficialmente en marzo de 2016. Hoy, cerca de 600 niñas cuentan con infraestructura adecuada para su educación.

**23. La asignación de la AOD por país** que realizan los donantes se guía por los ingresos, es decir, por un criterio que esencialmente equipara el nivel de desarrollo con el ingreso per cápita. Específicamente, se considera que los países que superan un umbral de renta per cápita determinado han alcanzado un nivel suficiente de desarrollo institucional y de acceso a los mercados de capital privado. El umbral de ingreso per cápita, que es en la actualidad de 12.745 dólares, es el desencadenante para el inicio de discusiones sobre un proceso de “graduación”, en que se examinan otros indicadores aparte del ingreso para determinar si el país cumple los criterios para dejar de figurar en la lista de receptores de asistencia oficial para el desarrollo. Para esa “graduación” también se considera el nivel de desarrollo institucional y de la capacidad de los países para acceder a los mercados de crédito externos –es decir, la disposición de los mercados externos a prestar–, que se mide principalmente

por el riesgo país. (Cooperación Internacional con Países de Renta Media. Análisis y una aproximación crítica, considerando los desafíos de América Latina y el Caribe. Cecilia Milesi. Enero 2016).

24. <http://www.cooperacionsursur.org/es/noticias-del-programa/1992-argentina-brasil-y-chile-comparten-con-colombia-experiencias-de-cooperacion-sur-sur-ejecutadas-con-paises-de-africa-y-asia.html>

La política de cooperación para el desarrollo es un elemento estratégico relevante de nuestra política exterior, por cuanto nos ha permitido enfrentar nuestras carencias y, luego, ser solidarios con otros Estados que requieren apoyo para mejorar las condiciones de vida de su gente. Hoy, favorecemos la cooperación orientada a la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto en nuestro país como en la región.

Chile ha asumido paulatinamente un rol dual en la cooperación internacional para el desarrollo. Por un lado, somos receptores de cooperación y recursos de países desarrollados para la superación de vulnerabilidades estructurales específicas. Y, al mismo tiempo, nos hemos ido consolidando como país cooperante emergente, ofreciendo asistencia técnica y desarrollando capital humano avanzado.

**Este rol dual, hoy, nos plantea un desafío trascendental.** Dado que somos considerados un país de renta media alta, el Comité de Ayuda al Desarrollo –el principal foro de países donantes de cooperación para el desarrollo de la OCDE– determinó la graduación de nuestro país, así como la de Uruguay y Antigua y Barbuda, de la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) y como anunció que posteriormente sucederá lo mismo con otros países de la región<sup>23</sup>.

El criterio de graduación basado en el ingreso per cápita ha sido y está siendo fuertemente cuestionado como insuficiente por no dar cuenta del carácter multidimensional del desarrollo. Esto ha sido corroborado, entre otros, por el Departamento de Estadísticas del CAD, el Centro de Desarrollo de la OCDE, CEPAL y el PNUD.

Lamentablemente los efectos de la graduación aún son difíciles de dimensionar en su totalidad. Un estudio realizado por el PNUD y AGCID muestra que la mera señal de graduación de Chile de la lista de los países elegibles para AOD ha reducido considerablemente el total de recursos desde el año 2015. En particular, entre el año 2014 y 2015, se evidencian variaciones de un 63%

menos de AOD dirigida a nuestro país. Y ello no afecta solamente a Chile. Es así como ha implicado una disminución del 36% en la contribución de los países de la OCDE para cooperación triangular, en beneficio de un tercer país, y un 58% menos de becas para asignadas para chilenos.

Por este motivo, **Chile debe identificar los desafíos específicos que deben afrontar los países que enfrentan la graduación, lo que se ha denominado “Desarrollo en Transición”**. Esta nueva realidad puede convertirse en una oportunidad para los países de nuestra región, en su mayoría de ingresos medios, mientras promovemos un debate sobre la definición de desarrollo.

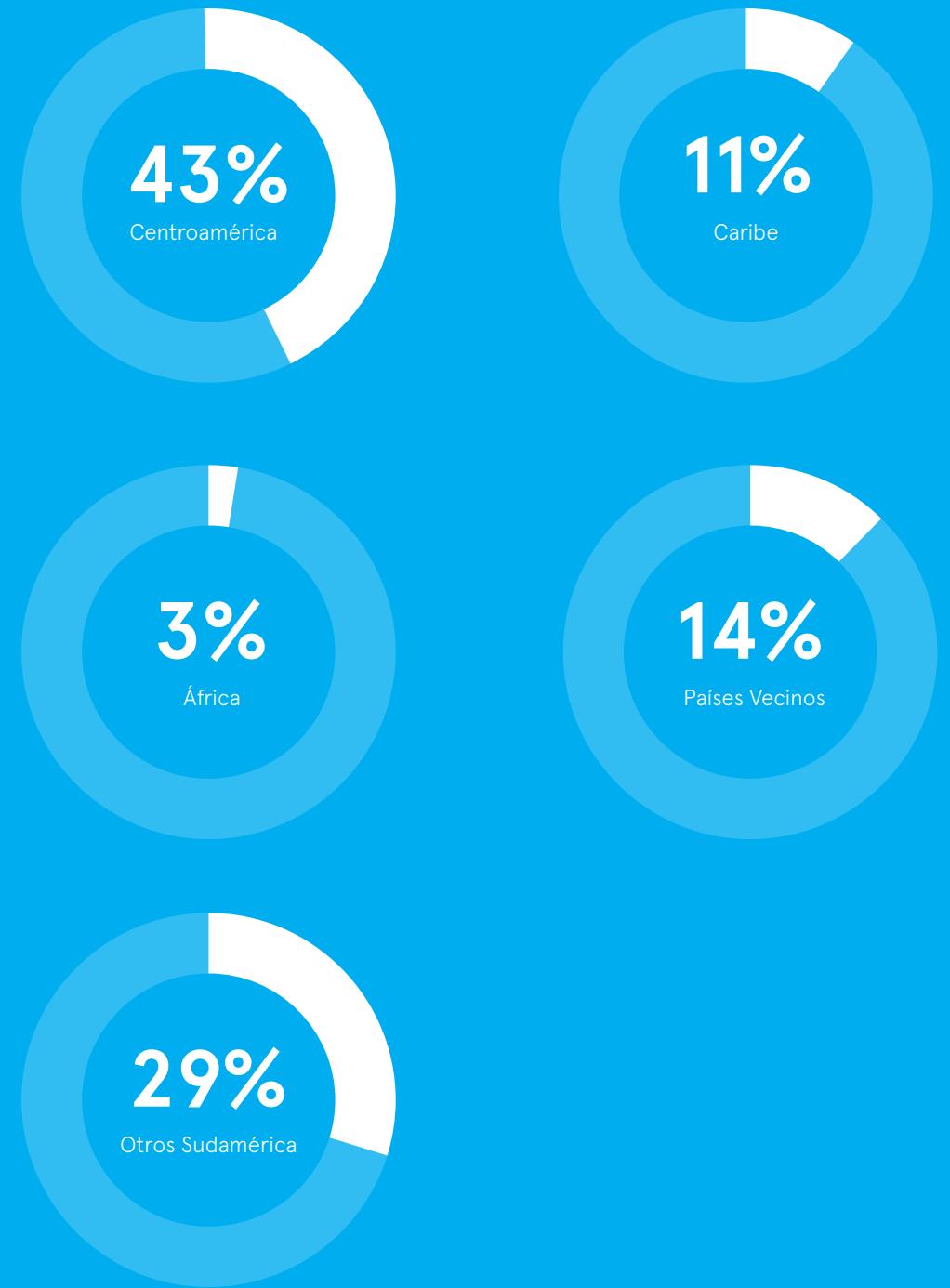
Del mismo modo, y considerando que se proyecta una menor cantidad de recursos que beneficien a proyectos de desarrollo, nuestro país debe enfocarse prioritariamente en América Latina y el Caribe, y en aquellas áreas de prestigio en las que Chile ha adquirido una experiencia acumulada. Esto también tiene un efecto práctico en cuanto facilita la capacidad de seguimiento y evaluación de los proyectos, permite hacer uso de la experiencia ya acumulada en esos países y otorga mayor reconocimiento para los nuevos mecanismos de cooperación.

Estas áreas identificadas son:

- Formación de Capital Humano
- Desarrollo Social
- Agricultura y Seguridad Alimentaria
- Medioambiente
- Recursos Naturales y Energía
- Cooperación Económica para el Desarrollo
- Reducción de Riesgo de Desastres
- Desarrollo Territorial y Local

Pero también nos interesa apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y Asia, particularmente los países miembros de la ASEAN. Considerando los costos de emprender proyectos en dichas regiones debemos actuar en coor-

## PROGRAMA COOPERACIÓN SUR-SUR 2016. DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIA TÉCNICA POR GRUPO DE PAÍSES



25. Informe Final Evaluación Externa  
Fondo Chile (2016).

dinación con otros países para superar las barreras asociadas a la distancia y diferencias culturales. Nuestro país mantiene desafíos en torno a la formalización de instrumentos de cooperación, tiempos de respuesta, implementación de proyectos con impacto, efectividad asociada a costos y mecanismos de financiación<sup>24</sup>.

Respecto a las modalidades de cooperación, Chile debe fortalecer los mecanismos de Cooperación Sur- Sur y Triangular.

Cuando hablamos de Cooperación Sur- Sur, ésta refiere a cooperación técnica y no financiera oficial que se realiza mediante acciones directas y proyectos. Esto implica concentrar nuestros esfuerzos en traspasar capacidades y conocimientos, principalmente de políticas públicas y la formación de recursos humanos. Además, se basa en experiencias compartidas y en afinidades, sobre la base de objetivos comunes y la solidaridad, y se guía por los principios del respeto mutuo, la soberanía, y las implicancias nacionales, es decir, se establece una relación horizontal y no condicionada.

En particular, debiésemos potenciar el **Fondo Chile**, que es uno de nuestros principales mecanismos en materia de cooperación. Esta es una iniciativa inédita para el país y la región, orientada a incrementar e innovar en la disponibilidad de financiamiento para el desarrollo. Cuenta con un presupuesto cercano a los cinco millones de dólares anuales, gestionados conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales son aportados por el Estado de Chile mediante la recaudación de aportes directos y solidarios de los pasajeros de vuelos internacionales.

Dos dólares de la tasa aeroportuaria que paga cada pasajero van destinados a la acción internacional de Chile para combatir el hambre, la pobreza y entregar ayuda humanitaria.

**Considerando la positiva evaluación de este Fondo, el carácter innovador de su mecanismo de financiamiento y por la inclusión de la sociedad civil, a mediano plazo tenemos el desafío de extender y mejorar esta política pública**

**En primer lugar, debiésemos ampliar los recursos financieros que administra.** Actualmente, la Ley N° 20.138, que rige este fondo, estipula aportes hasta un total de 5 millones de dólares anua-

les. Al 2030, este financiamiento podría ser al menos duplicado, modificando dicha normativa, dado que este mecanismo ha ido incrementando considerablemente los montos recaudados desde el año 2006, cuando fue creado, y se espera se mantenga esta tendencia.

**Segundo, se debe incrementar el número y tipo de organizaciones participantes, así como las temáticas que se abordan** de acuerdo con las prioridades de política exterior en los países receptores. Y, por otro lado, considerando que hay una línea de trabajo que permite la cooperación internacional en conjunto con otras agencias gubernamentales, se deben agilizar los mecanismos de administrativos y de gestión de recursos con la finalidad de mejorar la implementación de los proyectos<sup>25</sup>.

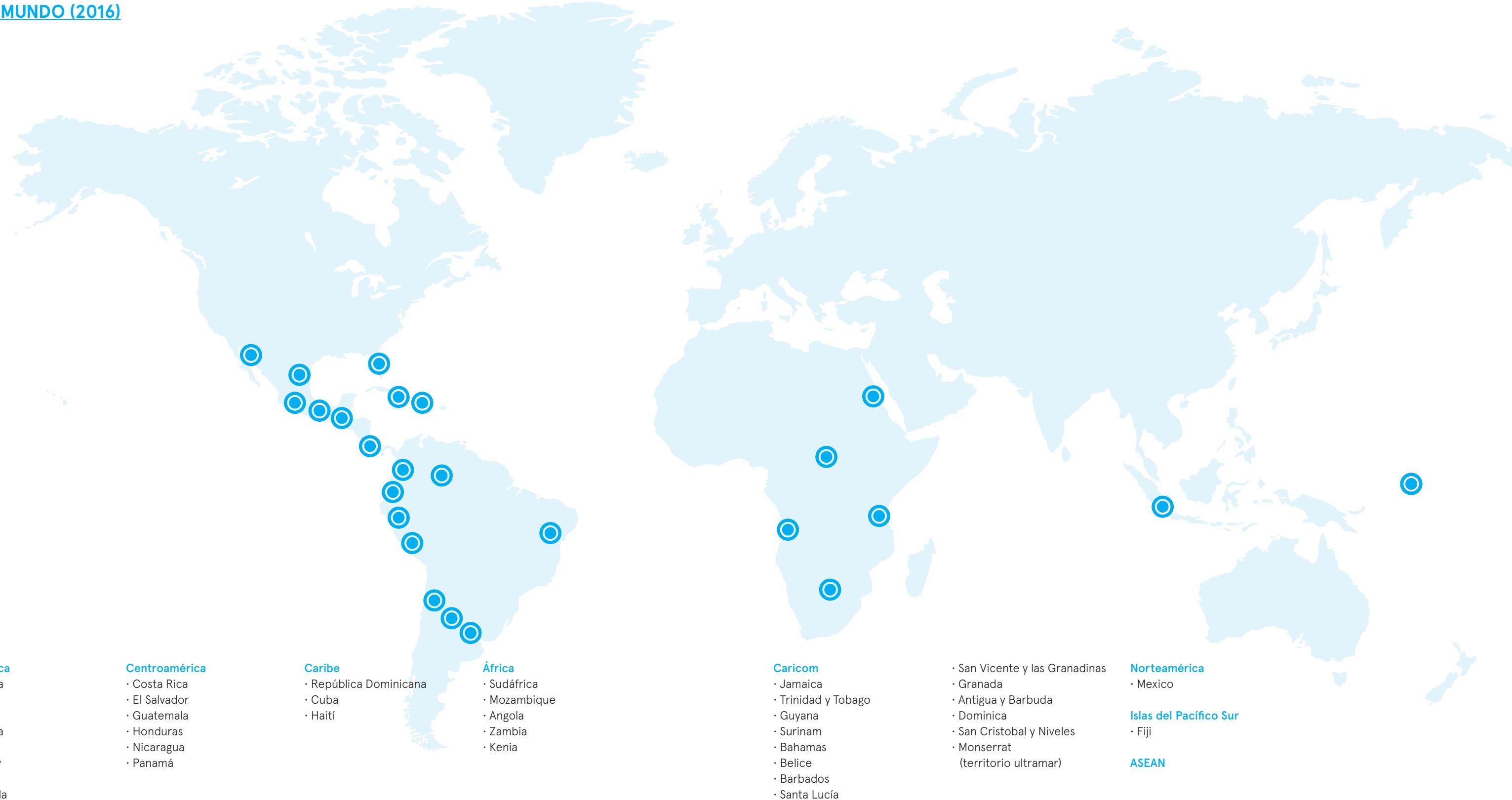
**En relación con la cooperación triangular, Chile puede convertirse en el principal administrador de fondos de la región.** Esto, por medio de la creación de nuevos fondos compartidos, así como por el fortalecimiento de los ya existentes, entre ellos, el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile- España, que ha ido adquiriendo cada vez más solidez y eficiencia. Esta modalidad corresponde a uno de los principales mecanismos para fortalecer nuestras acciones en el exterior y contribuir a nuestro desarrollo en áreas aún rezagadas.

**Por otro lado, se requiere enfatizar el carácter colaborativo del trabajo con la sociedad civil, academia y privados, reconociendo sus trayectorias y capacidades instaladas en cooperación internacional.**

Las problemáticas de mañana difícilmente serán resueltas exclusivamente por las entidades gubernamentales, incluso colaborando entre sí. Por ello, una de nuestras tareas será fortalecer este vínculo, incrementando el número de instituciones no gubernamentales, con el fin de establecer una alianza público- privada que potencia nuestra cooperación.

El apoyo de otros actores a los objetivos de nuestra política exterior es fundamental. Un ejemplo de ello es el apoyo a América Solidaria junto a la Agencia Presidencial de Cooperación Colombiana a proyectos de construcción de la paz con el objetivo de replicar las experiencias de desarrollo rural en los municipios de Silvia (Cauca), Tumaco (Nariño) y Carmen de Bolívar (Bolívar).

**PRESENCIA DE LA  
COOPERACIÓN CHILENA  
EN EL MUNDO (2016)**



Esto muestra formas no tradicionales de cooperación que apoyan el interés de Chile por una integración regional efectiva, por medio de proyectos concretos, locales, y que ayuden al fortaleciendo institucional de la región.

Sin embargo, esta pluralidad debe venir acompañada de un trabajo integral, es decir enmarcada en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional del país. Para ello es de vital importancia contar con mayor claridad sobre los recursos, áreas y programas en los que nuestro país despliega cooperación internacional para el desarrollo. Un sinfín de universidades, organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y empresas realizan iniciativas que aún no son reconocidas institucionalmente, reduciendo la capacidad de multiplicar las redes innovadoras de cooperación.

En el nivel internacional, también necesitamos densificar nuestras redes y concordar nuevas estrategias de cooperación en un escenario posterior a la graduación de Chile, especialmente con nuestros principales socios, entre ellos, Alemania, Australia, Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Japón, México, Francia, Singapur, Suiza, la Unión Europea y los distintos organismos de Naciones Unidas.

Esto también implica incrementar el rango de acciones con las regiones y subregiones con las que se coopera internacionalmente, explorando alternativas de cooperación con gobiernos locales, provincias o Estados de otros países, como se ha hecho con el Plan Chile -California o Chile - Massachusetts.

En esta misma dirección, Chile debe definir con claridad las áreas en las que tiene y tendrá ventajas comparativas para ofrecer cooperación, como becas de educación superior, manejo de riesgos en materia de desastres, justicia, derechos humanos, políticas públicas, democracia y transparencia, manejo de áreas protegidas, minería, uso de energías renovables, estadísticas, etc.).

## Formación de capital humano

El compromiso de Chile con la formación de capital humano es un eje principal de la cooperación internacional, en el marco de la Cooperación Sur-Sur. A través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), el país coopera para la educación en América Latina, el Caribe y África, mediante:

- Los Programas República de Chile, José Martí y Reciprocidad Chile-México, Becas de Magíster Nelson Mandela y la Plataforma de la Alianza del Pacífico.
- En Pregrado se entregan Becas mediante el Programa Transfronterizo, la Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico y la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica Manuela Sáenz.

- Asimismo, Chile realiza cursos internacionales y diplomados en temáticas como Gerencia Pública, Derecho Humanos y Función Policial, cursos para diplomáticos de otros países; y junto a Japón tiene el programa de Formación de Recursos Humanos en Reducción del Riesgo de Desastres, KIZUNA.
- Además, se estableció un Convenio con la OEA, para becas destinadas al CARICOM, por un monto de US\$ 250.000, las que se otorgaran por este Organismo en el año 2018.

Con el Programa de Formación de Recursos Humanos en Reducción del Riesgo de Desastres, KIZUNA, Chile y Japón se han propuesto capacitar a 4.000 profesionales de Latinoamérica y el Caribe -entre ellos chilenos- en un plazo de cinco años.

El propósito de este programa -muy relevante si se considera las continuas tragedias que han afectado en los últimos años a la región- es generar capacidades técnicas y conocimiento en reducción del riesgo ante fenómenos naturales. Además, busca crear una red a nivel regional en reducción de riesgos de desastres que fortalezca la formación en Chile de especialistas que comparten el conocimiento con instituciones, autoridades y comunidades de países de Latinoamérica y el Caribe. Paralelamente, pretende posicionar a Chile como centro regional de formación de estas temáticas. A través de este programa, este año se han realizado 9 cursos internacionales y un Seminario, perfeccionándose un total de 186 participantes, provenientes de América Latina y el Caribe.

En el año 2014, Chile entregaba 241 becas. En 2017 llegó a 600 becarios. En sus 25 años de historia, el Programa de Becas de la AGCI ha capacitado y formado a cerca de 3500 profesionales y directivos públicos (en sus 25 años).

## BECAS PERÍODO 2014 - 2017

	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Nº Becarios	241	417	593	600	1.851





# Capítulo

## Desafíos Institucionales

Reflexión Estratégica para el Desarrollo  
Cancillería 2030



# Reflexión Estratégica para el Desarrollo

Durante el proceso de elaboración de estas propuestas, uno de los temas más recurrentes en la discusión fue la necesidad de contar con una instancia dedicada a mirar el desarrollo del país, otorgando mayor coherencia a las políticas públicas. Actualmente, Chile carece de una instancia nacional que promueva y articule todos los elementos que concurren en la elaboración de una estrategia nacional para el desarrollo sostenible, o de asuntos estratégicos.

En los últimos años, han proliferado notoriamente las instancias de reflexión prospectiva en múltiples áreas con la participación del sector público, privado y académico. Algunas de ellas son de carácter constante, como la Comisión Nacional de Productividad, o la Alianza Valor Minero, una institución encargada de articular a los actores e impulsar las iniciativas de una agenda estratégica de largo plazo para generar una Minería Virtuosa, Inclusiva y Sustentable (Minería VIS). En otros casos, son esfuerzos temporales que convocan a distintas instituciones y personalidades para la elaboración de estrategias sectoriales, como es el caso de Energía 2050, la cual –en la ausencia de una política de largo plazo– trabajó por dos años para una hoja de ruta que debe ser actualizada cada 5 años.

De esta manera, existen espacios de interacción para la generación de políticas públicas de largo aliento. No obstante, éstas no dialogan suficientemente entre sí. La estrategia internacional de un país es una proyección de su estrategia de desarrollo nacional. Tener mayor claridad sobre esta última nos permitiría aprovechar al máximo los instrumentos de nuestra Política Exterior. La necesidad de este organismo se ve reflejado en que muchas veces es el propio Ministerio de Relaciones Exteriores el llamado a liderar iniciativas interministeriales, dado el carácter de Estado con el que funciona y la relación continua que mantiene con los distintos ministerios.

Además, la implementación de las políticas públicas, incluyendo la política exterior, tenderá a una formulación e implementación cada vez más descentralizada, con mayor participación de los ciudadanos y un mayor uso de tecnologías. Por ende, se requiere de un espacio que asigne prioridad al intercambio de buenas prácticas, evite replicar políticas y hacer más eficiente el uso de recursos financieros y humanos.

Es prioritario, en consecuencia, fortalecer la capacidad de elaboración de una estrategia de largo plazo, dentro de la cual se enmarquen las distintas estrategias sectoriales y regionales. Instalar instancias de reflexión estratégica en el Estado y la sociedad es una condición para afianzar el debate de estrategia internacional.

**Es prioritario, en consecuencia, fortalecer la capacidad de elaboración de una estrategia de largo plazo, dentro de la cual se enmarquen las distintas estrategias sectoriales y regionales.**

Un salto en la política internacional, acorde con las metas y desafíos futuros, es imperioso y se puede alcanzar. Requisitos para ello son: reforzar la capacidad de análisis global y también dotar al Estado de un rol más activo para implementar una estrategia renovada. Un reforzamiento de la institucionalidad pública de reflexión estratégica, coordinación y evaluación es una condición necesaria para desplegar una estrategia nacional e internacional innovadora.

# Cancillería 2030

La institucionalidad actual del Ministerio de Relaciones Exteriores data de 1979. Si bien ha tenido ajustes menores, su estructura no responde a los cambios que ha sufrido Chile y tampoco a los desafíos futuros que se proyectan en este documento. Hoy trabajamos en la actualización de esta normativa que permita a Cancillería afrontar los desafíos para el 2030.

Gran parte del futuro de Chile se juega en las posibilidades de intercambio político, económico- comercial y social con otros países. Somos un país que depende de los mercados internacionales para crear empleo; que depende de las inversiones externas para crear más prosperidad, entonces hay que salir a buscarlas y tenemos que contar con una Cancillería que promueva los intereses nacionales en un mundo cada vez más interdependiente y competitivo, donde hay que posicionar nuestros temas en la agenda internacional.

La modernización de su institucionalidad necesita de mayores recursos. Hoy, el 0,5% del presupuesto del Estado no es suficiente para resguardar los intereses del país, menos cuando las tareas han aumentado y las variaciones de los últimos años han ido a la baja.

## Gran parte del futuro de Chile se juega en las posibilidades de intercambio político, económico- comercial y social con otros países.

El rol de Cancillería ha evolucionado hacia uno de articulación como resultado de la multiplicidad de actores que incurren en el accionar internacional de nuestro país. Por ello, se requiere de una mayor capacidad para coordinar dichos actores, tanto públicos como privados, que materializan nuestra Política Exterior.

Los retos que tenemos por mejorar nuestra productividad, abordar nuestra lucha contra el crimen organizado transnacional, una nueva ley de migraciones, mejores inversiones, exportar más bienes y servicios, otorgar mejores oportunidades a jóvenes estudiantes, entre otras, van de la mano de gestión e inversión. Tenemos un mundo de oportunidades que aprovechar.

En materia comercial, específicamente, en relación a las actividades de promoción de exportaciones se debe contar con recursos que respondan a las prioridades. Actualmente, el Fondo Agrícola, proveniente del Ministerio de Agricultura, es uno de los principales mecanismos de financiamiento de ProChile. De esta manera, la promoción del sector de servicios queda reducida a fondos de menor alcance y bajo estructuras similares a la exportación de bienes, aun cuando sabemos que tienen dinámicas particulares.

Asimismo, mantenemos el reto de internacionalizar el país de manera integral. Necesitamos de una descentralización coherente. Junto a la tradicional política exterior de los estados nacionales, ha surgido un nuevo protagonismo y expresión en el escenario internacional de entidades públicas, como las regiones, las provincias, que encuentran un campo específico para complementar la actividad de los gobiernos centrales. Este trabajo regional requiere de una orientación y apoyo permanente e institucionalizado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, para diseñar los cambios necesarios de la política internacional de Chile es esencial fortalecer la capacidad de análisis de las tendencias globales, a fin de anticipar los nuevos fenómenos transformadores, prevenir riesgos y adoptar políticas que permitan aprovechar las oportunidades que se generarán.

Hay un desafío a la planificación dado que los cambios son muy rápidos. En este sentido, se requiere generar una "improvisación inteligente", que incluye la capacidad de reaccionar ante lo imprevisto de manera coherente con nuestros intereses. Se ha propuesto una unidad de policy planning más cerca de la toma de decisiones que nutra constantemente y contribuya a mantener al país al día respecto de los cambios sociales, institucionales y tecnológicos que afectarán al mundo.

A nivel interno, también se espera que al 2030 la participación de las mujeres en campo diplomático esté más equilibrado, dada



las tasas actuales de ingreso a la Academia Diplomática. Sin embargo, para concretar dicha paridad se requiere eliminar las barreras que limiten en la práctica el desarrollo profesional de las mujeres de todas las plantas la Cancillería.

Asimismo, Cancillería requiere de un cuerpo de profesionales y técnicos altamente especializados que den continuidad a las tareas emprendidas y que complementen el trabajo diplomático tanto en Chile como en el exterior.

Estas problemáticas forman parte del proyecto de modernización, actualmente en trámite en el Congreso. Esta propuesta debe ser reforzada durante el camino al 2030 y ser resultado de un mecanismo inclusivo de los intereses de todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hemos avanzado categóricamente en el desarrollo institucional de esta Secretaría de Estado y tenemos el desafío de fortalecer una planificación estratégica que fortalezca la diplomacia pública, la coordinación interministerial y sectorial y los vínculos con la sociedad civil y el sector privado.

Finalmente, respecto a la forma de hacer diplomacia, a futuro las redes sociales se van a consolidar como una herramienta fundamental en la gestión de las políticas públicas. Una estrategia de diplomacia pública deberá hacerse cargo de este cambio, de manera mucho más ambiciosa de lo que ha sido hasta ahora. Será necesario, no sólo considerar estos medios como medio de interlocución entre autoridades, sino por su capacidad de generar nuevas redes de movilización en función de temas específicos, por ejemplo, para la resolución de problemas públicos, como pudiera ser en casos de emergencias de desastres naturales (en Chile o en exterior), o el diálogo con redes de estudiantes en otros países, entre otras. La participación ciudadana también responde a este fenómeno, y si bien, hoy contamos con canales institucionales en funcionamiento para dicha participación, a mediano plazo, será necesario analizar otras formas dada tensión que se generaría por temas de carácter internacional.

# Agradecimientos

Para nuestra gestión, bajo la conducción del Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz Valenzuela, ha sido muy satisfactorio apreciar el compromiso y la generosidad de quienes asumieron formalmente este trabajo e hicieron propuestas con visión de Estado que serán muy útiles para nuestra política exterior futura. **Agradecemos el estímulo a este trabajo de parte de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria.**

Primero, a quienes lideraron este proyecto: María del Carmen Domínguez, Alfredo Labbé, Rodrigo Olsen, Camila García, Jorge Carrasco, así como a quienes guiaron activamente los distintos grupos de trabajo: Sergio Bitar, Paulina Nazal, Juan Pablo Lira, Isauro Torres, Carlos Portales, Alberto Van Klaveren, nuestro especial arecio.

Agradecemos a quienes nos entregaron parte de su tiempo; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros; el ex Presidente Ricardo Lagos; ex Presidente Eduardo Frei; el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno; el ex Ministro de Obras Públicas, Carlos Cruz; el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ernesto Ottone; el ex Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; el Embajador de Argentina José Octavio Bordón; la Subsecretaría de Derechos Humanos, Lorena Frías; el Director de la Academia Diplomática, Juan Somavía.

Un reconocimiento especial queremos hacer a los miembros del Consejo Consultivo: Alejandro Buvinic, Director de ProChile; Ximena Fuentes, Directora de Fronteras y Límites; Gabriel Rodríguez, Director de Ciencia, Tecnología e Innovación; Enrique O'Farrill y Pierre Lebret, de Agcid; Roberto Pizarro, de Direcon; Rodrigo Atria, del Ministerio de Defensa; Manuel José Prieto, Gerente Internacional y de Comercio Exterior de la SOFOFA; Sergio Bitar, del Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia; Alicia Frohman y Sebastián Herreros, de Cepal; Joaquín Fermandois, Académico PUC; Octavio Errázuriz, de la U. San Sebastián; Luis Winter, Académico de la U. de los Andes; Marcela Ríos, del PNUD; los senadores Jorge Pizarro, Ricardo Lagos Weber y Francisco Chahuán; y Alfonso Silva, Coagente ante la Demanda de Bolivia contra Chile en La Haya.

Asimismo, a quienes lanzaron y son parte del Foro de Diálogo Estratégico Chile Argentina al 2030, que entusiastamente apoyaron e inspiraron este trabajo: Andrés Allamand, Hernán Larraín, Patricio Walker, Fernando Alvear, Joaquín Fermandois, Claudio Fuentes, Cristián Fuentes, David Gallagher, Clarisa Hardy, Claudio Seebach, Marcelo Díaz y Eugenio Tironi.

Al extenso grupo de profesionales que contribuyeron desde sus áreas disciplinarias y entregaron sus ideas o propuestas: Fernando Acuña, Giovanni Agostinis, Daniel Álvarez, Gonzalo Álvarez, Gonzalo Arenas, Genaro Arriagada, Mario Ignacio Artaza, Gonzalo Bacigalupo, Alejandro Barros, Herman Beck, Mario Benavente, Francisco Berguño, Krasna Bobenrieth, Ricardo Bosnic, Ronald Bown, Javier Bustos, Sofía Calvo, Claudia Carbonell, Pablo Castro, Armando Cisternas, Nicolás Corbo, Julio Cordano, Lucía Dammert, Alfonso Dingemans, Juan Eduardo Eguiguren, Kameila Emilia, Fernando Estenssoro, Paula Estévez, Álvaro Fisher, Gabriel Gaspar, Fernando García, Patricio García, Juan Pablo Glasinovic, Jaime Godoy, John Griffiths, Alejandro Gutiérrez, Claudio Huepe, Nicole Jenne, Alejandro Jofré, Fernando Laiseca, Katherine Lama, Loreto Leyton, Dorotea López, Fernando Mariñovich, Karen Meier, Carlos Molina Johnson, Pilar Moraga, Ana María Moure, Felipe Muñoz, Miguel Navarro, Pedro Oyarce, Roberto Pizarro, Francisco Pérez Walker, Ana María Portales, Rafael Puelma, Ramón Rada, Luis Ramírez, Cristián Ramos, Fernando Reyes Matta, Patricia Roa, Osvaldo Rosales, Javier Ruiz del Solar, Jorge Sahd, Hernán Salinas, Gustavo San Martín, Walter Sánchez, Carolina Sancho, Miguel Santibáñez, Alberto Sepúlveda, Carsten Shulz, Juan Pablo Toro, Carolina Torrealba, Frank Tressler, Osvaldo Ulloa, Javier Urbina, Francisco Urdínez, Salvador Vega, Patricio Victoriano, Andrés Vicens, Pablo Walker, Manfred Wilhelmy, Andrés Zahler.

Al equipo de Cancillería, en especial a Ana María Saldías, Hernán Bascuñan, Maximiliano Valdés, Osvaldo Ojeda, Vicente Zerán, Karla Cahue, Trinidad Saona, y Rocío Argomedo, por su colaboración en la edición general de este texto.

